Plan de desarrollo municipal 2020 – 2023

Pitalito, región que vive

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

Plan de desarrollo municipal 2020 - 2023

Pitalito, región que vive

Consejo de Gobierno

Alcalde Municipal: Edgar Muñoz Torres

Gestora Social: Maribel Suarez Burgos

Secretaria Privada: Yina Paola Scalante

Secretaria Ejecutiva: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama

Auxiliar Administrativa: Diana Paola Losada Beltrán

Secretario General. Nelson Ramírez Álvarez

Secretario de Gobierno e Inclusión Social: José María Sánchez Torres

Secretario de Hacienda: Orlando Beltrán Castro

Secretario de Planeación: Jaime Polania Perdomo

Secretaria de Salud: Yadira Rojas Carvajal

Secretario de Educación: Carlos Alberto Martin Salinas

Secretario Desarrollo Económico y Competitividad: Víctor Hugo Ortega Achury

Secretario de Infraestructura: Sergio Andrés Quintana Trujillo

Director Técnico de Obras Públicas: Juan Camilo Bejarano Espitia

Director Técnico de Vivienda: Jorge Eduardo García Aguilar

Directora Instituto de Cultura, Recreación y Deporte: Diana Marcela Molina Argote

Directora Instituto de Tránsito y Transporte: Claudia Patricia Gómez Torres

Gerente Empresas Públicas de Pitalito EMPITALITO: Henry Lizcano Parra

Gerente ESE Manuel Castro Tovar: Sergio Mauricio Zúñiga Ramírez

Gerente Terminal de Transporte: Jorge Antonio Peña Sánchez

Jefe de Oficina Jurídica: Luisa Fernanda Núñez

Jefe de Oficina de Contratación: Yina Magdalia Díaz García

Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario: Karina Marcela Tejada Canacue

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

Jefe de Oficina Control Interno Administrativo: Marco Antonio Burbano

Jefe de Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo: Dianny Marcela Albornoz Bonilla

Almacenista Municipal: Magda Milena Núñez Cano

Concejo Municipal

Armando Aguilar Trujillo, Presidente

Juan David Palomares Valencia, Primer Vicepresidente

José Manuel Molina Rodríguez, Segundo Vicepresidente

José William Arboleda Clavijo

David Melo Esguerra

Oscar Ordóñez Gómez

Laureano Molina Scarpetta

Diego Alejandro Vargas Cabrera

Jairo Enciso Muñoz Bahos

Obdulio Daza Torres

Octavio Ordóñez Perdomo

Clarena Mora Méndez

Yelmi Murcia Vargas

Manuel Jesús Muñoz Valderrama

Germán Gonzalo Díaz Rodríguez

Guillermo Rodríguez Rojas

Secretario del Concejo: Carlos Alberto Vega García

Equipo consultor del plan

Germán Calderón Calderón

Jorge Eliecer Cruz Ortiz

Sandra Milena Ariño Solano

Ferney Darío España Muñoz

Napoleón Tovar Peña

Armando Bermeo Torres

Rodrigo Antonio Urrea Beltrán

César Muñoz Ñañez

Yuri Miladi Claros Renza

Fernando Rincón Trujillo

Carmen Luisa Charry Rojas

Jesús Andrés Muñoz Nuñez

Consejo Territorial de Planeación

Sector investigador: Ricardo Ayerbe González, Presidente

Sector educativo: Hugo Alfonso Romero, Vicepresidente

Sector ambiental: Daniela Cabrera Salazar, Secretaria

Sector comunitario: Luis Alberto Jojoa

Sector comercial: Gloria Elsa Triviño Ordoñez

Sector productor: Martín Albeiro Bolaños Carvajal

Sector cultural: Jesús María Artunduaga Gutiérrez

Sector indígena: Víctor Anacona Díaz

Sector económico: Sigifredo León

Sector socia: Liliana Lucero Casteblanco Bolaños

Sector financiero: María José Melo Bahamón

Sector campesino: Edwin Javier Uní Mamian

Sector mujeres: Dora Liliana Narváez

Sectores desplazados: Miguel Rojas Cerón

Tabla de contenido

1 REFERENTES DEL PLAN 17

1.1 Nombre del Plan 18

1.2 Aspectos Generales del Municipio 18

1.3 Fundamentos Legales 22

1.4 Valores y Principios 25

1.5 Marco de Actuación 29

1.6 Propósito 35

1.7 Procedimiento Metodológico 36

1.8 Enfoque Prospectivo 2040 39

1.9 Enfoque Regional 44

1.10 Articulación con Políticas Institucionales 49

1.10.1 Articulación Plan de Desarrollo y Política de Paz 51

1.11 Visión 2023 63

2 PLAN ESTRATÉGICO 64

2.1 Presentación de Documento Estratégico: Líneas estratégicas 64

2.2 Línea Estratégica 1: Pitalito, Modelo de Gestión Articulado con la Región para la Seguridad y la Vida 66

2.2.1 Propósito de la Línea Estratégica 1 67

2.2.2 ODS relacionados al Plan Nacional de Desarrollo y la Línea Estratégica 1 67

2.2.3 Problemática Asociada a la Línea Estratégica 1 69

2.2.4 Sectores y Programa de la Línea Estratégica 1 71

2.2.5 Sector Justicia y del Derecho 73

2.2.5.1 Programa Pitalito se Construye con Justicia para Vivir en Paz 73
2.2.6 Sector Gobierno Territorial 74
2.2.6.1 Programa Pitalito Modelo en Convivencia y Seguridad 75
2.2.6.2 Programa Comunidad Organizada para la Garantía de los Derechos, el Pluralismo y el Desarrollo 77
2.2.6.3 Programa Gestión Transparente y Eficaz de un Territorio que se Integra con la Región 79
2.2.6.4 Programa Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres para Proteger la Vida 83

2.3 Línea Estratégica 2: Pitalito con Desarrollo Humano para la Transformación Social y la Vida Digna 87
2.3.1 Propósito de la Línea Estratégica 2 88
2.3.2 ODS relacionados al Plan Nacional de Desarrollo y la Línea Estratégica 2 88
2.3.3 Problemática asociada a la Línea Estratégica 2 90
2.3.4 Sectores y Programas de la Línea Estratégica 2 91
2.3.5 Sector Educación: Modelo de Educación para un Pitalito Mejor Educado 99
2.3.5.1 Programa Educación con Calidad 100
2.3.5.2 Programa Acceso y Permanencia Escolar 103
2.3.5.3 Programa Fortalecimiento Institucional 105
2.3.5.4 Programa Maestros para la Vida 107
2.3.5.5 Programa Espacios Educativos Amigables 108
2.3.6 Sector Inclusión Social: Pitalito con Inclusión Social para la Paz y Pitalito Ciudad Región para la Familia 110
2.3.6.1 Programa Curso de Vida 112
2.3.6.2 Programa Diversidad e Inclusión 113
2.3.6.3 Programa Pitalito, Entorno Protector de sus Familias 116
2.3.6.4 Programa Pitalito, Entorno que Reconoce a sus Familias 118
2.3.6.5 Programa Pitalito, Entorno con Familias que Aportan a la Transformación y al Desarrollo. 119
2.3.7 Sector Salud y Protección Social: Pitalito Saludable y Feliz 121
2.3.7.1 Programa Escuela y Vivienda Saludable para una Salud Ambiental 122
2.3.7.2 Programa Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles 123
2.3.7.3 Programa Mente Sana, Convivencia Social y Salud Mental. 125
2.3.7.4 Programa Nutrición Fuente de Vida, Seguridad Alimentaria y Nutricional. 126
2.3.7.5 Programa Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos 127
2.3.7.6 Programa Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles 128
2.3.7.7 Programa Salud Pública en Emergencias y Desastres. 130
2.3.7.8 Programa Salud y Ámbito Laboral 131
2.3.7.9 Programa Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. 132
2.3.7.10 Programa Salud Digna y Oportuna, Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria. 134

2.3.8 Sector Cultura: Pitalito, Patrimonio Cultural 136
2.3.8.1 Programa Nuestras Expresiones Culturales: Territorio con Enfoque de Ciudad Región 137
2.3.8.2 Programa Patrimonio Material e Inmaterial 141
2.3.8.3 Programa Ciudad Laboyana Comunicada y Comunicadora 142
2.3.9 Sector Deporte y Recreación: Pitalito, Deporte con Sentido Social 144
2.3.9.1 Programa 1: Escuelas Deportivas para la Formación de Calidad de Vida 145
2.3.9.2 Programa 2: Escenarios Deportivos 146
2.3.9.3 Programa 3: Fortalecimiento Recreativo, Deportivo y Físico en Escenarios Deportivos Inclusivos. 147

2.4 Línea Estratégica 3: Pitalito Vive y Produce en un Territorio que Conoce y Respeta 150
2.4.1 Propósito de la Línea Estratégica 3 151
2.4.2 ODS relacionados al Plan Nacional de Desarrollo y la Línea Estratégica 3 151
2.4.3 Problemática asociada a la Línea Estratégica 3 152
2.4.4 Sectores y Programas de la Línea Estratégica 3 153
2.4.5 Sector Transporte 156
2.4.5.1 Programa Vías para una Ciudad Región 157
2.4.5.2 Programa Vías para la vida 159
2.4.6 Programas del sector Vivienda y Desarrollo Territorial 162
2.4.6.1 Programa Más Familias con Viviendas Dignas para una Ciudad Sostenible 163
2.4.6.2 Programa Servicios Públicos: Componente Vital para un Territorio Productivo 165
2.4.6.3 Programa Pitalito Territorio Ordenado y Acogedor 168
2.4.7 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 169
2.4.7.1 Programa Pitalito con Desarrollo Sostenible 170

2.5 Línea Estratégica 4: Pitalito Centro Moderno de Creación y Producción 176
2.5.1 Propósito de la Línea 4 178
2.5.2 ODS relacionados al Plan Nacional de Desarrollo y la Línea Estratégica 4 178
2.5.3 Problemática asociada a la Línea Estratégica 4 179
2.5.4 Sectores y Programas de la Línea Estratégica 4 180
2.5.5 Sector Agropecuario 181
2.5.5.1 Programa Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria con infraestructura, servicios, saneamiento y sostenibilidad ambiental y económica 182
2.5.6 Sector de Transformación Minero Energética 185
2.5.6.1 Programa de Transformación Minero Energética 186
2.5.7 Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación 187
2.5.7.1 Programa Pitalito se Conecta con el Mundo 188
2.5.8 Sector Comercio Industria y Turismo 189
2.5.8.1 Programa El Turista Pasea en la Chiva Laboyana 190

2.5.9 Sector Trabajo 192
2.5.9.1 Programa Empleo Productivo y digno 193
2.5.10 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación 194
2.5.10.1 Programa Innovando para el Futuro 195

3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 196

3.1 Emergencia social, económica y ambiental – COVID 19 y sus imPactos, riesgos fiscales y alternativas 197

3.2 Formato del Plan Plurianual de Inversiones 2020 – 2023 199

4 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL 212

4.1 Estructura para el seguimiento, evaluación y control del plan 212

4.2 Ejecución del Plan 215
4.2.1 Planes de Acción 215
4.2.2 Plan Indicativo 215
4.2.3 Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 215

4.3 Informe final de Gestión y Empalme 216

Lista de tablas

Tabla 1. Articulación entre la Línea Estratégica 1 y la Política de Construcción de Paz desde la seguridad y la participación 52
Tabla 2. Articulación entre la Línea Estratégica 2 y la Política de Paz con equidad, acceso y bienestar 52
Tabla 3. Articulación entre la Línea Estratégica 3 y la Política de Paz Infraestructura para la Paz .. 62
Tabla 4. Articulación de la Línea Estratégica 4 y la Política de paz con Transformación del Campo 62
Tabla 5. Articulación de las dimensiones y las líneas del plan municipal de desarrollo y los sectores del DNP 64
Tabla 6. Los ODS, los Pactos del PND y la Línea Estratégica 1 68
Tabla 7. Sectores del DNP, programas e indicadores de bienestar de la Línea Estratégica 1: Pitalito, Modelo de Gestión Articulado con la Región para la Seguridad y la Vida 71
Tabla 8. Subprogramas y productos del Programa Pitalito se Construye con Justicia para Vivir en Paz 74
Tabla 9. Programas y productos del Programa Pitalito Modelo en Convivencia y Seguridad 75
Tabla 10. Subprogramas y productos del Programa Comunidad Organizada para la Garantía de los Derechos, el Pluralismo y el Desarrollo 78
Tabla 11. Subprogramas y productos del Programa Gestión Transparente y Eficaz de un Territorio que se Integra con la Región 80
Tabla 12. Subprogramas y productos del Programa Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres para Proteger la Vida 84
Tabla 13. Los ODS, los Pactos del PND y la Línea Estratégica 2 89
Tabla 14. Sectores, programas, subprogramas e indicadores de bienestar de la Línea Estratégica 2: Pitalito con Desarrollo Humano para la Transformación Social y la Vida Digna 92
Tabla 15. Subprogramas y productos del Programa Educación con Calidad 101
Tabla 16. Subprogramas y productos del Programa Acceso y Permanencia escolar 104
Tabla 17. Subprogramas y productos del Programa Fortalecimiento Institucional 106
Tabla 18. Subprogramas y productos del Programa Maestros para la Vida 107
Tabla 19. Subprogramas y productos del Programa Espacios Educativos Amigables 109
Tabla 20. Subprogramas y productos del Programa Curso de Vida 112
Tabla 21. Subprogramas y productos del Programa Diversidad e Inclusión 114
Tabla 22. Subprogramas y productos del Programa Entorno Protector de sus Familias 117
Tabla 23. Subprogramas y productos del Programa Entorno que Reconoce a sus Familias 119
Tabla 24. Subprogramas y productos del Programa Pitalito, Entorno con Familias que Aportan a la Transformación y al Desarrollo 120
Tabla 25. Subprogramas y productos del Programa Escuela y Vivienda Saludable para una Salud Ambiental 123

Tabla 26. Subprogramas y productos del Programa Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles 124
Tabla 27. Subprogramas y productos del Programa Mente Sana, Convivencia Social y Salud Mental 125
Tabla 28, Subprogramas y productos del Programa Nutrición Fuente de Vida, Seguridad Alimentaria y Nutricional 127
Tabla 29. Subprogramas y productos del Programa Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos 128
Tabla 30. Subprogramas y productos del Programa Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles 129
Tabla 31. Subprogramas y productos del Programa Salud Pública en Emergencias y Desastres .. 130
Tabla 32. Subprogramas y productos del Programa Salud y Ámbito Laboral 131
Tabla 33. Subprogramas y productos del Programa Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables 133
Tabla 34. Subprogramas y productos del Programa Salud Digna y Oportuna 134
Tabla 35. Subprogramas y productos del Programa Nuestras Expresiones Culturales: Territorio con Enfoque de Ciudad Región 138
Tabla 36. Subprogramas y productos del Programa Patrimonio Material e Inmaterial 141
Tabla 37. Subprogramas y productos del Programa Ciudad Laboyana Comunicada y Comunicadora 142
Tabla 38. Subprogramas y productos del Programa Escuelas Deportivas para la Formación de Calidad de Vida 146
Tabla 39. Subprogramas y productos del Programa Escenarios Deportivos 147
Tabla 40. Subprogramas y productos del Programa Fortalecimiento Recreativo, Deportivo y Físico en Escenarios Deportivos Inclusivos 148
Tabla 41. Los ODS, los Pactos del PND y la Línea Estratégica 3 152
Tabla 42. Programas e indicadores de bienestar de la Línea Estratégica 3: Pitalito Vive y Produce en un Territorio que Conoce y Respeta 154
Tabla 43. Subprogramas y productos del Programa Vías para una Ciudad Región 158
Tabla 44. Subprogramas y productos del Programa *Vías para la vida* 160
Tabla 45. Subprogramas y productos del Programa Más Familias con Viviendas Dignas para una Ciudad Sostenible 164
Tabla 46. Subprogramas y productos del Programa Servicios Públicos: Componente Vital para un Territorio Productivo 166
Tabla 47. Subprogramas y productos del Programa Pitalito Territorio Ordenado y Acogedor 169
Tabla 48. Subprogramas y productos del Programa Pitalito con Desarrollo Sostenible 171
Tabla 49. Los ODS, los Pactos del PND y la Línea Estratégica 4 178
Tabla 50. Programas e indicadores de bienestar de la Línea Estratégica 4 Pitalito Centro Moderno de Creación y Producción 180
Tabla 51. Subprogramas y productos del Programa Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria con infraestructura, servicios, saneamiento 183
Tabla 52. Subprogramas y productos del Programa de Transformación Minero Energética 187
Tabla 53. Subprogramas y productos del Programa Pitalito se Conecta con el Mundo 188
Tabla 54. Subprogramas y productos del Programa *El Turista Pasea en la Chiva Laboyana* 191
Tabla 55. Subprogramas y productos del Programa Empleo Productivo y digno 194

Tabla 56. Subprogramas y productos del Programa Innovando para el Futuro 195
Tabla 57. Tablas del Plan Plurianual de Inversiones..... 199

Lista de figuras

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Pitalito 20
Figura 2. Plano de zona urbana y rural de Pitalito. 21
Figura 3. Talleres de Metodología de Acción Participativa MAP y prospectiva 36
Figura 4. Resumen de participación en los talleres 38
Figura 5. Portal Web para Plan de Desarrollo, alcaldía municipal de Pitalito 38
Figura 6. Espacio interactivo del Portal Web para Plan de Desarrollo 39
Figura 7. Mapa de la Región Sur del Huila 45
Figura 8. Ruta 45 46
Figura 9. Articulación de instrumentos de planeación 50
Figura 10. Programas y Subprogramas Sector Educación: Modelo de Educación para un Pitalito Mejor Educado. 100
Figura 11. Programas y Subprogramas Sector Inclusión Social: Pitalito Ciudad Región para la Familia 111
Figura 12. Programas y Subprogramas del Sector Salud y Protección Social: Pitalito Sano y Feliz 122
Figura 13. Programas y Subprogramas Sector Cultura: Pitalito, Patrimonio Cultural 136
Figura 14. Programas y Subprogramas Sector Deporte y Recreación: Pitalito, Deporte con Sentido Social 145
Figura 15. Organigrama del Equipo de Seguimiento del PDM 214

Presentación

Las Entidades Territoriales en concordancia con la Constitución Política y el Gobierno Nacional deben, a través de los Planes de Desarrollo asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la Constitución y la ley para la gestión de lo público.

El proceso de planeación de un municipio es permanente y dinámico, por ello el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: *Pitalito, región que vive* es un instrumento de gestión pública que impulsa el desarrollo social. Se construyó a partir de los *Pactos por el Desarrollo*, el programa de gobierno *Todos del lado correcto de la historia*, *Es por Pitalito,* el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y materializa el programa de gobierno y las políticas institucionales.

El Plan de Desarrollo *Pitalito, región que vive* fue construido por los Laboyanos y para los Laboyanos. Es el resultado de la amplia participación comunitaria; de un trabajo conjunto en el que se recogen las expectativas, sueños, necesidades, propuestas y compromisos con la vida, los niños y niñas, las familias y la comunidad, como eje para cimentar una ciudad región con perspectiva de desarrollo 2040. Se construyó con un enfoque de derechos y con la interlocución de la sociedad civil, el sector privado, empresarial, gremial y académico, por eso entre todos debe ser ejecutado solidariamente, para que desde la perspectiva de la transversalidad y de las acciones entre sus líneas estratégicas, se garanticen respuestas consistentes a los retos del desarrollo.

El documento del plan tiene cuatro capítulos: 1. Referentes Generales del Plan. 2. Componente Estratégico. 3. Plan Plurianual de Inversiones. 4. Seguimiento, Evaluación y Control. El componente estratégico descrito en el capítulo dos presenta las cuatro líneas estratégicas de desarrollo para el periodo 2020-2023:

Línea Estratégica 1: Pitalito, Modelo de Gestión Articulado con la Región para la Seguridad y la Vida (recoge los sectores justicia, seguridad y convivencia, fortalecimiento institucional, aspectos financieros y contables del municipio, desarrollo comunitario y gestión del riesgo).

Línea Estratégica 2: Pitalito con desarrollo para la transformación social y la vida digna (establece el accionar del sector social desde educación, salud, cultura, deporte y recreación, familia y poblaciones vulnerables).

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

Línea Estratégica 3: Pitalito Vive y Produce en un Territorio que Conoce y Respeta (comprende los sectores transporte, vivienda, vías, servicios públicos complementarios, agua potable y saneamiento básico, equipamiento municipal y medio ambiente).

Línea Estratégica 4: Pitalito centro moderno de creación y producción (incluye agricultura y desarrollo rural, minas y energía, tecnologías de la información y la comunicación; ciencia, tecnología e innovación, comercio, industria y turismo y trabajo).

Son también parte constitutiva del Plan de desarrollo Pitalito, región que vive, tres anexos:

Anexo 1. Diagnóstico. Comprende un extenso diagnostico por Línea Estratégica y otros elementos territoriales que permiten situar al municipio y sus condiciones.

Anexo 2: Matrices de Excel que incluyen programas, subprogramas, indicadores de bienestar, productos, indicadores de producto y metas del cuatrienio para cada una de las líneas estratégicas.

Anexo 3. Cuados de presupuesto que detallan del Plan Plurianual de Inversiones para cada uno de los cuatro años.

Pitalito, región que vive ratifica el compromiso del gobierno municipal, para que las acciones individuales, colectivas e institucionales, propendan por la protección de los derechos, la equidad, la inclusión, la recuperación del sentido de vida y de las relaciones con el entorno, para proyectar nuestra pujante tierra Laboyana hacia una sociedad más segura, solidaria, sostenible y con sentido de pertenencia con el ambiente y el territorio. Todos hacemos parte y todos debemos contribuir a la construcción de esta *Región que vive*, que vibra jalonando el progreso del sur colombiano.

1 REFERENTES DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Municipal debe ser consecuente con los hitos y problemas concretos del municipio; es por ello que, como instrumento formal de mejoramiento de condiciones, su elaboración debe partir de las lecturas de necesidades situadas, contextuales, expeditas, para luego, fijando los objetivos del gobierno territorial, construir el componente estratégico que permita alcanzarlos y establecer la inversión que se requiere para la ejecución de los programas y proyectos. La planeación consistente se sustenta entonces, en una elaboración sistemática y participativa en términos de contenidos, que permitirá después de su socialización y adopción, realizar la evaluación y el seguimiento de los vectores de desarrollo establecidos.

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pitalito para el período 2020-2023 se justifica en la necesidad de concretar el programa de gobierno y dar cumplimiento a las competencias constitucionales y legales en materia de desarrollo para la entidad territorial, en el entendido que las relaciones entre los seres humanos y de estos con el entorno, tienen sustento en la organización social, política y económica. En ese mismo sentido, con una mirada hacia lo global, debe formularse en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y demás acuerdos internacionales suscritos por el Estado colombiano.

No obstante, es necesario formular el plan de desarrollo a partir de una visión compartida de región, de desarrollo humano sostenible, con enfoque de derechos y teniendo como principios articuladores la educación, la cultura y el desarrollo de la familia. Son estos pilares los que dan soporte y se sitúan como razones fundamentales para una construcción social conjunta que posibilite el avance social, productivo, ambiental, ético, cultural, territorial, institucional, para construir futuro.

Finalmente, además de establecer las dimensiones del desarrollo, con sus subsecuentes ejecutorias y seguimientos, se debe tener como derrotero la articulación de las políticas de paz, con soluciones efectivas al conflicto social y a los conflictos en general que se presentan en el territorio, de manera que se avance en la construcción de justicia, convivencia y seguridad social.

1.1 NOMBRE DEL PLAN

El nombre de este *Plan de Desarrollo Municipal 2020 Pitalito, región que vive* reúne tres conceptos: la entidad territorial, región y vida. Sobre el municipio de Pitalito se hace más adelante una contextualización que permite establecer sus principales características y circunstancias, desde la perspectiva de la formulación de su plan de desarrollo.

Sobre el concepto de región, este plan se construye reconociendo que Pitalito forma parte de la región sur del Huila y, en ese sentido, los principales problemas y necesidades del municipio se resuelven desde una perspectiva de región. Por su ubicación geopolítica estratégica en el contexto regional, debe incorporar una mirada hacia la región sostenible en la que este ente territorial ejerce naturalmente un rol de liderazgo, que le genera un alto sentido de interdependencia con los municipios de la región, y le implican asumir el compromiso de articularse con mucha fuerza para encauzar la gestión pública, en la búsqueda conjunta de soluciones.

Hablar de vida nos remite directamente a la idea de vivir bien, con calidad de vida. Se trata de darle sentido, de llenarla de significado, privilegiando la protección de la vida de cada uno de los Laboyanos, de la biodiversidad y de nuestro ambiente.

El derecho a la vida, que protege y defiende la existencia del ser humano, es sin duda, base y sustento de los demás derechos, porque la vida misma es nuestra base y sustento.

La protección de la vida debe estar en primer orden por eso, para prevenir muchos de los flagelos que actualmente atacan a la sociedad, el cimiento debe ser la cultura de la vida. La cultura de la vida se construye desde el amor, el respeto, las libertades, la solidaridad, la dignidad y la responsabilidad de protección propia y de los que nos rodean.

Para que la vida resplandezca se necesitan muchas manos trabajando por reivindicarla, muchas sonrisas que afloren, muchos sueños con alas de futuro, mucha esperanza con la certeza del desarrollo.

1.2 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Pitalito está ubicado en la región sur colombiana, al sur del Departamento del Huila sobre la margen derecha del rio Magdalena, localizado a los 01°52'03" de latitud norte y 76°03'23" longitud oeste y en el vértice que forman las cordilleras central y oriental; en promedio a 1.318 mts sobre el nivel del mar, contando con alturas que van desde 1.200 m.s.n.m. hasta 2.800 m.s.n.m. Su cabecera municipal tiene una altitud de 1000-1800 metros sobre el nivel del mar y dista a unos 188 Km de la Capital del Huila. Un territorio que enmarca con sus cordilleras un valle recorrido por los ríos Guachicos, Guarapas y Magdalena.

Tiene un clima templado privilegiado, con una temperatura media entre 18º y 21º C. y precipitación de 1.500 mm/año hasta 2.300 mm/año, con humedad relativa de 80% a 85%. Posee una extensión total de 62.684.7 ha; limita al Norte con los municipios de Timaná, Elías y Saladoblanco, al Sur con el municipio de Palestina, al Oriente con el municipio de Acevedo y al Occidente con los municipios de Isnos y San Agustín.

El Valle de Laboyos, hace parte del Macizo Colombiano y del Cinturón Andino, declarado por la UNESCO en 1972, Reserva de la Biosfera. Integra el Parque Regional Natural Cueva de los Guácharos-Puracé, con ecosistemas que albergan importantes especies de Flora y Fauna, muchas de ellas incluidas en las listas de la UICN en peligro o en vía de extinción, como el Roble Negro, la Orquídea, El Oso Andino, La Danta de Páramo, la *Zamia huilensis*, *El Atlapetes fuscolivaceo*, El Pato Colorado, La Reinita Naranja, entre otras.

Pitalito se ha convertido en la última década, en un municipio referente comercial y de servicios para el sur colombiano; en el municipio con mayor producción de café en Colombia seguido de Acevedo, y no solo vende grandes volúmenes de grano, sino que su producción tiene una calidad de café suave y excelso que le ha significado ser "Taza de Oro" en varias oportunidades.

Cuenta con una proyección poblacional de 135.711 habitantes (según fuentes oficiales del Geoportal DANE en el 2020), de los cuales 67.348 son hombres (49.6%) y 68.363 son mujeres (50.4%). Pitalito refleja una mayor concentración poblacional en la zona urbana (el 59,06% de sus habitantes viven en el casco urbano) y la población restante (el 40,94%) se ubica en la zona rural. La distribución de la pirámide poblacional se puede apreciar en la Figura 1 .

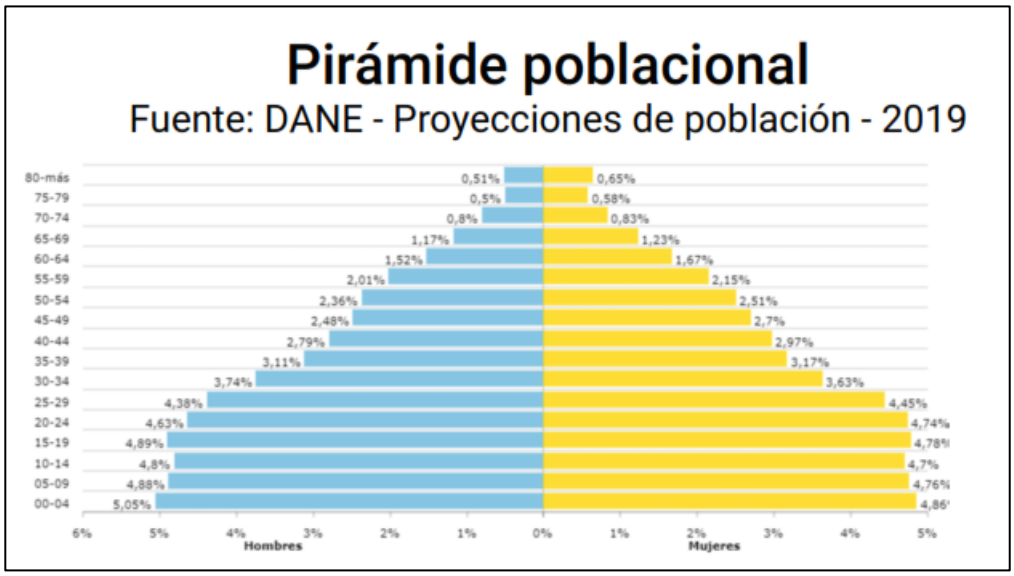

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Pitalito

Fuente: Terridata 2020

Pitalito se encuentra distribuido en cuatro comunas y ocho corregimientos. La Comuna Uno, también conocida como la comuna nor-occidental agrupa 22 barrios; en de esta comuna se encuentran ubicadas la Institución Educativa Municipal (IEM) Normal Superior, la IEM Humberto Muñoz Ordoñez y la IEM Nacional, la Plaza de Mercado Mayorista de la ciudad y la Villa Olímpica. La Comuna Dos, es llamada la comuna nororiental; en esta se encuentran 22 barrios, el Colegio Liceo Andaki, El Colegio Laboyos, El San Juan Bosco y La Universidad Surcolombiana Sede Pitalito. Por su parte la Comuna Tres, cuenta con 8 barrios; en ella está ubicado el micro centro de la ciudad, el Centro Administrativo Municipal y el sector comercial, el Hospital Departamental San Antonio, el Palacio de Justicia, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y el Colegio la Presentación. La Comuna Cuatro, que también es también llamada Barrios Unidos del Sur, está conformada por 15 barrios y dentro de esta comuna se encuentra el Coliseo de Ferias y Espectáculos, el Centro Artesanal, la Institución Educativa Montessori, un centro comercial de gran superficie y los sitios de vida nocturna de Pitalito (Figura 2).

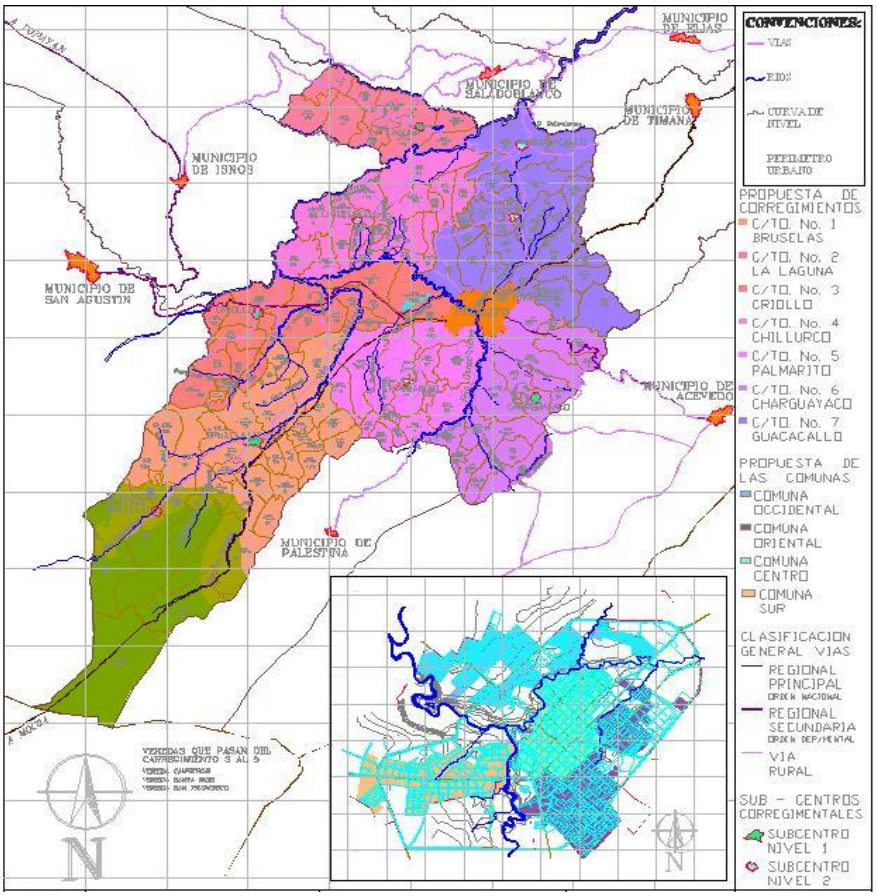

Figura 2. Plano de zona urbana y rural de Pitalito.

Fuente: proyecto de POT a partir del trabajo de campo equipo técnico Universidad nacional de Colombia – Sede Manizales

Los corregimientos son en su orden:

1. Bruselas, integrado por 33 veredas.

2. La Laguna, conformado por 10 veredas.

3. Criollo, integrado por 10 veredas.

4. Chillurco, conformado por 20 veredas.

5. Palmarito, integrado por 12 veredas.

6. Charguayaco, conformado por 17 veredas.

7. Guacacallo, integrado por 6 veredas.

8. Regueros, conformado por 15 veredas.

El corregimiento que mayor población registra, es el corregimiento de Bruselas con un promedio poblacional de 31,19%, seguido del corregimiento de Criollo con una participación promedio del 17,90%, sobre el total de la población. El corregimiento de la Laguna es el de menor concentración de población en la zona rural, con un promedio del 4.33% en relación con el total poblacional.

1.3 FUNDAMENTOS LEGALES

Los planes de desarrollo, tanto de la nación como de las entidades territoriales constituyen un mandato de carácter constitucional prescrito en el Capítulo Segundo del Título XII de la Constitución Política de Colombia (CPC). El Artículo 339 de la Carta, ordena que "Habrá un plan nacional de desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional…".

Así mismo, esta norma prevé que "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les haya sido asignadas por la Constitución y por la ley…" Todo con observancia de los principios de la democracia participativa que garanticen herramientas de gestión legítimas y vinculantes.

De otro lado, la CPC en su Artículo 259 dispone que quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley 131 de 1994 desarrolló el principio del voto programático y la revocatoria del mandato, como mecanismo de participación ciudadana, por el incumplimiento del programa de gobierno, que desde luego debe ser convertido en plan de desarrollo (Artículos 40 y 103 de la CPC).

La ley 152 de 1994, Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, en sus Capítulos VIII, IX y X, definen el contenido, las autoridades y el procedimiento para la formulación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Se reafirma el compromiso según el cual, los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

Ahora bien, los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta en su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de desarrollo para garantizar la coherencia. En Pitalito, además es imperativa la articulación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan de Ordenamiento Territorial y el conjunto de los planes sectoriales, en materia educativa, de salud, cultura, etc. Específicamente, con los Objetivos Desarrollo Sostenible.

En 2017, se actualizó el sistema que integra la planeación y la gestión de la administración nacional y territorial. Mediante el Decreto 1499 de 2017 se fortaleció el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de las personas con integridad y calidad en los servicios. Este Modelo, en su versión inicial fue reglamentado por el decreto 1499 de 2015.

De manera especial, es necesario tener en cuenta que desde lo prescrito en el Artículo 13 de la CPC, todos los colombianos nacen libres e iguales, deben recibir el mismo trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación. Sin embargo, a renglón seguido el constituyente ordena, que el Estado debe proteger especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentran en circunstancias de debilidad manifiesta.

Desde la interpretación sistemática y teleológica de este derecho se ha construido una progresista postura jurisprudencial y legal que compromete a las autoridades públicas a garantizar los derechos desde un enfoque diferencial, de obligatoria observancia en los procesos de formulación de los planes de desarrollo territorial, soportados en los siguientes fundamentos de derecho.

La Ley 1098 de 2006, Código de la infancia y la adolescencia, cuya finalidad es garantizar el goce pleno de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, establece en su Artículo 204 que el presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes son responsables del diseño y ejecución de las políticas públicas de niñez y adolescencia en sus correspondientes ámbitos. Para el caso de los municipios esta norma ordena que durante los primeros cuatro meses el gobierno, debe elaborar un diagnóstico que dé cuenta de la situación de la niñez y la adolescencia, para establecer problemáticas prioritarias para ser atendidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

La ley 1251 de 2008, modificada por la Ley 1850 de 2017, protege, promueve, restablece y defiende los derechos humanos de las personas mayores, así mismo orienta políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, asegura la formulación de planes y programas, y regula las instituciones responsables de atender esta población. También, señala como deber de los gobiernos, nacional departamental y municipal la programación, promoción y defensa de los derechos de la población mayor conforme sus necesidades de atención.

La ley 1257 de 2008, adoptó normas para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, el ejercicio de los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico nacional e internacional y la adopción de políticas públicas necesarias para su realización. El Artículo 9 de esta ley dejó establecido que corresponde a los municipios dejar incluidos en sus planes de desarrollo un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia. Todo en concordancia con lo contenido en las leyes 581 de 2000, 823 de 2003 y 1496 de 2011, entre otras.

Los entes territoriales, conforme lo dispone la Ley 1361 de 2009, ley integral de protección a la familia, modificada por la ley 1857 de 2017, les entrega a los entes territoriales, de acuerdos con sus competencias, la responsabilidad de formular y ejecutar la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia de manera articulada y en coordinación con la política nacional.

Ley 1448 de 2011, dicta medidas para la atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno; su Decreto Reglamentario 4800 de 2011, los Decretos Leyes 4633 (pueblos y comunidades indígenas), 4634 (Pueblos Rom y Gitano), y 4635 (comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras) de 2011 y demás normas relacionadas, ponen en cabeza de las entidades territoriales la responsabilidad de garantizar la protección, prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en su jurisdicción, así como la implementación de planes, programas y proyectos para garantizar el goce pleno de los derechos de esta población.

La Ley estatutaria 1618 de 2013 establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. En el Artículo 5, numeral 2, se dispone que la nación y los entes territoriales, entre ellos los municipios, incorporarán en sus planes de desarrollo la política pública de discapacidad, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y en consecuencia garantizarles el acceso a todos los servicios, en igualdad de condiciones.

La Ley 1622 de 2013, determina que los jóvenes son titulares de los derechos reconocidos por los tratados internaciones aprobados por Colombia, por la Constitución Política y por las normas que los desarrollen y reglamenten; este conjunto normativo garantiza a los jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía y el goce efectivo de sus derechos, (Articulo 6). Estas políticas deben ser incluidas en los planes de desarrollo territorial por iniciativa del presidente de la República, los gobernadores y alcaldes (Artículo 15, parágrafo primero).

Los planes de desarrollo territorial, como hoja de ruta de las entidades territoriales deben estar impregnados del conjunto axiológico propio de Colombia como Estado Social de Derecho; por ende, el direccionamiento estratégico, con sus líneas, sectores, programas, productos e indicadores se mueven de manera dinámica e integral hacia la garantía de la dignidad humana como fin esencial de nuestra forma de Estado.

1.4 VALORES Y PRINCIPIOS

i) Vida digna

La Constitución Política se formuló para asegurar la vida de todas las personas. El derecho a la vida es inviolable y el valor supremo asociado a ella es la dignidad.

La dignidad es el valor intrínseco y absoluto de la persona; es indivisible, se respeta en su integridad o no se respeta. Es la base de los derechos humanos, y por ello el fin máximo de la sociedad; es principio fundante de la noción de Estado social de derecho y fundamento de la ley. Es inadmisible que sea limitada o afectada por cualquier razón.

Según la Corte Constitucional, la dignidad como objeto concreto de protección consiste en que cada quien viva como quiera, con su autonomía y proyecto vital; que viva bien, que el Estado y las organizaciones de la sociedad le contribuyan para disponer de ciertas condiciones de vida y que no sea objeto de humillaciones ni se afecte la integridad física y moral.

ii) Estado Social de derecho

El Estado social de derecho es un principio que en Colombia toma la forma de "República unitaria, descentralizada, con una autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general" (C.P. artículo 1).

Según este principio, para la ONU, todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Exige que se adopten medidas para garantizar la primacía de la ley, igualdad ante la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad y transparencia procesal y legal.

iii) Paz, justicia e igualdad

La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento (C.P. artículo 22). Es un derecho colectivo y noción inseparable de los derechos humanos; es fuente de desarrollo sostenible, de garantía de la vida y de estabilidad de los gobiernos.

Según la UNESCO, la paz es uno de los valores máximos de la existencia humana y tiene que ver con todas las dimensiones de la vida; no significa solamente ausencia de conflictos armados, implica también que no haya violaciones de los derechos humanos, que haya justicia y reconocimiento de la igualdad y la dignidad de personas y sociedades.

La justicia es un principio moral que consiste en que se le reconozca a cada quien lo que merece, corresponde o pertenece. Exige que efectivamente todas las personas sean iguales en derechos, que se les respete y se les reconozca su dignidad humana. Es cuestión de justicia que todos los seres humanos sean considerados con los mismos criterios, se le ofrezcan las mismas oportunidades y que las desventajas y desigualdades no existan o no los afecten.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todas las personas son iguales ante la ley; tienen todos los derechos y libertades proclamados en esa declaración “sin distinción de raza, color, sexo y religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

iv) Sostenibilidad ambiental

Según la UNESCO, la sostenibilidad es un paradigma para pensar en el futuro en el que las consideraciones ambientales, sociales y económicas se equilibran en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Para Naciones Unidas, la sostenibilidad ambiental implica mantener un patrimonio natural suficiente que permita el desarrollo económico y social dentro de la capacidad productiva del planeta, sin poner en riesgo la posibilidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras. A esto es necesario agregar el respeto a los ecosistemas, al agua, a la biodiversidad y a los procesos socio ecológicos.

v) Solidaridad y laboriosidad

Colombia es una República fundada en la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. La solidaridad es un valor que lleva a que ellas se asocien a otras y se hagan partícipes en el abordaje de problemas, intereses y necesidades; genera trabajo en equipo, sentido de pertenencia y humanidad.

La laboriosidad hace referencia a la dedicación para desarrollar las tareas con esmero atendiendo los detalles y tratando de conseguir el mejor resultado posible; incluye la disposición y voluntad a culminar bien, y como debe ser, el trabajo establecido.

vi) Pluralismo y participación

El pluralismo es característica de sociedades democráticas y libres; parte del reconocimiento y respeto de diferencias de comprensión, sentido y participación en el mundo, sea en aspectos ideológicos, políticos, morales, religiosos, sociales o filosóficos, y admite la intervención de las partes en la toma de decisiones que involucren a personas con posturas disímiles o diferentes. El pluralismo enriquece a la democracia y a las sociedades cuando se acatan, por todos, las reglas de juego convenidas y se consigue la estabilidad social, el respeto mutuo y una participación auténtica.

Respecto de lo político y social, la participación es un principio y fundamento de la organización del Estado, es una práctica necesaria para conocer los puntos de vista de los integrantes de un colectivo y es un mecanismo para instituir poder. La participación es el ejercicio de la posibilidad de intervenir en algún asunto y de generar algún efecto. No es una finalidad en sí mismo sino un medio de conseguir algo en lo colectivo.

vii) Honestidad y transparencia

La honestidad es un valor que orienta el pensar y el actuar con honradez, rectitud e integridad, respetando por sobre todas las cosas la dignidad humana, la naturaleza y lo público. Es una virtud de la persona honesta que lo hace coherente con el ser humano, ser confiable y creíble porque su referente frente a los otros es el respeto.

La transparencia es un criterio de la función pública que, como proceder natural, permite que la información pueda estar al alcance de todos ya que se garantizan condiciones y medios adecuados para que ella pueda fluir de forma segura, comprensible y oportuna. Es considerada un valor público base de un buen gobierno, que cumple planes y administra correctamente los recursos.

viii) Continuidad y viabilidad

Continuidad es un principio que demanda asegurar la secuencia lógica en las políticas públicas, mientras ellas tengan razón de ser en función de la garantía de los derechos y el bien general. Los proyectos de desarrollo se construyen sobre lo construido en una línea de progreso.

La continuidad se complementa con la viabilidad en términos de estabilidad financiera y política. La viabilidad indica que existen las condiciones y tiene las probabilidades para que la acción a la que haga referencia sea completada de manera concreta, con calidad, en el tiempo indicado y con los recursos disponibles para ella.

ix) Respeto, inclusión y empatía

El respeto es un valor referido a la consideración de las personas, de sus cualidades, méritos, orientaciones políticas, ideológicas, filosóficas, religiosas o sexuales y de condiciones particulares. Lo es respecto de las personas y también de las leyes y reglas de actuación convenidas en una sociedad; de él depende en una buena medida la sana convivencia, la participación y la cultura ciudadana.

Según la UNESCO, la inclusión responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que éstas no son un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en las comunidades, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales y culturales.

La empatía surge de la interacción con otros, del reconocimiento mutuo y de la solidaridad en el actuar de una manera determinada; es de naturaleza humana y es susceptible de trascender de la relación personal directa a la de los colectivos, a los mismos proyectos de sociedad y al sentido de pertenencia.

x) Excelencia y cooperación

La excelencia implica obtener un producto de calidad superior y características sobresalientes; se construye a partir del comportamiento orientado a hacer las cosas bien desde el principio y durante todo el proceso. La excelencia se alcanza con compromiso pasión y disciplina, que solo lo pueden generar individuos que se esfuerzan por el mejoramiento continuo.

La cooperación se entiende como el trabajo realizado con el aporte de varias entidades o instituciones, que concurren con su voluntad y sus recursos para alcanzar objetivos que generan

beneficios a todos. La cooperación permite realizar emprendimientos de mayor entidad que resultarían imposibles o muy difíciles de alcanzar de manera individual o desarticulada.

Es un compromiso actuar con criterios de excelencia en la búsqueda del desarrollo humano, para generar cambios a través de políticas de cooperación y esfuerzo mutuo, basadas en objetivos comunes, de manera que, como hijos agradecidos de esta tierra, trabajemos con amor en la construcción de nuevas perspectivas de desarrollo, para hacer de Pitalito un mejor territorio, próspero, respetuoso del medio ambiente y en paz.

1.5 MARCO DE ACTUACIÓN

Contiene las pautas de obligatoria consideración para todas las acciones de planeación, ejecución y seguimiento del Plan, sean programas, acciones o tareas. La materialización de *Pitalito, región que vive* tendrá su evidencia en la vida digna de la persona y en la sostenibilidad ambiental del territorio; en la garantía de los derechos y en el bienestar, la prosperidad y alegría de todos sus habitantes.

i) Es para la garantía de los derechos con enfoque diferencial.

Por ser entidad descentralizada y autónoma del Estado, y para cumplir sus fines esenciales, la Administración municipal está comprometida constitucionalmente a garantizar, desde el Plan *Pitalito, región que vive*, la efectividad de los derechos de todas las personas en su territorio, de manera directa o en corresponsabilidad con otras instituciones estatales o de particulares. En coherencia con su visión y su propósito, asume esos derechos con enfoque diferencial, lo que implica tener en cuenta la realidad y, en ella, a las personas y poblaciones con sus complejidades, diferencias, necesidades y escenarios particulares, y determinar acciones consecuentes y concretas que los garanticen con equidad e impidan la discriminación y la segregación.

En Pitalito se realizarán acciones, o se dejará de actuar de determinada forma, siempre haciendo un esfuerzo especial o mayor por quienes se encuentren en condiciones más adversas y sean más frágiles, vulnerables, excluidos o ignorados.

ii) Es para reconocer y potenciar niños y familias como base de la sociedad

Dado que la primacía en el reconocimiento de los derechos inalienables de la persona empieza en la familia como institución básica de la sociedad y, en ella, los niños, niñas y adolescentes, *Pitalito, región que vive* los tiene como sus primeros sujetos de derechos. El cumplimiento del Plan demanda que en todas las líneas estratégicas y programas se consideren como referentes fundamentales el aseguramiento y la cualificación del ciclo de vida, físico y mental, de la nueva generación y la de los niños por venir en las décadas siguientes.

Para lo anterior es necesario hacer lectura crítica y propositiva de los núcleos familiares, de todo tipo y conformación, y a partir de ella ejecutar acciones para el amparo integral y la promoción de las familias, y de la niñez con observancia especial.

La adecuada intervención con la familia en cultura, nutrición, recreación, ejercicio y salud, en educación, creación y competitividad, en participación y productividad, en infraestructura y servicios, todo en perspectiva de región sostenible y de futuro a varias décadas, dará como resultado el surgimiento de una mejor sociedad en el Valle de Laboyos y en el sur colombiano; un *Sur naciente* en las nuevas generaciones de Laboyanos.

iii) Es educador para transformar la cultura

La visión consensuada como meta para *Pitalito, región que vive* en el año 2023, reconoce la necesidad de una transformación deliberada de actuales patrones culturales en Pitalito y en la región sur, que han instalado en el imaginario de muchas personas, valores perjudiciales como la ilegalidad, el irrespeto a las reglas y el maltrato a personas, la indiferencia por lo humano y lo ambiental, el machismo, el facilismo y el atajo moral, la borrachera y la alucinación, la insolidaridad, entre otros. Se aspira a construir progresivamente, en cada Laboyano, un nuevo *ser* y *sentirse* habitante activo, determinante y orgulloso de la región surcolombiana, lo que implica un ejercicio pensado y permanente de parte de los ejecutores de política para que se aproveche la incidencia de toda acción pública, buscando que cada persona conozca lo que es y lo que pasa en su territorio y biodiversidad; que comprenda la cultura y la forma de actuar suya y de los demás y participe en un proceso de construcción o nacimiento de una identidad más afirmativa, solidaria, creativa, productiva y esperanzadora del Sur.

Todas las acciones del Plan *Pitalito, región que vive* tendrán carácter educador, sello y saldo pedagógico para la construcción de nuevos referentes en la comprensión del mundo, de ser

y de relacionarse entre humanos, con dignidad y solidaridad, y con respeto con el ambiente natural.

iv) Es para instalar una visión compartida de futuro

La hoja de ruta que significa *Pitalito, región que vive*, que parte de una valoración del pasado y del conocimiento del presente en 2020, es una propuesta clara de futuro; en principio para los siguientes cuatro años, pero su intención principal es el asentamiento de las bases para una auténtica, atractiva y próspera ciudad-región en el Macizo y el sur colombiano. Se formuló con una visión estratégica, y articuladora de futuro deseado y posible, teniendo en cuenta las competencias y obligaciones de la Administración municipal, pero además, las de otras instituciones estatales, lo mismo que las capacidades y disposición de personas y organizaciones de iniciativa particular o privada.

La impronta que se fije en lo actual constituirá la motivación para lo que Pitalito será en 10, 20 y 50 años. Dependiendo de qué, con quién, para qué y cómo se intervenga lo presente, será el Pitalito que resulte: un pueblo complejamente atrapado en lo pesado de su pasado y apenas sobreviviendo, o un centro regional de vida renaciente.

Las acciones públicas tendrán como atributo la perspectiva de futuro, sea en lo referido a las personas, los servicios, la infraestructura, la productividad, el agua, la flora, la fauna, la tierra y el aire. Cada acción será dimensionada en su efecto a 4 años, pero también como soporte al porvenir en décadas. La salud, la educación, los servicios públicos y el territorio se intervendrán considerando, además de la población actual, de manera especial a las generaciones que vendrán, a las hijas de la nueva generación de hoy. La nueva ciudadanía Laboyana nace en 2020.

v) Es para construir una perspectiva de región sostenible

Pitalito es importante en el contexto de la región y se debe al sur colombiano que lo nutre; con lo bueno, lo regular y hasta con cosas no deseables, pero lo nutre. Pitalito es un complejo entramado de culturas, aspiraciones, necesidades y de algunas posibilidades y oportunidades. Para el Plan *Pitalito, región que vive* este municipio no tiene fronteras, tampoco muros, pero le hacen falta puentes conectores bien hechos para Ser región Sur con los vecinos y con el mundo; hay quienes entran y salen de forma presencial o virtual, hay quienes llegan y se arraigan, hay quienes nacen y no dejan de ser Laboyanos, vivan aquí o en el resto del planeta. Pitalito es un territorio geográfico, pero también simbólico.

En consecuencia, esta aspiración de región implica, como se dice en la Visión del Plan, la concertación de formas asociativas regionales lo más amplias posibles, que ojalá lleguen hacia el sur, por Putumayo, hasta el Ecuador, y de allí al resto del subcontinente. Residiendo en la región geográfica, nacer como *Región Sur* demanda reconocimientos propios y concertaciones con los vecinos organizados en lo cultural, ambiental, productivo, turístico y de servicios, todo esto con el soporte de una o varias formas oficiales de asociatividad administrativa, legal y presupuestal.

En lo que corresponda, las líneas, programas y acciones puntuales de "región que vive" tendrán siempre en cuenta el referente regional: la salud, la educación, la cultura, la movilidad, la productividad, la proyección de las vías, las fuentes hídricas y el ambiente del municipio y difícilmente pueden ser abordadas con pertinencia sin esa perspectiva. Pitalito se reconstruye como ciudad-región.

vi) Es para propiciar la participación ciudadana

Con la formulación participativa del Plan de desarrollo *Pitalito, región que vive* se atiende el fin esencial de la Administración municipal como organismo del Estado, en cuanto a facilitar la participación ciudadana en las decisiones que le atañen, pero en sí mismo, el Plan entraña el compromiso que esa ciudadanía intervenga de lleno en su ejecución, que en el fondo consiste en hacer parte de la dinámica social y productiva que se desencadene o fortalezca en la región a partir de él.

Para el caso de Pitalito, en consonancia con la visión, el propósito general y los particulares de cada Línea Estratégica del Plan, esta participación adquiere una significación mayor y novedosa como concepto: va más allá de la intervención en deliberaciones y decisiones políticas y de convivencia; también incluye lo que hace la gente en el territorio para aportar como actor productor en las transacciones culturales y económicas que le produzcan ingresos. Cada quien participa en el municipio desde su propia ocupación y producción de tangibles o intangibles, y la Administración estará atenta para que lo haga con libertad y en buenas condiciones. Por ejemplo, disponer aceptables vías terciarias es garantizar el derecho a la intervención de los agricultores, que pueden llevar sus productos al mercado; dejarlos sin ellas, es limitar su derecho a participar en la vida económica, que es de la que depende su sobrevivencia y prosperidad.

Además del potenciamiento de los mecanismos formales de política como las Juntas Administradoras Locales y las juntas de acción comunal e instrumentos como los cabildos y las consultas populares, el cumplimiento de *Pitalito, región que vive* comprenderá acciones determinantes en la construcción de cultura ciudadana participativa más informada, comprometida y productiva; más incidente en la edificación, paso a paso, de su propio destino. En Pitalito la participación será asumida, no como un favor o concesión, sino como una condición

para identificar derechos y como un requerimiento para garantizarlos de manera directa con sus titulares o beneficiarios.

vii) Es para promover la competitividad y la productividad en todos

El proyecto de municipio que se propone construir a partir del Plan de desarrollo *Pitalito, región que vive* empieza su concreción en las capacidades y condiciones de vida de todos sus habitantes, porque procura la garantía de derechos, es incluyente, estratégico y generador de una producción sostenible en armonía con la naturaleza. Hacer de Pitalito un referente de ciudad-región creativa, productiva y sostenible, hace necesaria una renovación profunda de lo que es, demanda un esfuerzo importante por el establecimiento de la competitividad como atributo de los Laboyanos.

La novedad con este Plan es que se propone empezar con las nuevas generaciones en las instituciones educativas, de tal forma que en el curso de no muchos años se tenga un avance significativo y la competitividad sea una particularidad reconocida en ellas y, como efecto, se empiece a evidenciar el relevo generacional y la cualificación en la producción agropecuaria, industrial y de servicios. Paralela a esta acción, el Plan es también promotor del emprendimiento y la productividad en la actual población económicamente activa, o potencialmente dispuesta, direccionando esfuerzos según campos de trabajo.

Pitalito pasará de ser esencialmente un centro de comercio y consumo de bienes elaborados en otros lugares, y de producción agropecuaria y de servicios en unas cuantas líneas en su territorio, a renovarse como un municipio moderno y próspero con mayor productividad interna diversificada y mejores beneficios generados y distribuidos entre toda su población.

viii) Es para generar un nuevo modelo de gestión

El proponerse la articulación efectiva y formal con los demás entes territoriales del sur de Colombia y sus poblaciones, implica la innovación en lo que hasta ahora ha sido la gestión municipal, por lo general limitada a lo local y a los asuntos de competencias administrativas específicas, a sus procesos y procedimientos regulados. El municipio se ha administrado con el referente de sus fronteras geográficas, esto en atención a parámetros oficiales de gestión, a los recursos transferidos por la Nación y a la costumbre instalada respecto de las políticas públicas, en muchos casos dependientes del departamento y de la Nación; poco o nada de cogestión en línea horizontal y entre pares, con entidades territoriales vecinas en las que se coincide bastante

en cultura, actividades productivas, condiciones, necesidades y expectativas, se realiza tradicionalmente por los gobiernos locales.

El nuevo modelo de gestión es innovador en cuanto promueve la asociación formal con las autoridades y agrupaciones de diferente orden de la región, al tiempo que cualifica la necesaria correlación interna entre sus dependencias y entes descentralizados, completa un sistema general de información y estadísticas del municipio y la región, e implementa a cabalidad la plataforma informática para los trámites en línea.

Pitalito, región que vive implica una gestión integral innovadora tanto dentro como fuera de la Administración local.

ix) Es para articularse con los objetivos mundiales de desarrollo sostenible y otros planes.

Con esfuerzos de la administración, de los demás entes del Estado y también de la iniciativa privada, de dentro y fuera del municipio, el carácter del Plan *Pitalito, región que vive*, compromete acoger de manera integral los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que en esencia convocan a transitar una ruta hacia un desarrollo en el que nadie se quede atrás, por fuera, en desventaja o ignorado. La apuesta universal es que en 10 años (2030) se logre el fin de la pobreza, el hambre y la exclusión; que haya equidad de género y atención total a la niñez, entre otros propósitos particulares.

Como estrategia para cumplir lo anterior, la ONU sugiere procurar alianzas con el fin de garantizar la vida, conseguir la prosperidad de todas las personas, asegurar la paz y proteger el planeta, en lo que se coincide con el Plan de desarrollo de Pitalito.

Así mismo, *Pitalito, región que vive* armoniza en sus programas y acciones, con los planes nacional y departamental de desarrollo y con otros planes y políticas sectoriales en ordenamiento territorial, salud, cultura, etnias, educación, infraestructura, producción, ambiente, deporte y otros aspectos esenciales para la realización de los derechos y la sostenibilidad ambiental.

x) Es para fortalecer la articulación institucional e interinstitucional

El propósito de construir y desencadenar un proyecto de ciudad-región con una visión compartida de futuro hace del Plan *Pitalito, región que vive* un tejido vivo, dinámico y complejo

de acciones públicas organizadas en 4 líneas estratégicas que dialogan y se complementan de manera permanente.

Las líneas, consideradas en suma como un todo, se complementan de tal forma que la primera le imprime el carácter de institucionalidad necesaria para asegurar el funcionamiento del engranaje que constituye con las otras tres; la segunda, da cuenta de las dinámicas sociales, culturales de los Laboyanos y de las relaciones entre ellos y sus contextos; la tercera, dice del territorio y las condiciones en las que los Laboyanos lo habitan; y la cuarta tiene que ver con lo que los Laboyanos hacen para producir lo que les dé su sustento y progreso.

Por ser *Pitalito, región que vive* un entramado de líneas autónomas pero interdependientes unas de otras, los programas y acciones de cada una tienen el imperativo de tener en cuenta lo que hagan las otras, y complementarse en la medida de lo posible: los resultados e impactos de una acción tienen, en mayor o menor medida, los efectos o la contribución de otras acciones, y posiblemente, de otras líneas estratégicas.

En la administración pública aplica el principio de complementariedad, que implica la concurrencia de organismos de diverso orden. El engranaje institucional se complementa con el accionar interinstitucional, que asegura que el trabajo sinérgico con otras entidades de orden territorial, instituciones e instancias nacionales y organismos internacionales, maximizando los recursos para el logro de los objetivos.

Pitalito será una ciudad-región sostenible y atractiva con la vida digna y los derechos de todos garantizados: será el resultado de una visión compartida y de una exitosa articulación entre personas, instituciones, Estado y particulares, llevada a la práctica.

1.6 PROPÓSITO

Construir, desde el diálogo social y la articulación institucional, un proyecto de ciudad atractiva con una visión compartida de competitividad y desarrollo sostenible en el escenario de una región surcolombiana que considere a la persona, a la familia y a sus dinámicas culturales y productivas, al agua, la biodiversidad y el cambio climático, para la garantía de derechos y la vida digna en armonía con el medio ambiente.

1.7 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 *Pitalito, región que vive* tiene como base el trabajo realizado en campaña desde los Pactos por el Desarrollo, en los que el ahora alcalde Dr. Edgar Muñoz Torres consultó con la comunidad sobre las inquietudes y problemáticas que los aquejaban; el resultado de los Pactos fue consolidado en su propuesta de gobierno.

El programa de gobierno Registrado oficialmente, se constituyó en el derrotero orientador preferente de la estructuración de las líneas estratégicas que recogen esas propuestas programáticas y las hacen realidad en el plan. El trabajo metodológico de construcción del plan se realizó por etapas, teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones establecidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP.

Figura 3. Talleres de Metodología de Acción Participativa MAP y prospectiva

La primera etapa fue la de alistamiento institucional, en la que se establecieron equipos de trabajo conformados por servidores públicos y asesores técnicos especializados, que construyeron el diagnóstico territorial en 4 dimensiones: Institucional, Social, Ambiente y Territorio, y Desarrollo Económico, en concordancia con las 4 líneas estratégicas que se definieron.

La segunda etapa fue la etapa de construcción de herramientas de recolección de información. Desde el equipo asesor se establecieron instrumentos que serían utilizados con cada uno de los grupos comunitarios para recolectar de manera diferencial la información; se diseñaron talleres para desarrollar con comunidad aplicando el Método de Análisis de Problemas MAP, Brainstorming y el árbol de problemas para identificar factores de cambio. Igualmente, se diseñaron herramientas para aplicar con expertos, que complementaron el ejercicio, con el desarrollo de talleres de prospectiva a través de la técnica de reconstrucción histórica del futuro: Backcasting.

Esta técnica de prospectiva, el Backcasting, permite que la gente haga una planeación en sentido inverso, es decir, que a partir de la definición de un futuro deseable y a partir de esta definición, haga una identificación de políticas, planes, programas y acciones que les permitan alcanzar ese futuro, para finalmente llegar al presente. Parte de hacerse preguntas en las que los participantes puedan determinar las acciones para llegar a esos futuros posibles.

A través de la estrategia CPbox, que consiste en una caja de problemas, categorizada por colores, se facilitó la expresión de las principales problemáticas detectadas por los infantes. De esta manera los niños se apropiaron de espacios de construcción lúdica y le aportaron a la formulación participativa del Plan de Desarrollo.

Igualmente se desarrollaron 18 mesas de trabajo con sectores focalizados de la población, específicamente dos talleres con expertos por cada una de las cuatro líneas estratégicas del plan, en los que participaron representantes de diversos sectores como el de los transportadores, el comercio, el sector cafetero, el sector de arcillas, turismo y artesanía, Cámara de Comercio de Neiva Sede Pitalito, universidades, empresas constructoras, sector ambiental, sectores institucionales, representantes del sector salud, educación, poblaciones vulnerables, y se tuvieron reuniones con las mesas técnicas del Departamento Administrativo de la Función Pública. Adicionalmente se hicieron mesas técnicas de primera infancia, una mesa de infancia, adolescencia y juventud y una mesa de adolescencia y fortalecimiento familiar MIAFF; se hizo un taller con la ONU Capítulo de Derechos Humanos y la Agencia Colombiana de Reincorporación y Nacionalización ARN, una mesa técnica de víctimas, un grupo focal con periodistas y medios de comunicación, además de dos reuniones con comunidades indígenas y negritudes.

Figura 4. Resumen de participación en los talleres

Se dispuso de una sección en el portal web del municipio para que la comunidad, que por algún motivo no podía participar en las reuniones comunitarias o las específicas, aportara por ese canal virtual sus impresiones, aportes o sugerencias.

A esta herramienta virtual de participación se accedió a través del enlace: http://alcaldiapitalito.gov.co/index.php/noticias/item/2443-plan-de-desarrollo-municipal-2020-2023. Este mecanismo interactivo, se constituyó en un canal disponible las 24 horas.

Figura 5. Portal Web para Plan de Desarrollo, alcaldía municipal de Pitalito

Las propuestas de construcción de los programas y productos del Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2023 *Pitalito, región que vive*, fueron socializadas en varias reuniones de Consejo de Gobierno y los equipos de las dependencias municipales, hasta lograr un consenso entre comunidad, fuerzas vivas y gobierno.

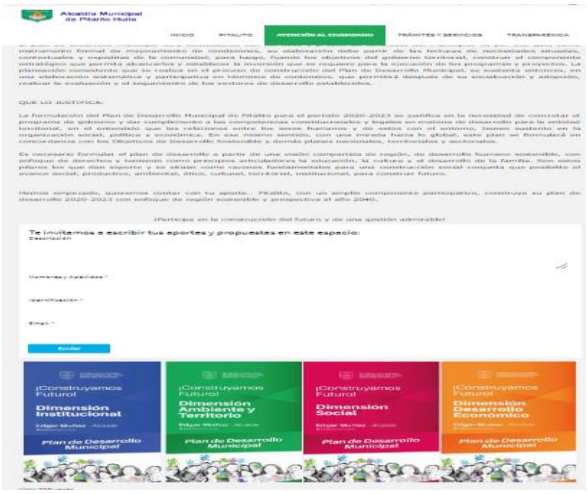

Figura 6. Espacio interactivo del Portal Web para Plan de Desarrollo

La última fase es de presentación al Consejo Municipal de Pitalito mediante el proyecto de Acuerdo Municipal. Antes de ser presentado, se surte la revisión de la propuesta de Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 *Pitalito, región que vive* por parte del Consejo Territorial de Planeación y de la Corporación Regional del Alto Magdalena CAM. Estos dos organismos realizaron el análisis del documento y en comunicaciones oficiales expresaron las recomendaciones, que fueron tenidas en cuenta por la administración municipal para la construcción de la versión final del documento.

Una vez sancionado el proyecto de acuerdo por el Consejo Municipal, el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Pitalito, región que vive queda aprobado.

1.8 ENFOQUE PROSPECTIVO 2040

El mejoramiento en la calidad de vida de las personas que habitan un territorio depende de la capacidad de sus líderes para proyectar una visión de futuro que incorpore avances significativos, tanto en generación de cultura como en la realización de grandes obras de inversión, lo que implica decisiones estratégicas con enfoque prospectivo. El plan de desarrollo *Pitalito, región que vive* propone asumir el reto de generar nuevas sinergias en la dinámica gubernamental, articulando los diferentes actores políticos y sociales del territorio, para estructurar la ruta del desarrollo para las próximas dos décadas.

Aquí se presenta un ejercicio inicial realizado con amplia participación comunitaria, haciendo uso de herramientas que posibilitaron establecer la perspectiva de la comunidad, sobre aquellos aspectos que son considerados como estructurales para proyectar el desarrollo del municipio en los próximos veinte (20) años. Por lo tanto, este apartado no es un plan prospectivo en sí mismo, sino más bien una aproximación con enfoque prospectivo, de un gobierno que se atreve a mirar hacia el futuro con la expectativa de lo que sería posible.

Si se quiere profundizar en el ejercicio de planeación prospectiva, se debe convocar la participación de las diferentes tendencias políticas, las instituciones, los gremios y la comunidad en general, para atreverse a soñar con los pies sobre la tierra y concertar una política pública de largo plazo para el municipio, lo que deberá ser la ruta de su desarrollo. El plan prospectivo de Pitalito deberá incluir una amplia gama de sectores o variables del desarrollo tales como salud, educación, cultura, deporte, medio ambiente, productividad y competitividad, urbanismo, equipamiento municipal, etc.; debidamente contextualizados en la realidad del territorio, desde la perspectiva regional, nacional y universal.

Por tratarse de un término que resulta desconocido para una buena parte de la población, consideramos que es importante precisar qué es prospectiva. Para Godet (2007), “la prospectiva, sea cual sea, constituye una anticipación (preactiva y proactiva) para iluminar las acciones presentes con la luz de los futuros posibles y deseables. Prepararse ante los cambios previstos no impide reaccionar para provocar los cambios deseados” (Godet & Durance, 2007, pág. 6)

Por su parte, Aguirre (2014), citado por Alzate y Góez (2015), proponen que

La prospectiva es considerada una disciplina para el análisis de tendencias futuras, a partir del conocimiento del presente, realizando análisis de escenarios probables a partir de información de tendencias, mercados y entorno social. El uso de herramientas de prospectiva se ha convertido en un aspecto fundamental para el planeamiento estratégico, para generar visiones compartidas de futuro, orientar políticas de largo plazo y tomar decisiones estratégicas en el presente, dadas las condiciones y las posibilidades locales, nacionales y globales (Aguirre, 2015, pág. 105).

El acopio de información en este ejercicio de prospectiva, se realizó de manera simultánea con el proceso de participación en el taller realizado con la primera infancia; en los talleres de comunas y corregimientos para la formulación del plan de desarrollo en general y en las mesas de trabajo con grupos focales, denominadas mesas de expertos.

En el taller de primera infancia, realizado con niños de hasta doce años de edad, se solicitó expresar de manera escrita y gráfica aquellas ideas que podrían generarse a partir de los siguientes interrogantes: ¿Qué no te gusta de Pitalito?, ¿Cómo sueñas ver a Pitalito?, ¿Qué le hace falta a Pitalito?

Los niños manifestaron el rechazo por las basuras y la inseguridad producida por acciones delincuenciales; rescatan con mucha fuerza el concepto de una ciudad limpia, segura, con parques, flores y animales y consideran que a Pitalito le hacen falta parques, árboles, sitios para la recreación y espacios para el deporte.

En las comunas y corregimientos se solicitó a los participantes que propusieran, mediante la técnica *tormenta de ideas (Brainstorming)*, palabras o conceptos con los cuales podrían describir cómo se imaginan a Pitalito dentro de veinte años. Se recogieron y sistematizaron 289 respuestas, que fueron elaboradas en grupo.

Los líderes comunitarios y comunidad participante de este ejercicio, visionan a Pitalito en el 2040 como un municipio seguro, próspero, saludable, sin drogas, con cultura ciudadana, turístico, limpio, organizado, desarrollado en las expresiones artísticas, sostenible, tolerante, competitivo, en paz, con infraestructura de vías y servicios públicos.

En las mesas con expertos se aplicó una técnica denominada Backcasting, también conocida como la "reconstrucción histórica del futuro" o la de "pronosticar al revés". Se ha utilizado en varios países para establecer escenarios futuros posibles. Así la definen Mira, Dumitru y Vega (2014),

> …los escenarios de *back-casting* se definen como una metodología que permite contemplar y analizar los diferentes tipos de futuros sostenibles y desarrollar agendas, estrategias y caminos para llegar a ellos (Vergragt & Quist, 2011). Tiene un fuerte componente normativo, ya que comienza a partir de los estados futuros deseables o conjunto de objetivos y luego analiza las medidas y las políticas que se necesitan para llegar hasta allí, con el fin de ser capaz de diseñar programas que se pueden implementar y que normalmente requiere de la cooperación y la comunicación entre los distintos tipos de actores en los entornos socioeconómicos y políticos complejos (págs. 252-253)

En estos talleres de back casting se alentó a los participantes a imaginar un Pitalito que cumpliera con todas sus expectativas en lo social, lo económico, lo tecnológico y lo ambiental y a plasmarlo en papelitos de colores en carteleras a la vista de todos.

Ese futuro se construyó a partir de la respuesta a preguntas motivadoras para imaginar ¿Cómo será Pitalito en el 2040?, ¿Qué acciones deben ser realizadas para alcanzar la visión?, precisando en el tiempo en un ejercicio retrospectivo cuales cambios, impulsos y barreras se deben alcanzar o superar y qué actores deben empoderarse y, además, cómo cada uno de los participantes puede aportar y liderar en ese sueño colectivo.

Se presentan enseguida algunas de las frases más representativas resultantes del ejercicio, que permiten construir lo que podría ser la ruta para el desarrollo de Pitalito.

- Sueño a Pitalito como una ciudad moderna tecnológicamente, con infraestructura inteligente pero amigable con el ambiente, sostenible y segura.
- Sueño a Pitalito con una comunidad que valore y respete a sus niños y adultos, quienes tienen a disposición los recursos necesarios para tener una vida digna.
- Sueño con parques limpios muy verdes, muchos niños pintando, disfrutando de la música y respetando a sus abuelos.
- Sueño con un gran centro administrativo e institucional, construido fuera del centro de la ciudad, con vías amplias y espacios verdes.
- Pitalito capital americana de la cultura.
- Pitalito con cultura ciudadana, Pitalito verde y con sus ríos descontaminados.
- Ciudad capital del sur colombiano, conviviendo con el medio ambiente, hospital universitario, agua potable, mejor vividero del sur colombiano.
- Sueño mi Pitalito con equidad, educación y cultura; una ciudad con oportunidad reales para todos, una ciudad donde el eje fundamental de su economía sea el turismo.
- Sueño a Pitalito con parques temáticos, con universidades con todas las carreras, con laboratorios y academia de investigación, con aeropuerto internacional, con megacolegios, con un turismo reconocido internacional.
- Mi hermoso Pitalito una ciudad llena de oportunidades para los jóvenes.
- Pitalito ciudad universitaria con preservación natural de alto impacto.
- Quiero ver a Pitalito como el centro cultural electrónico de todo el sur de Colombia
- Pitalito, área metropolitana para un sistema de deporte integrado en el sur del Huila, con tecnología limpia, ciudad futurista, comercial, tecnológica en el país.
- Pitalito como una ciudad que viva del arte, cuya principal economía sea visibilizar los talentos propios.
- Sueño con Pitalito con un parque ecológico y tecnológico que ofrezca sustentabilidad y sostenibilidad regional.
- Quiero a Pitalito como una de las ciudades más reforestadas, que cuiden los animales y eduquen a sus hijos para que preserven la naturaleza con sus ríos recuperados, jardines en todas las avenidas y parques.
- Pitalito virtual, Pitalito ciudad inteligente.
- Turismo sostenible, impacto ambiental, orquídeas, artesanías, ambiente, café.
- Centro logístico y comercial internacional.
- Planta procesadora de lácteos funcionando con 300.000 cabezas de ganado lechero, eventos feriales de promoción nacional.
- Planta procesadora de café, exportadora directa de café maquilado, cooperativa de caficultores de Pitalito y escuela técnica de café.

- Municipio líder pionero en la caracterización, conservación y promoción turística de la biodiversidad del sur de Colombia.
- Modelo de aprovechamiento de residuos sólidos a nivel nacional.
- La capital de la surcolombianidad verdadera y digna.
- Malla vial adecuada para espacios propios para peatones y ciclo rutas, implementación de paneles solares en cada hogar.
- Ciudad sostenible y amigable con los niños y epicentro del desarrollo tecnológico y de infraestructura.
- Que el rio Guarapas recupere su caudal y que sus orillas tengan sitios de esparcimiento cultural deportivo social.

Como se puede apreciar, el pueblo Laboyano tiene la capacidad de imaginar muchos proyectos importantes para el futuro del municipio. Hay coincidencia entre los Laboyanos de querer un Pitalito verde y sostenible, seguro e incluyente, educado y tecnológico, como eje logístico y estratégico del sur colombiano.

Para lograr cristalizar esta visión, se requiere de algunos proyectos indispensables que se han identificado para orientar el desarrollo de Pitalito, enmarcados en el ámbito de responsabilidad que le corresponde, por su estratégica ubicación en el contexto regional surcolombiano.

- Anillos viales externo e interno
- Pavimentación de vías y peatonalización del microcentro
- Centro comercial y de negocios
- Plazoleta de eventos
- Restauración de la Casa Municipal
- Rediseño de la Galería Municipal para convertirla en un centro comercial y turístico
- Estadio de fútbol
- Jardín botánico como centro de investigación y desarrollo científico y tecnológico del sur colombiano
- Terminación del complejo deportivo Villa Olímpica
- Hospitales de primer nivel en Comuna 1 y Corregimiento de Bruselas
- Ampliación y dotación del Aeropuerto Contador
- Reparación y complementación del Coliseo cubierto
- Parque longitudinal de la Quebrada Cálamo
- Rediseño y recuperación del Parque Vaguará
- Ciclo rutas en el casco urbano y desde allí a los corregimientos con centros poblados
- Descontaminación del Río Guachicos

Estos proyectos constituyen un reto para lograr el desarrollo de Pitalito con perspectiva de región sostenible, y para lograrlo se debe contar con la decisión de los gobernantes locales, la concertación de la visión regional y la gestión ante entes gubernamentales y de cooperación internacional.

1.9 ENFOQUE REGIONAL

El municipio de Pitalito se encuentra ubicado en el centro de la región sur del departamento del Huila, rodeado por los municipios de San Agustín, Isnos, Saladoblanco, Oporapa, Elías, Timaná, Acevedo y Palestina.

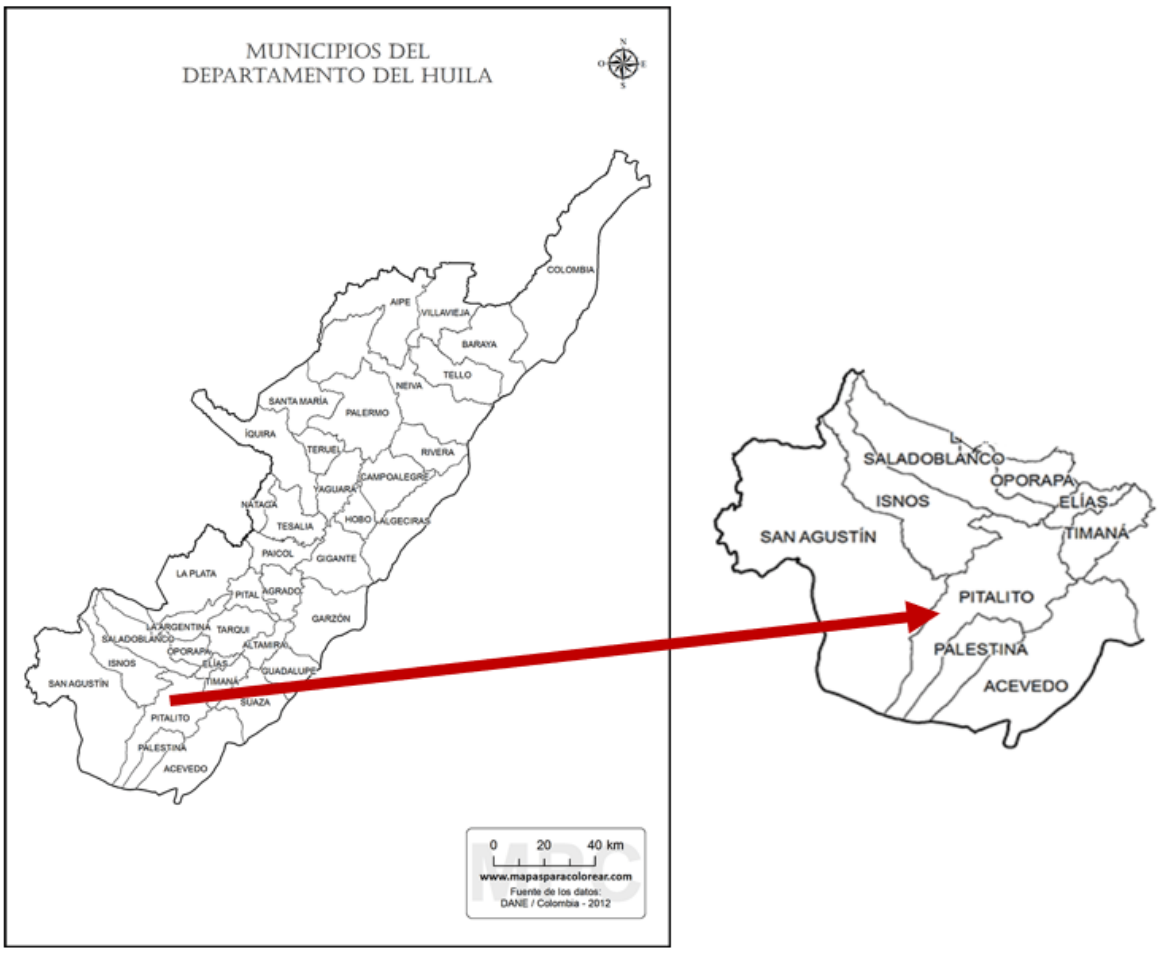

Figura 7. Mapa de la Región Sur del Huila

Fuente: DANE

En ese contexto regional, existen una serie de variables de naturaleza ambiental, social, económica y cultural que comparte Pitalito con los municipios circundantes. Sus ecosistemas se encuentran conectados en el piedemonte del Macizo Colombiano, siendo comunes las condiciones climatológicas, flora y fauna, las características de su relieve y, por ende, las propias condiciones de vida de sus habitantes.

Además de los aspectos naturales, también resultan comunes las rutas de acceso, el avance o retraso en aspectos tecnológicos y de conectividad, por lo que buena parte de las obras de infraestructura del equipamiento en cada uno de los municipios, principalmente las de Pitalito, contribuyen a la solución de necesidades de la región. Adicionalmente, gran parte de las problemáticas sociales son comunes al territorio ampliado y las posibles soluciones pueden y deben ser abordadas con enfoque regional.

Reconociendo esta realidad se han reunido los alcaldes de los nueve municipios del sur del Huila, con el propósito de identificar las principales variables que son comunes a todos. En reunión llevada a cabo el siete (7) de febrero en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Neiva, Seccional Pitalito, se debatieron y aprobaron las siguientes nueve variables, que se identificaron como de incidencia regional:

- Transporte
- Desarrollo Económico
- Salud
- Educación
- Seguridad
- Saneamiento Básico, en relación con el manejo de residuos sólidos
- Medio ambiente
- Cultura
- Ordenamiento territorial

La variable transporte se reconoce como regional porque el Aeropuerto Contador, así como las vías terrestres comunican a todos los municipios del Sur del Huila. La Ruta 45 comunica la región sur con el centro y norte del Huila y el resto del país y, en sentido contrario, con el departamento del Putumayo y Ecuador.

Figura 8. Ruta 45

Fuente: De Nemequene - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0, https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=80160487

La Ruta Nacional 45 es una ruta colombiana de tipo Troncal que se inicia en el Puente Internacional San Miguel (frontera con Ecuador), departamento del Putumayo y finaliza en el sitio de Ye de Ciénaga (departamento del Magdalena) donde cruza con el ramal 9007 de la Ruta Nacional 90. Es una de las rutas más importantes ya que atraviesa todo el país de norte a sur paralelo al Río Magdalena, conectando el centro del país con el Caribe (hacia el Norte) y con el Ecuador (hacia el Sur).

En el sur del Huila, la Ruta 45 se cruza con una ruta transversal que conecta los Llanos Orientales, vía Florencia, con el océano Pacífico en el puerto de Buenaventura, que en esta región genera la necesidad de intervenir el segmento de Isnos – Paletará – Popayán.

La segunda variable es Desarrollo Económico, que incluye los componentes de productividad y competitividad, dado que el sur del Huila tiene condiciones homogéneas en cuanto a características del relieve, clima y calidad de los suelos, que resultan adecuados para los mismos productos del sector agropecuario, siendo el café el más importante para la región. En Pitalito está la sede el Centro Provincial de Gestión Agroempresarial CPGA AGROSUR, que tiene la competencia de ofrecer apoyo técnico a los nueve municipios de la región.

Las problemáticas, necesidades y posibles soluciones de este sector de la economía, resultan comunes a todos. Sin embargo, el principal reto que identifican los mandatarios y sus equipos de gobierno en relación con el desarrollo económico, tiene que ver con la oportunidad

de aprovechar las fortalezas naturales, históricas y culturales de los nueve municipios para la explotación del turismo, como la apuesta productiva con mayor posibilidad de crecimiento. Ya existe el Anillo Turístico del Sur, como una vía que vincula los principales destinos naturales y arqueológicos de Pitalito, Isnos y San Agustín, aunque el proyecto de pavimentación está aún sin terminar, puede servir como base para que se consolide en un futuro a mediano plazo un producto turístico de carácter regional.

En relación con la tercera variable, que se refiere a los servicios de salud, existe en la región la necesidad de encontrar solución a los niveles más altos de complejidad. Los servicios de primer nivel se prestan directamente desde cada municipio, a través de sus propios hospitales o centros de salud. Es importante recordar que los hospitales de primer nivel se caracterizan por la presencia de médicos generales, son aquellos donde se llevan a cabo actividades de promoción y prevención, se ejecutan las actividades del Plan local de salud, se realiza consulta de medicina general, odontología, laboratorio clínico e imagenología de baja complejidad, hospitalización, atención de urgencias y partos de baja complejidad. Adicionalmente, se realizan en este nivel, actividades en Salud Pública, tales como vacunación, toma y entrega de resultados de citología vaginal, actividades para la regulación de la fecundidad (asesorías y entrega de métodos de planificación), entre otros servicios. Aunque estos hospitales funcionan de manera regular, en muchos casos no son suficientes para atender la demanda de servicios en los municipios de la región.

Los hospitales de segundo nivel son aquellos que prestan servicios de complejidad media, donde se realizan consultas médicas, hospitalización y atención de urgencias de especialidades básicas, como la ginecoobstetricia, pediatría, medicina interna, ortopedia y cirugía, atención de partos y cesáreas de mediana complejidad, atención odontológica general y especializada, consultas de nutrición, psicología, optometría y terapias de apoyo para rehabilitación funcional. En la región existe solamente un hospital de segundo nivel, que es el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, que presta también algunos servicios de mayor complejidad.

Los hospitales de tercer nivel prestan servicios de alta complejidad, brindan atención médica encaminada a restaurar la salud y rehabilitar a usuarios referidos por los niveles I y II, que presentan padecimientos de alta complejidad diagnóstica y de tratamiento, a través de una o varias especialidades médicas, quirúrgicas o médico – quirúrgicas. En la región sur del Huila existe la necesidad de contar con la prestación de servicios de segundo y tercer nivel para evitar los traslados de pacientes hacia la ciudad de Neiva, que implican entre tres y cinco horas de viaje que en muchos casos significan la pérdida de vidas humanas. También es necesaria la telemedicina para acceder a especialidades médicas que no están en la región y que pueden ser atendidas desde otra ciudad, teniendo como soporte local el médico cuya formación esté más cercana a la especialidad en la que se requiere la atención.

La cuarta variable de interés regional en el Sur del Huila es la educación. La proximidad que existe entre los nueve municipios es propicia para la descentralización de los servicios administrativos de la Secretaría de Educación Departamental.

Pitalito es el único municipio que está certificado, mediante Resolución 9102 del 23 de noviembre de 2009, para prestar directamente el servicio educativo de forma local; la Ley 715 que, en su Artículo 21, le otorga las competencias para dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media. Los otros ocho municipios de la región requieren tener un capítulo o dependencia que permita realizar los trámites que actualmente se están realizando de forma centralizada, desde la ciudad de Neiva.

Así mismo, es necesario diseñar estrategias que permitan contar con oferta educativa a nivel superior, técnica y tecnológica, por parte de universidades públicas y privadas, instituciones tecnológicas y técnicas que pongan a disposición de los bachilleres de la región los programas pertinentes a las potencialidades y necesidades de este territorio. Se requiere articulación entre los equipos de gobierno de los municipios de la región, para crear estrategias que faciliten acceso, transporte y seguridad para los estudiantes.

La quinta variable identificada es seguridad. Existe coincidencia en que la problemática por hechos delictivos asociados a redes de microtráfico y presencia de bandas delincuenciales deben ser abordados de manera regional. Es preciso coordinar las acciones de las autoridades de policía y ejército con los gobiernos locales y la comunidad organizada, a fin de fortalecer el pie de fuerza, adquirir equipos tecnológicos y establecer un sistema de seguridad conjunto que permita avanzar a la recuperación de tranquilidad y protección de las personas, en lo que tiene que ver con sus vidas, integridad, honra y patrimonios.

La sexta variable identificada es la de saneamiento Básico, específicamente en lo que se refiere al manejo de los residuos sólidos producidos en los nueve municipios del sur. El servicio de disposición final de los residuos sólidos se viene prestando por medio de la sociedad de economía mixta Biorgánicos del Sur del Huila E.S.P., que está conformada con los aportes de las nueve entidades territoriales, la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito EMPITALITO y algunos particulares. Es necesario que los nueve municipios se pongan de acuerdo sobre la continuidad o no de esta empresa.

La séptima variable identificada es ambiente. Son muchos los factores relacionados con los recursos naturales que comparten los nueve municipios del Sur del Huila. Baste con referir dos que son de gran importancia, para justificar la necesidad de gestionarlos de forma regional: el Rio Magdalena y el Corredor Biológico, que va desde el Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos en Acevedo hasta el Parque Nacional Natural Puracé, en Isnos, en un recorrido que conecta buena parte del piedemonte del Macizo Colombiano.

Esta región se encuentra ubicada en el nacimiento y parte alta del cauce del Rio de la Patria, el Rio Magdalena. El 24 de octubre del 2019, mediante fallo proferido por el Juez Primero Penal del Circuito de Neiva, Víctor Alcides Garzón, con funciones de conocimiento, fue reconocido este cuerpo hídrico, su cuenca y afluentes como una entidad sujeto de derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado, Enel- Emgesa y la comunidad. Así mismo, el Macizo Colombiano fue declarado en 1978 por la UNESCO como reserva de la biósfera, constelación Cinturón Andino.

El marco de actuación es el CONPES 3915 de 2018, que establece los lineamientos de política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del Macizo Colombiano; como referente legal que debe encausar los esfuerzos institucionales colectivos de los municipios del sur del Huila, para gestionar las inversiones necesarias para la protección, uso y disfrute sostenible de estos dos recursos.

La variable octava es la referente a Cultura. La proximidad de los territorios de los nueve municipios del Sur del Huila, posibilitan todo tipo de relaciones entre sus habitantes. Se realizan negocios, se participa en eventos folclóricos y comerciales, tales como ferias y festividades Sanpedrinas; se comparten costumbres, tradiciones, gastronomía, música y danza, entre otras manifestaciones artísticas. Son estas, razones más que suficientes para iniciar un diálogo que permita abordar estos asuntos de manera colectiva y que, adicionalmente, esta cercanía pueda generar procesos que se nutren de la riqueza cultural conjunta y pueden ser enriquecidos a través de emprendimientos culturales y fortalecer la industria creativa o economía naranja.

La novena variable se refiere al ordenamiento territorial, donde el IGAC como máxima autoridad catastral del país, construyó un documento de conceptualización y especificaciones para la operación del catastro multipropósito con el apoyo de la Superintendencia de Notariado y Registro. Lo anterior en cumplimiento al Artículo 104 de la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018, «Todos por un nuevo país» y el documento CONPES 3859 de 2016 “Política para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural -Urbano”. Se requiere un consenso de las autoridades administrativas de la región, para la consolidación del catastro multipropósito, que cuenta como uno de los compromisos del proceso de paz en el país.

De la conformación de una Región del Sur del Huila y de una Región Surcolombiana se viene hablando hace ya varios años; esta vez los gobernantes de los nueve municipios del sur del Huila, al unísono, manifiestan un interés claro para avanzar en la estructuración formal de la misma.

1.10 ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Dentro de los referentes que se tuvieron en cuenta para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 Pitalito, región que vive, se consideró la articulación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS, el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, el Plan de Desarrollo Departamental Huila Vive y el Plan de Ordenamiento Territorial.

Línea Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Pitalito Región y Vida	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Plan de Ordenamiento Territorial
Línea 1: Pitalito, modelo de gestión articulado con la región para la seguridad y la vida				
Línea 2: Desarrollo humano integral para la transformación social y la vida digna				
Línea 3: Pitalito vive y produce en un territorio que conoce y respeta				
Línea 4: Pitalito centro moderno de creación y producción				

Relación alta · Relación media · Relación baja · No aplica

Figura 9. Articulación de instrumentos de planeación

La Figura 9 evidencia la articulación de los ejercicios participativos de planeación, que se hicieron a partir de encuentros de ciudadanos, grupos organizados, gremios y expertos.

En el marco de los ODS y bajo los objetivos planteados por el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo, se plantea el ***Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 Pitalito, región que vive***, que contempla objetivos estratégicos orientados a conseguir mitigar la pobreza y el hambre, garantizar una vida sana, promover el desarrollo humano de los Laboyanos, además de considerar aspectos importantes como disminuir la desigualdad económica, la innovación, el cambio climático, el consumo sostenible, la paz y la justicia, evidenciando de Pitalito, su administración y sus habitantes tienen un fuerte compromiso con las personas y el planeta.

En cada una de las líneas estratégicas se presenta la articulación del ***Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 Pitalito, región que vive*** con las políticas mundiales de la Agenda del Desarrollo, lo que permitirá articular los esfuerzos de la administración municipal para superar las brechas regionales con los programas y recursos de organismos nacionales e internacionales.

Dentro de los documentos que se consultaron para construir la propuesta estratégica de este plan de desarrollo, están la Constitución Política Colombiana, las diferentes leyes que regulan los componentes de las líneas estratégicas, la información disponible en la página del Departamento Nacional de Planeación DNP y del Departamento Nacional de Estadística DANE, las estadísticas de los ministerios del Interior, Salud y Protección Social y Educación, además del informe de empalme de la administración pasada y los diversos planes que tienen las diferentes secretarías municipales, además de información recolectada en mesas de trabajo con los integrantes de la administración y los diferentes institutos descentralizados.

1.10.1 ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y POLÍTICA DE PAZ

El Plan de Desarrollo Municipal Pitalito, región que vive se articula con la Política de Paz del Gobierno Nacional de manera directa.

Colombia es un país que ha luchado desde hace décadas por conseguir la paz; el artículo segundo de nuestra Constitución, precisa de la obligación que tiene el Estado de proteger la vida, honra, bienes, derechos y libertades de los colombianos en todo el territorio, para buscar la justicia que trae consigo la paz. Tiene también en su ordenamiento constitucional (contemplado en el artículo 22 de la Constitución Política): La paz como un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento, por eso desde el gobierno nacional se habla siempre de la armonía de la Paz con Legalidad.

Los procesos de construcción pacifica que establece la Política de Paz, indican que todas las acciones contempladas en los planes territoriales y en el nacional deben estar orientadas al logro de una paz durable, estable y verdadera. En ese sentido, se requiere de la construcción de una cultura de la legalidad sustentada en la relación esencial e indisoluble entre seguridad y justicia para la sana convivencia entre los colombianos.

El gobierno nacional ha establecido un pacto transversal que es el pacto por la construcción de paz, en este se precisa contemplar la alternativa de legalidad con acceso a ingresos producto de actividades económicas sostenibles, en el entendido que son las condiciones económicas sólidas las que posibilitan el desarrollo armónico de la sociedad.

Así como el Plan de desarrollo Municipal Pitalito, región que vive, contempla la cultura de la legalidad y el desarrollo económico sostenible, también adopta otro de los lineamientos de la Política de Paz relacionado con la distribución de recursos con equidad. Con Equidad hay Paz; esta equidad de acceso y disfrute de las oportunidades construye bases de igualdad en los contextos políticos, sociales, culturales y económicos, que sin duda apalancan el progreso pacifico.

Otra de las áreas en las que se sintonizan el Plan Pitalito, región que vive, con el Plan Nacional Pactos por el Desarrollo, en el componente transversal de Paz, es el área de seguridad, disminución de la criminalidad y protección de la ciudadanía, desde la cual se trabaja decididamente con acciones concretas, para que, como país condenemos hechos de violencia y optemos por la reconciliación para avanzar a la construcción de una Paz con Legalidad.

Para avanzar en la construcción de Paz, hay que mejorar las condiciones de vida de los habitantes del campo, las víctimas, la población vulnerable, los grupos especiales, en ese sentido el Plan de Desarrollo Municipal incluye apuestas para el mejoramiento de la calidad de vida desde el concepto de vida digna.

Las oportunidades que permiten la convivencia pacífica facilitan las condiciones de formación y educación del capital humano. Una sociedad en paz puede focalizar sus esfuerzos en mejorar la calidad, la cobertura y los servicios de su sistema educativo. Por eso se vislumbran varios programas que desde la educación le apuntan a la Paz, porque sin equívocos la Paz, la equidad y la educación forman un círculo virtuoso, en el que la educación con calidad y equidad, construye ciudadanos desarrollados desde y para la convivencia pacífica.

El Pacto por la Construcción de Paz contribuirá a que los ciudadanos cuenten con la presencia efectiva del Estado en sus territorios promoviendo la convivencia pacífica y mitigando el riesgo de reaparición de la violencia, en consonancia a nivel territorial se articularán acciones con el gobierno nacional para mitigar este riesgo.

Como se observa son directas las articulaciones de los programas y subprogramas del Plan de desarrollo Municipal con las Políticas de Paz. A continuación, aparecen discriminadas las apuestas por Línea Estratégica donde se visualiza esta articulación.

Tabla 1. Articulación entre la Línea Estratégica 1 y la Política de Construcción de Paz desde la seguridad y la participación

PRODUCTO PITALITO, REGION QUE VIVE	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	POLITICA
Crear y poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	PAZ
Implementar los jueces de paz en el marco de la Ley 497 de 1999	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	PAZ
Articulación institucional para promover la solución alternativa de conflictos, crear un centro de conciliación de acceso gratuito	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	PAZ
Crear el catastro multipropósito	Levantamiento, actualización y administración de la información catastral	Servicio de actualización catastral	PAZ

Tabla 2. Articulación entre la Línea Estratégica 2 y la Política de Paz con equidad, acceso y bienestar

PRODUCTO PITALITO, REGION QUE VIVE	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	POLITICA
Capacitación a Docentes con formación a medida.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	PAZ
Fortalecimiento de capacidades con acceso y permanencia a programas de Postgrado	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de fortalecimiento de las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	PAZ
Docentes formados en competencias comunicativas en un segundo idioma	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio educativo de promoción del bilingüismo	PAZ
Foro educativo territorial	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de educación informal	PAZ
Desarrollo de las Competencias Integrales en Primera Infancia para Instituciones Educativas Oficiales	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	PAZ
Instituciones Educativas Oficiales con Competencias básicas para fortalecer capacidades comunicativas, lógicas y científicas articuladas con el Programa Todos a Aprender - PTA	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	PAZ
Instituciones Educativas Oficiales con competencias ciudadanas articuladas con los Proyectos Pedagógicos Transversales	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	PAZ
Apoyo a competencias emprendedoras con proyecto pedagógicos productivos en las Instituciones Educativas Oficiales	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	PAZ
Revisión y actualización de los PEI de IEM para hacerlos pertinentes con las realidad regional y local (educación con enfoque regional en contexto y para el contexto)	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Documentos de planeación	PAZ
Apoyo al diseño e implementación de las actividades extracurriculares para estudiantes de bajo desempeño académico en las instituciones educativas.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Documentos de planeación	PAZ
Implementación de procesos de investigación aplicada en el aula que produzcan innovación.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	PAZ

PRODUCTO PITALITO, REGION QUE VIVE	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	POLITICA
Conectividad y Tecnología Educativa: revisión, ajuste y ejecución anual del programa de conectividad, como producto del diagnóstico realizado.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Documentos de planeación	PAZ
Realización de procesos de evaluación para el control de establecimientos educativos (17 EE anualmente).	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	**PAZ**
Tramite del 100% de quejas presentadas por la prestación del servicio público educativo en el municipio de Pitalito.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	PAZ
Programa Mejores bachilleres y apoyo para el acceso a la educación superior de bachilleres (incluye etnia, afro, discapacidad, victimas).	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	**PAZ**
Alimentación escolar garantizada a la población matriculada y registrada en SIMAT de acuerdo a la normatividad vigente.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	PAZ
Programa para garantizar la reducción de la tarifa de transporte público durante todo el año escolar: para el año 2023 el 100% de los estudiantes contarán con su carnet que obrará como tarjeta de movilidad.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	**PAZ**
Transporte escolar a los niños con discapacidad de la zona urbana, comunidades étnicas y a grupos prioritarios.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	PAZ
Suministro de mobiliario escolar a las Instituciones Educativas Oficiales de acuerdo a las necesidades	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Infraestructura educativa dotada	**PAZ**
Alfabetización del 12.7% de la población analfabeta en el municipio (población analfabeta: 3919 personas)	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de alfabetización	PAZ
Proyecto de canasta educativa del PEC de la IEM Pachakuty (Programa de Educación Propia Intercultural) en concordancia con el Decreto 2500 de 2010.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	**PAZ**
Garantía de acceso a población a población vulnerable	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	PAZ

PRODUCTO PITALITO, REGION QUE VIVE	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	POLITICA
Jornadas de cualificación permanente del personal de la SEM	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de educación informal	**PAZ**
Nombramiento oportuno de Docentes requeridos	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de docencia escolar	PAZ
Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio educativo	**PAZ**
Planta garantizada de docentes, con actualización de docentes requeridos por perfil y la contratación de apoyo a la gestión en las IE para cubrir el 100% de necesidades.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de docencia escolar	PAZ
Diseño y ejecución de un programa anual de Bienestar Docente	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Documentos de planeación	**PAZ**
Elaboración y ejecución de un plan cuatrienal de infraestructura educativa para la Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Documentos de planeación	PAZ
Dotación a las IEO de material didáctico básico para el trabajo pedagógico	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	**PAZ**
Dotación de las IEO de materiales y recursos acorde con las metodologías (10% de las instituciones cada año)	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	PAZ
Actualización de los planes de emergencias de las 16 instituciones en el cuatrienio.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Documentos de planeación	PAZ
Dotación de implementos para la gestión del riesgo en las Instituciones Educativas Oficiales	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicios de gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes	PAZ
Entrega de lineamientos, seguimiento y educación para la implementación de las cafeterías saludables en IE públicas y privadas.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Documentos de planeación	PAZ

PRODUCTO PITALITO, REGION QUE VIVE	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	POLITICA
Programa de Educación para Familia: fortalecimiento de capacidades para crecer y vivir en armonía	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Documentos de planeación	PAZ
Desarrollo de un programa de convivencia y educación ciudadana en las IE municipales: La educación como fuerza de Paz y desarrollo.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Documentos de planeación	PAZ
Elaboración de un plan de gestión de agua, de energía eléctrica servicios públicos y papel; este plan deberá ser reforzado con las estrategias transversales.	Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Documentos de planeación	PAZ
Actualización, ajuste e implementación de la política de infancia, adolescencia y familia (con base en las políticas nacionales de primera infancia, de infancia y adolescencia, de apoyo y fortalecimiento a la familia) y Fortalecimiento la participación de los niños, niñas y adolescentes	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	PAZ
Apoyo a las modalidades de atención a primera infancia, para atender niños y niñas con servicios integrales.	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de atención integral a la primera infancia	PAZ
Eventos de Promoción de los derechos de la Niñez: juego y formación amorosa	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	PAZ
Estrategia de Goce efectivo de los derechos con las familias por año implementada (Incluye acciones de Mambrú no va a la guerra y TAN)	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	PAZ
Diseño y ejecución de estrategia de prevención y erradicación de TI (SIRITI), protección integral del adolescente trabajador. Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) ajustada a condiciones del municipio.	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	PAZ
Ejecución de un programa de prevención de la violencia sexual (integral con salud PIC, educación, familia)	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	PAZ

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

PRODUCTO PITALITO, REGION QUE VIVE	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	POLITICA
Fortalecimiento del hogar de paso modalidad familiar (pago a la familia): Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos.	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	PAZ
Fortalecimiento de la casa del menor infractor: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	PAZ
Desarrollo del programa Familias en Acción con cobertura de familias Beneficiadas	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	PAZ
Espacios de participación de los adolescentes y jóvenes mediante el Consejo Municipal de Juventud: Plan Estratégico de Juventud denominado "vida Juvenil sana" como parte la política pública de juventud que incluya actividades educativas, culturales, ambientales, de cultura ciudadana, de salud, deportivas, recreativas y lúdicas.	**Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad**	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	**PAZ**
Activación y operatividad del Consejo Municipal de juventud: Elección del Consejo, plataforma y asambleas de juventud, comisión de concertación de juventud operando.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	PAZ
Ejecución del programa Jóvenes en Acción (contratación de enlace, articulación educativa y beneficiarios)	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	PAZ
Atención integral a adultos mayores (Centro día y otras iniciativas)	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	**PAZ**
Desarrollo del programa Colombia Mayor: Subsidios a las personas mayores	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	PAZ
Apoyo a los adultos mayores pertenecientes a los centros de protección integral al adulto mayor	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	**PAZ**

PRODUCTO PITALITO, REGION QUE VIVE	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	POLITICA
Atención integral a la discapacidad: con acompañamiento legal, rehabilitación y terapéutico. Adecuación de espacios en establecimientos públicos, vinculación al emprendimiento, oportunidades de acceso a la educación y capacitación individual y familiar.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	PAZ
Adopción y Fortalecimiento de la política pública de discapacidad (adopción de la política pública nacional, celebración del día de la discapacidad, actividades culturales, deportivas, de cultura ciudadana y celebraciones inclusivas).	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	**PAZ**
Adopción de la Política Pública Nacional para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	PAZ
Plan de acción anual de oportunidades para todos con población LGBTI: incluye acciones derivadas de la caracterización existente, participación e interlocución con la población LGBTI, para garantizar derechos y prevenir todas las formas de violencia hacia ellos.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	**PAZ**
Participación: Plan de vida y mesas de concertación indígenas (transversal a salud, educación y familia)	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	PAZ
Fortalecimiento económico, social y político de los grupos étnicos. Ejecución del programa Semillas de Vida.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	PAZ
Apoyo integral a la comunidad afro para la formulación y presentación de proyectos a regalías.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	PAZ
Elaboración y ejecución de un plan de acción anual de política pública de comunidades N.A.R. P.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	PAZ
Celebración del día nacional de la afrocolombianidad	Inclusión social y productiva para la	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	PAZ

PRODUCTO PITALITO, REGION QUE VIVE	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	POLITICA
	población en situación de vulnerabilidad		
Realización de jornadas de dignidad para habitantes de calle o en calle (dos por año) para atención de este segmento poblacional	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicios de atención integral al habitante de calle	PAZ
Fortalecimiento del de Comité de Justicia transicional y de la mesa municipal de participación efectiva de víctimas de conflicto y desde la mesa desarrollar acciones para la protección de los derechos humanos y garantía de no repetición.	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	PAZ
Celebración del día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	PAZ
Funcionamiento y operatividad del centro regional de atención a víctimas	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Centros regionales o puntos de atención a víctimas dotados	PAZ
Prestación de atención de ayuda humanitaria inmediata, con asistencia psico jurídica a población víctima.	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de ayuda y atención humanitaria	PAZ
Programa de Asistencia funeraria a población más vulnerable	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia funeraria	PAZ
Implementación de Unidades productivas para víctimas	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	PAZ
Implementación de actividades de reconocimiento de la familia como sujeto colectivo y de sus integrantes como sujetos individuales de derechos	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	PAZ
Prevención de la vulneración de derechos de familia	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	PAZ
Formación a la familia e Implementación de escuelas para familias comunitarias, articuladas con instituciones educativas, con juntas de Acción Comunal, formando Redes de Apoyo (familia como forjadora de valores, familia protectora, formadora emocional, familia con capacidades)	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	PAZ

PRODUCTO PITALITO, REGION QUE VIVE	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	POLITICA
Encuentro de unidad familiar Anual que incluya reconocimiento de expresiones culturales y diversidad, interacción e integración, recreación y deporte	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PAZ
Fomento y desarrollo de capacidades con las familias para agenciarse desde su forma y dinámica social a través de autogestión de mejores condiciones familiares,	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	PAZ
Entornos acogedores para la familia y los niños	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	PAZ
Estrategia escuelas saludables en 8 sedes de las Instituciones Educativas Municipales.	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	PAZ
Estrategia viviendas saludables en 400 viviendas de Pitalito en el cuatrienio	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	PAZ
Realizar una campaña para Mantener en cero la incidencia de rabia animal en el cuatrienio.	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	PAZ
Programa de promoción de la salud y prevención asociado a la seguridad vial.	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	PAZ
Fortalecimiento del Servicio de Salud Amigable en Adolescentes (personas atendidas).	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	PAZ
Disminución de los embarazos en adolescentes (personas cubiertas).	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	PAZ
Ejecutar una campana que incluya Acciones para la Disminución de la incidencia de VIH.	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	PAZ
Realización de una Campaña en el cuatrienio para disminuir condiciones crónicas prevalentes por enfermedades Isquémicas del corazón	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	PAZ
Reducción de mortalidad por neoplasias de próstata a través de la ejecución de un programa anual de prevención de cáncer de próstata.	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	PAZ
Diseño y ejecución de campaña anual tendiente a Lograr una disminución del consumo de sal-sodio/persona/día.	Salud pública	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	PAZ

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

PRODUCTO PITALITO, REGION QUE VIVE	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	POLITICA
Ejecución de Campaña anual para Lograr el cumplimiento de ambientes 100% libres de humo y sus derivados en el 10% de los lugares definidos por la ley 1335 de 2009.	Salud pública	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	PAZ
Realización de una campaña anual de reducción de incidencia de tuberculosos para Mantener por debajo de 30 el número de casos positivos para tuberculosis por año.	Salud pública	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	PAZ
Adecuación de la infraestructura hospitalaria 1. Proyecto para la Construcción del puesto de salud del corregimiento Chillurco. 2. Proyecto para la Construcción del puesto de salud del corregimiento Charguayaco. 3. Proyecto para la construcción de la segunda fase del centro de salud de Bruselas. 4. Proyecto para la dotación de equipos biomédicos para la ESE Manuel Castro Tovar	Prestación de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	PAZ
Creación de estrategia transversal que forme el sentido de pertenencia, el amor por la vida y la unidad familiar en las escuelas de formación artística (personas cubiertas de manera virtual y presencial)	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	PAZ
Actualización y contextualización del Plan Veintenal de Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Documentos normativos	PAZ
Plan de fortalecimiento de los gremios, las entidades, las organizaciones culturales y el ICDR, como instancia para ejecutar las políticas culturales de Pitalito.	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Documentos normativos	PAZ
Promoción de espacios comunitarios para el uso adecuado del tiempo libre con programas descentralizados de la Biblioteca Municipal: "La lectura en la vereda y la cuadra".	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de acceso a materiales de lectura	PAZ

Tabla 3. Articulación entre la Línea Estratégica 3 y la Política de Paz Infraestructura para la Paz

Producto Pitalito, región que vive	Programa DNP	Producto DNP	Política
Mantenimiento y construcción de estructuras hidráulicas en bocatoma, desarenador y planta de tratamiento del acueducto municipal.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Paz
Proyecto para la construcción de un cementerio público	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Estudios de pre inversión e inversión	Paz
Estudios para la construcción del parque longitudinal de la quebrada cálamo		Estudios de pre inversión e inversión	Paz
Estudios para la peatonalización del microcentro de Pitalito		Estudios de pre inversión e inversión	Paz

Tabla 4. Articulación de la Línea Estratégica 4 y la Política de paz con Transformación del Campo

PRODUCTO PITALITO, REGION QUE VIVE	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	POLITICA
Programa de promoción a la producción agroindustrial Laboyana: apoyo a proyectos productivos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	PAZ
Apoyo a los grupos asociativos: producción Laboyana para el consumo interno	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo a la comercialización	PAZ
Programa de fomento a la cultura de la asociatividad	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	PAZ
Proyectos de apoyo a huertas rurales para mujeres	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	PAZ
Implementación de un sistema de empaque, embalaje y promoción de la panela en Pitalito	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo a la comercialización	PAZ
Desarrollar circuitos turísticos temáticos acorde a las potencialidades y los insumos de mobiliario, e infraestructuras ya existentes: senderos	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Sendero turístico construido	PAZ

PRODUCTO PITALITO, REGION QUE VIVE	PROGRAMA DNP	PRODUCTO DNP	POLITICA
Capacitación en aspectos específicos en café - subsidios	Generación y formalización del empleo	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	PAZ
Campañas de formalización del empleo rural y urbano: emprendimientos solidarios	Generación y formalización del empleo	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	PAZ
Campañas de formalización del empleo rural y urbano: red con servicio público de empleo del SENA	Generación y formalización del empleo	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la Red de formalización laboral	PAZ

1.11 VISIÓN 2023

En el 2023 Pitalito estará integrado a formas asociativas de carácter regional mediante procesos articulados en lo cultural, ambiental, turístico, productivo y de servicios; con un innovador modelo de gestión orientado al cierre de brechas socioeconómicas y a nuevos referentes culturales, de participación ciudadana y de sostenibilidad para la vida digna, segura y en paz.

2 PLAN ESTRATÉGICO

2.1 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO ESTRATÉGICO: LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El documento con las líneas estratégicas del *Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Pitalito, región que vive*, se construyó a partir del trabajo colectivo de ciudadanos, sectores de la sociedad civil, autoridades y expertos y en este apartado se presentan las propuestas concertadas para ser ejecutadas en pro de un mejoramiento de la calidad de vida de los Laboyanos, para construir futuro para los niños y niñas que esperan ser felices en este valle.

El Plan de Desarrollo Municipal de Pitalito fue planteado como un proceso participativo formulado desde lo técnico y lo político a partir de 4 dimensiones: lo institucional, lo social, lo relacionado con ambiente y territorio y el desarrollo económico, desde de lo cual se articularon los resultados encontrados con las herramientas y sectores planteados por el Departamento Nacional de Planeación DNP, para formular líneas estratégicas que ofrecieron orientación acerca de los deseos y necesidades de las comunidades, las opiniones de los expertos en los diferentes temas, las organizaciones comunitarias, las orientaciones de los gobiernos nacional y departamental, además de la propuesta de gobierno del señor alcalde Edgar Muñoz.

A continuación, se presenta Tabla 5, donde se puede apreciar la articulación de la propuesta del *Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 Pitalito*, región que vive, con los sectores de los antiguos planes de desarrollo, los nuevos sectores del DNP y las líneas estratégicas del plan.

Tabla 5. Articulación de las dimensiones y las líneas del plan municipal de desarrollo y los sectores del DNP

DIMENSIÓN	CÓDIGO FUT	SECTORES DEL DNP	LÍNEA ESTRATÉGICA
Institucional	A.18 Justicia, seguridad y convivencia ciudadana A.11 Centros de reclusión	12. Justicia y del derecho	Línea 1. Pitalito, Modelo de Gestión Articulado con la Región para la Seguridad y la Vida
	A.18 Justicia, seguridad y convivencia ciudadana A.12 Prevención y atención de	45. Gobierno territorial	

DIMENSIÓN	CÓDIGO FUT	SECTORES DEL DNP	LÍNEA ESTRATÉGICA
	desastres A.16 Desarrollo comunitario A.17 Fortalecimiento institucional		
	A.17 Fortalecimiento institucional	04. Información estadística	
Social	A.1 Educación	22. Educación	Línea 2. Desarrollo humano integral para la transformación social y la vida digna
	A.5 Cultura	33. Cultura	
	A.4 Deporte y recreación	43. Deporte y recreación	
	A.2 Salud	19. Salud y protección social	
	A.14 Atención a grupos vulnerables - promoción social	41. Inclusión social	
Ambiente y Territorio	A.9 Transporte	24. Transporte	Línea 3. Pitalito Vive y Produce en un Territorio que Conoce y Respeta
	A.15 Equipamiento municipal A.3 Agua potable y saneamiento básico (sin incluir proyectos de vis) A. 7 Vivienda	40.Vivienda	
	A.10 Ambiental	32. Ambiente y desarrollo sostenible	
Desarrollo Económico	A.13 Promoción del desarrollo A.8 Agropecuario	17. Agricultura y desarrollo rural	Línea 4. Pitalito se renueva como centro moderno de creación y producción con todos
	A.13 Promoción del desarrollo A.6 Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo (sin incluir proyectos de vivienda de interés social)	21. Minas y energía	
	A.13 Promoción del desarrollo	23. Tecnologías de la información y las comunicaciones	
	A.13 Promoción del desarrollo	39. Ciencia, tecnología e innovación	
	A.13 Promoción del desarrollo	35. Comercio, industria y turismo	
	A.13 Promoción del desarrollo A.14 Atención a grupos vulnerables - promoción social	36. Trabajo	

A continuación, se hace la presentación de las líneas estratégicas que hacen parte del componente estratégico del *Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 Pitalito, región que vive*.

2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PITALITO, MODELO DE GESTIÓN ARTICULADO CON LA REGIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA VIDA

Esta primera Línea Estratégica aborda el enorme reto de conjugar las acciones del gobierno local en los campos de justicia, seguridad, convivencia, administración pública, información estadística, integración regional y gestión del riesgo de desastres; para responder a las necesidades y expectativas de un territorio que se proyecta con liderazgo regional y es referente a nivel nacional, como municipio no capital o ciudad intermedia con destacados indicadores de desarrollo.

En ese sentido, se hace prioritario enfocar esfuerzos institucionales, articulados a nivel nacional y departamental, para enfrentar las amenazas contra la vida, la salud, los bienes y la honra de los habitantes, que limitan el acceso y disfrute pleno de los derechos y servicios de los individuos, afectan la convivencia, reducen la confianza de los ciudadanos en las instituciones y afectan la gobernabilidad. Se busca conjugar las acciones del Estado con la participación efectiva de la comunidad organizada, haciendo uso de la tecnología y demás recursos logísticos, para enfrentar a quienes cometen delitos y atentan contra la tranquilidad de la mayoría, de forma tal que se puedan propiciar acciones preventivas y de rápida respuesta ante el accionar de la delincuencia.

Se apunta, así mismo, a mejorar la prestación de los servicios a toda la ciudadanía mediante el avance en la implementación de las políticas de gestión pública, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de manera transversal y vinculante, garantizando así un avance progresivo y permanente en el tiempo, para mejorar la capacidad de respuesta del aparato administrativo a las necesidades y requerimientos de la comunidad, con transparencia y agilidad, articulando con las entidades territoriales de la región y la institucionalidad que hace presencia en el sur del Huila, a fin contribuir a superar las graves problemáticas regionales.

Un elemento clave para este reto, es la participación comunitaria en las decisiones de la gestión pública y el ejercicio del control social. Se busca retomar con fuerza la descentralización administrativa, devolviendo protagonismo a los líderes comunitarios que hacen presencia en comunas y corregimientos, para apuntar a los problemas e intereses más representativos en cada territorio, los cuales están en la mente de quienes los habitan; apoyándolos en procesos de capacitación, para fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias, y mejorando las condiciones locativas y logísticas para su operatividad.

En relación con la gestión del riesgo de desastres, hoy el municipio está inmerso en la realidad nacional y mundial de amenaza contra la vida y la salud pública, debido a la pandemia provocada por el COVID-19, que obligó al ente territorial, a través del Comité Municipal de Gestión del Riesgo, a adoptar un plan de acción con respuestas inmediatas a esta situación de emergencia social. Así mismo, se pretende dar estricto cumplimiento a las disposiciones normativas para diseñar, desarrollar y ejecutar los planes de gestión de riesgo en todo el territorio municipal, que

permitan enfrentar las amenazas de origen natural y antrópico, para prevenir y evitar los eventos que sean posibles, y así mismo reducir los efectos nocivos de aquellos otros que no son prevenibles ni evitables. El ente municipal cuenta con un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD, la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE y el Plan de Contingencia Municipal de Incendios Forestales PCMIF, que deben ser actualizados o reformulados.

2.2.1 PROPÓSITO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Comprometer la estructura del gobierno local al servicio de la comunidad de manera ágil, efectiva y eficiente, para la garantía de los derechos humanos, con transparencia y participación; mediante la adopción de modelos de planeación, gestión y control, articulados con la institucionalidad, para materializar la construcción de seguridad, tejido social y comportamiento ciudadano, pacífico y solidario.

2.2.2 ODS RELACIONADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1

En la tabla a continuación se relaciona el Pacto del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la vida, pacto por la equidad (PND), con la Línea Estratégica 1. Pitalito, Modelo de Gestión Articulado con la Región para la Seguridad y la Vida, del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Pitalito, región que vive.

Tabla 6. Los ODS, los Pactos del PND y la Línea Estratégica 1

Pacto	Objetivos del Desarrollo Sostenible	Definición del PND
I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia		Consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, así como el imperio de la Ley.
III. Pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia.		Consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, así como el imperio de la Ley.
XV. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.		Este pacto conecta territorios a partir de sus funcionalidades territoriales, promueve los esquemas regionales y subregionales y conecta gobiernos a través de esquemas de gobernanza multinivel y de asociatividad territorial.
XV. Pacto por una gestión pública efectiva		Instituciones modernas y capaces de promover el desarrollo económico y social.
XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones		Este pacto conecta territorios a partir de sus funcionalidades territoriales, promueve los esquemas regionales y subregionales y conecta gobiernos a través de esquemas de gobernanza multinivel y de asociatividad territorial.

Tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Plan Pitalito región que vive, se resalta la necesidad de priorizar la seguridad ciudadana y la justicia eficiente y efectiva, donde la legalidad es base del emprendimiento y la equidad, tan necesarias para superar las desigualdades y la que tiene igualmente como base la gobernanza, donde se promueva el diálogo social y se generen instancias de interacción permanente entre las autoridades del orden territorial, el Gobierno y los ciudadanos.

La garantía de los derechos ciudadanos involucra la totalidad de los ODS, destacándose el 10. Reducción de las desigualdades, el 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y el 17. Alianzas para lograr los objetivos; el cumplimiento de las metas propuestas en torno a la gestión pública por los gobiernos nacional y municipal es una apuesta clave para lograr impactar directamente la calidad de vida de los colombianos en general y los Laboyanos en particular.

2.2.3 PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Los habitantes del municipio de Pitalito, perciben un incremento considerable de los actos delincuenciales contra la vida, la honra y bienes de las personas. Esto limita el acceso y disfrute pleno de los derechos y servicios de los individuos, afectan la convivencia entre las personas, reducen la confianza de los ciudadanos en las instituciones y afectan la gobernabilidad. La Información del Observatorio del Delito, registrada por la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social, da cuenta en 2017 de 22 homicidios, 33 en 2018 y 22 en el 2019, con datos registrados hasta octubre. De acuerdo con los sistemas de información estadística, la tasa de hurtos registrados entre 2004 y 2018 presenta una tendencia creciente en las modalidades de hurtos a residencias y al comercio; así mismo el delito de lesiones personales muestra una tendencia creciente sostenida, que va de 205 lesionados en 2010 por cada cien mil habitantes hasta alcanzar 375 en el 2018. En el mismo sentido, se presenta una tendencia creciente en la tasa de violencia intrafamiliar, con un incremento de 80 casos en el 2006 hasta alcanzar 270 en el 2016, por cada cien mil habitantes.

El municipio de Pitalito en su administración central y descentralizada es, sin duda, el primer generador de empleo dentro de su territorio, con 2.161 personas que trabajaron en el 2019 de manera directa en la prestación de servicios administrativos y misionales, sin contar los diferentes proyectos ejecutados en la vigencia ni los empleos generados por las dos sociedades de economía mixta, la Terminal de Transportes y Biorgánicos del Sur del Huila.

Como principales problemas asociados con la administración municipal se puede mencionar la infraestructura física de la Casa Municipal, que se encuentra en condiciones de deterioro, principalmente en las redes eléctricas y de datos, el techo y la estructura que en el 2018 cumplió cien años de haber sido construida. En relación con la gestión documental, hay un retraso de ocho años en la transferencia de los documentos de los archivos de gestión al archivo central, lo que genera pérdida de información y de la cadena de custodia de los documentos. La Alcaldía de Pitalito obtuvo una calificación de 56.3 puntos de los 100 posibles en la gestión de desempeño, puntaje que implica establecer acciones de mejora principalmente en las dimensiones de Talento Humano, Control Interno y Gestión para Resultados con Valores. Existe aún una débil capacidad de respuesta del aparato administrativo a las necesidades y requerimientos de la comunidad por la complejidad de los procesos, el rezago en la gestión de la memoria institucional, el limitado avance en gobierno digital y el abordaje local de los servicios y competencias del ente territorial.

La participación comunitaria se concibe como un derecho fundamental y como un mecanismo para que la comunidad pueda ser parte de las decisiones públicas y ejercer control social en un territorio determinado. Sin embargo, en Pitalito, este ejercicio se ve limitado por situaciones que inhiben o dificultan la inclusión de la comunidad en los procesos de desarrollo local. Si bien, desde el 2001 se crearon las comunas y corregimientos y se viene promoviendo la organización y participación social, y las comunidades presentan adelantos frente a la gestión de su territorio, necesidades y aspiraciones, se identifica como problema la baja incidencia de los actores sociales y comunitarios en la gestión de lo público, con débiles procesos de participación y un alto nivel de dependencia de los gobernantes y la clase política que hace presencia en sus territorios.

Esta pérdida de interés se evidencia con los resultados de las últimas elecciones de ediles para las juntas administradoras locales JAL de las comunas y corregimientos de Pitalito. El porcentaje de JAL electas en el sector urbano es de 25%, es decir una JAL de cuatro comunas, y el porcentaje de ediles electos en relación con las curules disponibles es de 16,67%, porque de 36 curules disponibles en las cuatro comunas solamente se eligieron 6 ediles. En el sector rural, el porcentaje de JAL electas es de 87,5%, porque de ocho corregimientos se eligieron 7 juntas administradoras locales, y el porcentaje de ediles electos en relación con las curules disponibles es de 64,2%, porque de las 81 curules disponibles en los ocho corregimientos se eligieron 52 ediles. En las elecciones de 2019 la participación registrada para elegir Juntas Administradoras Locales fue apenas del 37,87% respecto del censo electoral. Estos resultados reflejan un nivel de abstencionismo muy alto para la elección de ediles.

Pitalito es un municipio expuesto a amenazas de origen natural, tales como sismos, inundaciones, movimientos en masa, vendavales y avenidas torrenciales. A estas amenazas, se adhieren acciones ejecutadas por los habitantes tales como quemas de vegetación que se tornan incontroladas, derrames de hidrocarburos, que ocasionan condiciones de riesgo que fácilmente pueden provocar una situación de desastre. Es preciso mencionar la amenaza por inundación asociada al Río Guarapas, el cual en épocas de alta precipitación siempre genera crecientes que inundan parte del barrio Libertador, barrio La Isla y sectores aledaños al Coliseo Cubierto. En el Centro Poblado de Bruselas, existe una alta probabilidad de ocurrencia de eventos de inundación, por el río Guachicos y la Quebrada El Cedro. En el sector rural, las áreas más propensas a inundación están localizadas a lo largo de los ríos Guarapas, Guachicos, y el propio río Magdalena. De igual forma, debido a la fuerte acción antrópica, existen importantes zonas de amenazas a lo largo de los cauces de las quebradas La Cristalina, El Cedro, Charguayaco, Santa Rita, Zanjones, Agua Blanca y Regueros.

Las áreas identificadas con condición de riesgo incluyen un total de 62554.4 hectáreas, de las cuales 155.3 Ha (0.25%) se relacionan con el fenómeno de inundación, 87.2 Ha por inundación por lluvia y drenaje (0.14%), 228 Ha (0.36%) de avenida torrencial y 61817.5 Ha (98.82%) se relacionan con el fenómeno de movimiento en masa. El total de las áreas con condición de riesgo corresponde a 433. Según el estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo AVR, por parte de la CAM, las viviendas que se encuentran en la parte urbana y rural que presentan riesgo no mitigable, en el municipio de Pitalito, son 292 viviendas en el casco urbano y 61 viviendas, una escuela y una iglesia ubicadas en la parte rural, en la vereda Alto de la Cruz. La amenaza por eventos hidrometeorológicos cubre un área de 52.068,3 hectáreas equivalente al 83.17%; solamente las 10.539,6 hectáreas equivalentes al 16.83% del total del área municipal no presentan amenaza.

En relación con los eventos de desastre registrados durante el periodo comprendido del año 2010 al 2017, el de mayor frecuencia anual fue inundaciones con 22 casos (53.66%), seguido de incendios forestales 12.0 (29.27%) y movimientos en masa con 7 casos (17.07%), para un acumulado de 41. El principal problema del sector de Gestión del Riesgo de Desastres radica en la baja disponibilidad de recursos para inversión, que permitan realizar acciones de prevención y mitigación del riesgo.

2.2.4 SECTORES Y PROGRAMA DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Esta Línea Estratégica recoge los sectores de inversión, a saber: *Justicia y del derecho, Gobierno territorial y el sector Información estadístic*a. En la siguiente tabla se presenta el resumen del componente estratégico de la línea, que incluye tres sectores, seis programas, veintisiete subprogramas y once indicadores de bienestar, que serán desglosados más adelante.

Tabla 7. Sectores del DNP, programas e indicadores de bienestar de la Línea Estratégica 1: Pitalito, Modelo de Gestión Articulado con la Región para la Seguridad y la Vida

SECTOR DNP	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADORES DE BIENESTAR	Unidad de medida	Meta Cuatrenio
Justicia y del Derecho	Pitalito se Construye con Justicia para Vivir en Paz	Acceso a la justicia para la construcción de paz	índice de acceso efectivo a la justicia	Porcentaje	20%
		Condiciones dignas para la resocialización de personas privadas de la libertad	personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	Número	2000
Gobierno Territorial	Pitalito Modelo en Convivencia y Seguridad	Convivencia	índice de convivencia ciudadana	Porcentaje	20%
		Seguridad ciudadana	índice de fortalecimiento de condiciones para la seguridad ciudadana	Porcentaje	20%
	Comunidad Organizada para la Garantía de los Derechos, el Pluralismo y el Desarrollo	Fortalecimiento de la infraestructura para participación comunitaria	índice de goce efectivo del derecho	Porcentaje	20%
		Descentralización administrativa basada en la participación comunitaria			
		Formación de líderes como base para la participación comunitaria	Índice de participación no electoral	Porcentaje	0,2
		Fortalecimiento de condiciones para la participación comunitaria			
	Gestión Transparente y Eficaz de un	Política 1 - Gestión Estratégica del Talento Humano	Índice de desempeño institucional	Puntos	61,3

SECTOR DNP	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADORES DE BIENESTAR	Unidad de medida	Meta Cuatrenio
	Territorio que se Integra con la Región	Política 2 - Integridad			
		Política 3 - Planeación Institucional			
		Política 4 - Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público			
		Política 5 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos			
		Política 6 - Gobierno Digital			
		Política 7 - Seguridad Digital			
		Política 8 - Defensa Jurídica			
		Política 9 - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción			
		Política 10 - Servicio al ciudadano			
		Política 11 - Racionalización de Trámites			
		Política 13 - Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional			
		Política 14 - Gestión Documental			
		Política 15 - Gestión del Conocimiento y la innovación			
		Política 16 - Control Interno			
		Articulación territorial			
Información estadística		Fortalecimiento de la información estadística	entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad	Porcentaje	20%

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

SECTOR DNP	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADORES DE BIENESTAR	Unidad de medida	Meta Cuatrenio
			predios gestionados catastralmente	Número	30000
Gobierno Territorial	Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres para Proteger la Vida	Gestión del riesgo para un territorio seguro	tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	Porcentaje	20%
		Mitigación del riesgo para salvar vidas	tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	Porcentaje	0,2
			tasa de reasentamiento	Porcentaje	20%

2.2.5 SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

El sector Justicia y del derecho, tiene un programa denominado Programa Pitalito se Construye con Justicia para Vivir en Paz

2.2.5.1 PROGRAMA PITALITO SE CONSTRUYE CON JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

En el sector justicia y del derecho se ha planteado el *programa "Pitalito se Construye con Justicia para Vivir en Paz"* que incluye dos subprogramas. El primero *Acceso a la justicia para la construcción de paz* contiene los proyectos y actividades orientadas a promover el acceso a la justicia, mediante el diseño de la ruta para la implementación de una casa de justicia, la creación y puesta en funcionamiento del Consejo Municipal de Paz, designación de jueces de paz en comunas y corregimientos del municipio y la creación de un centro de conciliación de acceso gratuito, los cuales constituyen estrategias para el fortalecimiento del acceso a la justicia, en el marco de las políticas de paz, reconciliación y garantía de no repetición, en la que se encuentra Colombia. El segundo subprograma *Condiciones dignas para la resocialización de personas privadas de la libertad* tiene como principal propósito garantizar el apoyo que da el ente territorial a los internos del centro carcelario.

Tabla 8. Subprogramas y productos del Programa Pitalito se Construye con Justicia para Vivir en Paz

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
PITALITO SE CONSTRUYE CON JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	Acceso a la justicia para la construcción de paz	Una campaña anual para promover la denuncia de hechos punibles por parte de la comunidad	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Número	4
		Una estrategia anual de capacitación con gestores sociales y comunitarios sobre cómo acceder a la justicia	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Número	12
		Diseño de la ruta de la implementación de la Casa de Justicia	Documentos de lineamientos técnicos	Número	1
		Crear y poner en funcionamiento el CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Número	1
		Implementar los jueces de paz en el marco de la Ley 497 de 1999	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Número	12
		Articulación institucional para promover la solución alternativa de conflictos, crear un centro de conciliación de acceso gratuito	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Número	1
		Una estrategia anual de capacitación con ciudadanos en resolución de conflictos	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Número	12
	Condiciones dignas para la resocialización de personas privadas de la libertad	Garantizar durante el cuatrenio, mediante un convenio anual interadministrativo con el Centro de reclusión de Pitalito, apoyo para las buenas condiciones de habitabilidad y resocialización	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Número	4

2.2.6 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

El sector Gobierno Territorial es uno de los más amplios del plan de desarrollo, ya que incluye cuatro programas orientados a la prestación de servicios desde la institucionalidad. Son ellos "*Pitalito Modelo en Convivencia y Seguridad*", "*Comunidad Organizada para la Garantía de los Derechos, el Pluralismo y el Desarrollo", "Gestión Transparente y Eficaz de un Territorio que se Integra con la Región" y "Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres para Proteger la Vida"*.

2.2.6.1 PROGRAMA PITALITO MODELO EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Este primer programa recoge dos subprogramas que se refieren a aspectos altamente sensibles de la vida social como son la *Convivencia* y *Seguridad Ciudadana*. Para mejorar las condiciones de convivencia se ha previsto el diseño e implementación de una estrategia que permita construir sentido de pertenencia por Pitalito e incentivar de manera colectiva la cultura ciudadana, así mismo una escuela de convivencia y seguridad para llegar con acciones educativas a los NNA y población en general. Este subprograma también incluye una estrategia para la resignificación de los proyectos de vida, a través de cruzadas para el desarme, y acciones para fomentar la tolerancia a través del diálogo ciudadano, para el respeto de la diferencia y la diversidad.

Para mejorar condiciones de seguridad se incluye un macroproyecto orientado al fortalecimiento de la fuerza pública, mediante la construcción del comando del Quinto Distrito de Policía junto al comando de la Estación de Policía de Pitalito, proyecto que incluye el Centro Integrado de Emergencias y Seguridad CIES, para la implementación de dispositivos tecnológicos de alta definición que permitan la vigilancia permanente en lugares estratégicos del municipio, a fin de prevenir la comisión de delitos y reaccionar prontamente en aquellos casos que se presenten. Estos proyectos, junto a la conformación de redes comunitarias para la autoprotección de la población organizada en comunas y corregimientos, serán la base para elaborar e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.

Tabla 9. Programas y productos del Programa Pitalito Modelo en Convivencia y Seguridad

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
PITALITO MODELO EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	Convivencia	Diseñar e implementar una estrategia anual de sentido de pertenencia por Pitalito para incentivar de manera colectiva la cultura ciudadana	Servicio de educación informal	Número	3000
		Escuela de convivencia y seguridad (2% de la población capacitada en el cuatrenio)	Servicio de educación informal	Número	2600
		Resignificación de los proyectos de vida a través de cruzadas para el desarme (1 al año)	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número	4
		Mesas de convivencia y seguridad comunitarias y sectoriales	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número	40
		Semana por la Paz y la reconciliación: Diálogo ciudadano en el posconflicto (diversidad de cultos, de conciencia, de pensamiento, sexual, de raza, etc.)	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número	4
		Promover la protección de animales en el municipio de Pitalito -Huila.	Servicio de sanidad animal en el coso municipal	Número	200
		Ayuda humanitaria a hogares víctimas de la violencia	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Número	500
		Política Publica en Paz, Posconflicto, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Número	1
		Implementación Política Publica en Paz, Posconflicto, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Operación Centro Regional de Victimas - Pitalito.	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Número	3
		Promover la creación y acompañar el funcionamiento de Redes comunitarias para la seguridad y la vida (cuidarnos unos a otros)	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número	12
	Seguridad ciudadana	Convenio para incrementar el número de auxiliares de policía (10 por año)	Convenio establecido y operando	Número	40

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
		Fortalecimiento del pie de fuerza mediante la sustitución del personal administrativo por personal pensionado de la Policía Nacional. Un convenio anual para 10 policías c/u	Convenio establecido y operando	Número	40
		Instalación de cámaras para la vigilancia en área urbana de Pitalito	Recursos tecnológicos para la seguridad ciudadana	Número	145
		Construcción del comando del Quinto Distrito de Policía y comando de la Estación de Policía Pitalito	Edificio para el comando del distrito policía	Número	1
		Elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC formulado	Número	1
		Implementación del CIES, Centro Integrado de Emergencias y Seguridad, articulado con organización comunitaria y atención de la Línea 123	Centro integrado de emergencias y seguridad CIES	Número	1
		Incrementar la presencia de la fuerza policial en comunas y corregimientos mediante rondas, con apoyo de Ejército e INTRA	Servicio de asistencia de la fuerza pública en comunas y corregimientos	Número	360
		Promover la creación y acompañar el funcionamiento de Redes comunitarias para la seguridad y la vida (cuidarnos unos a otros)	Organización de la sociedad civil	Número	12

2.2.6.2 PROGRAMA COMUNIDAD ORGANIZADA PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS, EL PLURALISMO Y EL DESARROLLO

El segundo programa del sector Gobierno Territorial denominado *Comunidad Organizada para la Garantía de los Derechos, el Pluralismo y el Desarrollo*, incluye cuatro sub programas. El primero se denomina *Fortalecimiento de la infraestructura para la participación comunitaria*, con el cual se busca la adecuación y dotación de espacios para propiciar el encuentro de los líderes comunitarios en su propio territorio. El segundo subprograma recoge la intencionalidad del gobierno para descentralizar las acciones de gobierno, por lo que se ha denominado *Descentralización administrativa basada en la participación comunitaria hacia los territorios*, implementando el presupuesto participativo y mejorando condiciones necesarias para ejercer la representación de sus comunidades. Es pertinente destacar el proyecto para establecer un régimen jurídico especial para el corregimiento de Bruselas que por su propio tamaño, la cantidad de habitantes y el gran aporte a la dinámica económica del municipio, tiene asociadas problemáticas particulares que reclaman acciones diferenciales frente a los otros siete corregimientos.

El tercer subprograma *Formación de líderes como base para la participación comunitaria* y el cuarto *Fortalecimiento de condiciones para la participación comunitaria*, están orientados a la capacitación de los líderes comunitarios, dotación tecnológica, subsidio de transporte, la implementación de un proyecto para la protección de los líderes sociales y la apertura de un espacio web para la información y la interacción del gobierno con la dirigencia comunitaria, para facilitar su operatividad y una comunicación permanente y fluida, que posibilite una ágil respuesta de la institucionalidad.

Tabla 10. Subprogramas y productos del Programa Comunidad Organizada para la Garantía de los Derechos, el Pluralismo y el Desarrollo

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
COMUNIDAD ORGANIZADA PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS, EL PLURALISMO Y EL DESARROLLO	Fortalecimiento de la infraestructura para participación comunitaria	Adecuación de salones comunales	Salón comunal adecuado	Número	8
		Dotación de salones comunales	Salón comunal dotado	Número	8
		Dotación oficina de gobierno comunitario	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Número	1
	Descentralización administrativa basada en la participación comunitaria	Establecer un régimen administrativo especial para el corregimiento de Bruselas	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	1
		Organizar sedes en los 8 corregimientos para los corregidores, las JAL y la comunidad organizada	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	8
		Presupuesto participativo para planear, ejecutar y hacer seguimiento a proyectos. Convenios suscritos con las organizaciones comunitarias de base	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	200

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	Formación de líderes como base para la participación comunitaria	Programa de formación a líderes comunitarios de organizaciones de base, que facilite su desempeño y empoderamiento	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	220
		Implementar una estrategia anual de capacitación que fortalezca la conformación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas en el municipio	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	4
		Escuela de formación de líderes de las comunidades indígenas con presencia en el municipio. (Dos diplomados, uno en legislación especial indígena y uno en planeación, administración y formulación de proyectos)	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	2
	Fortalecimiento de condiciones para la participación comunitaria	Programa de subsidio de transporte a presidentes de JAC, para cumplir su labor (Ley 1989 de 2019, Art 1 Literal F)	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	220
		Implementar una estrategia de protección a líderes sociales	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	1
		Dotación tecnológica a líderes comunitarios (JAC, JAL y JVC) para fortalecer la participación comunitaria	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	1
		Diseño y adopción de política pública para la acción comunal en el municipio	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	1
		Alojar en la página web del municipio un espacio para la acción comunal y organización comunitaria	Servicio de información implementado	Número	1

2.2.6.3 PROGRAMA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICAZ DE UN TERRITORIO QUE SE INTEGRA CON LA REGIÓN

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

El tercer programa del sector Gobierno Territorial es *Gestión Transparente y Eficaz de un Territorio que se Integra con la Región*, que incluye todos los proyectos y acciones referidas al fortalecimiento de la gestión administrativa del municipio, incorporados en las dieciséis políticas de gestión y desempeño que conforman el Modelo Integrado de Planeación MIPG, que se complementan con el reto de articular con la región. De estos proyectos se pueden destacar el ajuste y adopción del POT, la formulación de un plan estratégico y prospectivo, el rediseño institucional para fortalecer la atención a la familia, la convivencia, la seguridad, la transparencia y demás necesidades actuales de la entidad territorial.

Se resaltan también los Pactos para la transparencia de la gestión, el proyecto para actualizar el archivo institucional y la creación de una red interinstitucional para la recuperación y conservación de la memoria histórica del municipio. En este programa queda explícita la intención del gobierno para articular los nueve municipios de la región sur del Huila, mediante la conformación de una Provincia Administrativa y de Planificación PAP u otro mecanismo de asociación previsto en la Ley 1454 de 2011 o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT.

Tabla 11. Subprogramas y productos del Programa Gestión Transparente y Eficaz de un Territorio que se Integra con la Región

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
GESTION TRANSPARENTE Y EFICAZ DE UN TERRITORIO QUE SE INTEGRA CON LA REGION	Política 1 - Gestión Estratégica del Talento Humano	Integrar en un solo plan, los 4 planes referidos a Talento Humano: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitaciones, Plan de Incentivos y Plan de Bienestar con proyección a los 4 años del gobierno, para generar impacto en los servidores y en la institucionalidad	Documentos de planeación	Número	1
	Política 2 - Integridad	Generar la cultura de aplicación permanente del código de integridad (funcionarios nuevos capacitados, disminución de quejas disciplinarias contra servidores, mejora del índice de satisfacción de los usuarios)	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número	1
	Política 3 - Planeación Institucional	Formular el Plan Estratégico y Prospectivo de Pitalito	Documentos de planeación	Número	1
		Ajustar y adoptar el POT	Documentos de planeación	Número	1

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	Política 4 - Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Presupuestos participativos para planear, ejecutar y hacer seguimiento a proyectos. Ejecutar proyectos de inversión mediante convenios con organizaciones comunitarias	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número	200
	Política 5 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Hacer un rediseño institucional que permita fortalecer la atención a la familia, la convivencia, la seguridad, la transparencia y demás necesidades actuales de la entidad territorial.	Documentos de planeación	Número	1
		Reparación y mantenimiento de la casa municipal y Centro Administrativo Municipal La Chapolera	Sedes mantenidas	Número	2
		Compra de mobiliario para archivo, planta telefónica y mobiliario para las dependencias del Centro Administrativo Municipal La Chapolera y la Casa Municipal	Sede construida y dotada	Número	1
		Adecuar un espacio en el Centro Administrativo Municipal La Chapolera y otro en la Casa Municipal, como salas de audiencias dando cumplimiento a la Ley 1952 de 2019 y Ley 1801 de 2016	Sedes adecuadas	Número	2
		Organizar sedes dotadas y conectadas en los 8 corregimientos para los corregidores, las JAL y la comunidad organizada	Sedes adecuadas	Número	8
		Adecuar sala de juntas para la oficina jurídica en el Centro Administrativo Municipal La Chapolera	Sedes adecuadas	Número	1
	Política 6 - Gobierno Digital	Fortalecer la estrategia de Gobierno Digital, mediante la implementación de otros 10 servicios de forma virtual a disposición de los ciudadanos	Servicios de información implementados	Número	15
	Política 7 - Seguridad Digital	Adoptar el manual de política de seguridad digital según MINTIC	Documentos de lineamientos técnicos	Número	1
	Política 8 - Defensa Jurídica	Rediseñar e implementar de la política de prevención del daño antijurídico en el municipio	Documentos de lineamientos técnicos	Número	1

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
		Realizar al menos una vez al mes Comité jurídico con la participación de los asesores jurídicos de las dependencias del municipio	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número	40
	Política 9 - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Firmar Pactos de transparencia con diversas agremiaciones, entre ellos ingenieros, arquitectos, topógrafos, con Fenalco, Cámara de Comercio y universidades y a nivel internacional.	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número	4
	Política 10 - Servicio al ciudadano	Implementar la estrategia de jornadas de gobierno descentralizado en corregimientos	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número	24
	Política 11 - Racionalización de Trámites	Formular e implementar la estrategia de racionalización de trámites	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número	1
	Política 13 - Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Definir y ejecutar una estrategia para rendición de cuentas durante el cuatrenio	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número	1
	Política 14 - Gestión Documental	Aplicación de las herramientas archivísticas de acuerdo a la normatividad.	Servicio de gestión documental	Número	4
		Realizar la transferencia de archivos de las dependencias al archivo central (línea de base 2012)	Servicio de gestión documental	Número	9
		Dotación y puesta en funcionamiento del centro de digitalización en la oficina de archivo	Servicio de gestión documental	Número	1
		Crear red de instituciones para fortalecer la memoria histórica del municipio	Servicio de gestión documental	Número	1
	Política 15 - Gestión del Conocimiento y la innovación	Actualizar el manual de procesos y procedimientos de las diferentes dependencias del ente territorial	Documentos de lineamientos técnicos	Número	1
		Fomentar la innovación y la ideación para la mejora de la gestión, mediante un concurso	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número	4

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
		anual con los servidores de planta y contratistas			
	Política 16 - Control Interno	Incorporar en el PIC la temática de autocontrol y anticorrupción	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número	2
	Articulación territorial	Fortalecer la presencia en ASOMAC para lograr recursos del CONPES del Macizo	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número	2
		Participar en la conformación de la Provincia Administrativa y de Planificación PAP	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número	1
	Fortalecimiento de la información estadística	Crear una base de datos del municipio	Servicio de información implementado	Número	1
		Crear el catastro multipropósito y avanzar en la normalización tributaria	Servicio de actualización catastral	Número	1

2.2.6.4 PROGRAMA SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA PROTEGER LA VIDA

El cuarto programa del sector Gobierno Territorial es el referido al *Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres para Proteger la Vida*, que tiene a su vez dos subprogramas, *Gestión del riesgo para un territorio seguro* y *Mitigación del riesgo para salvar vidas,* orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada en los organismos de socorro que hacen presencia en el municipio, generación de conciencia ciudadana sobre la importancia de la gestión del riesgo, capacitación de diferentes grupos de la población para incrementar el nivel de preparación ante posibles desastres y, sobre todo, para prevenir y evitar aquellos desastres que son generados por malos hábitos en el sector productivo.

Se incluyen también acciones para asumir el riesgo que surge del cambio climático, la adquisición de un lote de terreno para la reubicación del caserío Alto de la Cruz según conforme lo plantea el estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo AVR y se incluye el plan de acción para responder a las necesidades generadas por la emergencia social provocadas por la pandemia del coronavirus.

Tabla 12. Subprogramas y productos del Programa Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres para Proteger la Vida

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA PROTEGER LA VIDA	Gestión del riesgo para un territorio seguro	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	3
		Ajuste y actualización del plan municipal de gestión de riesgo de desastres	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	1
		Realización de cuatro simulacros municipales de evacuación por sismo	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	4
		Realización de agendas sectoriales para la gestión de riesgo de desastres municipal	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	2
		Diseño y ejecución de un programa de información, educación y comunicación para la gestión del riesgo	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	1
		Fortalecimiento del consejo municipal para gestión del riesgo de desastre	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	4
		Gestionar un programa de riesgo agroclimático	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	1
		Realización de un programa de gestión de riesgo con las comunidades indígenas	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	1

	Fortalecimiento de la red de comunicaciones de la gestión de riesgo de desastres	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	1
	Dotación de equipos para tres organismos de socorro	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	4
	Formulación de planes familiares de gestión del riesgo	Servicio de educación informal	Número	1000
Mitigación del riesgo para salvar vidas	Gestión para la ejecución de dos obras propuestas por el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo AVR	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	2
	Implementación de acciones establecidas en los planes de contingencia vigentes	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	5
	Actualizar la Estrategia de Respuesta a Emergencia Municipal	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	1
	Diseño de dos sistemas de alertas tempranas comunitarias	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	2
	Elaboración de Planes de contingencia para comunidades ubicadas en zona de riesgo	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	4
	Programa de formación en la elaboración de obras de bioingeniería para estabilización de taludes	Servicio de educación informal	Número	1
	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de	Servicio de atención a emergencias y desastres	Número	4

	damnificados por desastres			
	Diseñar en implementar un plan de acción específico para atender la emergencia provocada por la pandemia del COVID-19	Servicio de atención a emergencias y desastres	Número	1
	Adquisición de un lote de terreno para la reubicación del caserío Alto De La Cruz según el AVR	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	1
	Adelantar un proceso de reasentamiento de la comunidad localizada en zona de alto riesgo no mitigable	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	65

El sector de Gobierno Territorial se caracteriza esencialmente por el alto sentido de participación de la comunidad en los diferentes programas, subprogramas y proyectos que incluye.

2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PITALITO CON DESARROLLO HUMANO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA VIDA DIGNA

La *Línea Estratégica 2: Pitalito con Desarrollo Humano para la Transformación Social y la Vida Digna*, es una propuesta que pretende convertir a nuestro municipio en una Ciudad Región para los niños, donde se cultiva la esperanza de construcción con nuestros niños y niñas de nuevos referentes culturales, educativos, saludables, deportivos y recreativos en un marco inclusivo y de respeto, para lograr un desarrollo integral desde la perspectiva de la protección y el sano disfrute de los derechos.

Para el logro de resultados óptimos y la garantía de derechos de la población, esta Línea Estratégica, trabaja de manera articulada con metodologías de intervención confluyentes que aportan al propósito de lograr la transformación de realidades y potenciar el verdadero desarrollo integral humano.

Con la Visibilización de todos los grupos poblacionales y el trabajo prioritario con la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia, se solidifican cimientos de una cultura ciudadana con identidad Laboyana y con sentido de protección de la vida.

Con el abordaje prioritario desde la Línea Estratégica 2 a las personas históricamente excluidas y desfavorecidas, se disminuyen las brechas de inequidad y desigualdad; por ello la apuesta por un proyecto integrador que entiende la transformación social para alcanzar la vida digna como una prioridad. Con las acciones de acceso a la salud, la prestación de servicios con calidad y oportunidad, la recreación y la práctica de deporte, se aportan habilidades para la vida y condiciones saludables, que sin duda repercuten en los niveles de crecimiento, participación, bienestar y felicidad.

Esta línea también involucra y privilegia el componente de integración y transversalidad de las acciones. Desde esta perspectiva, el deporte se logra integrar a ese desarrollo de calidades de vida a través de la actividad física de satisfacción personal, de disfrute de la interacción social, pero por sobre todo como una herramienta de construcción de hábitos saludables, de ocupación del tiempo libre para los integrantes de la familia y de estructuración de valores como la disciplina, el autocuidado, ya que desde el punto de vista social, la práctica deportiva facilita las relaciones, canaliza la agresividad y la necesidad de confrontación, despierta la sensibilidad y la creatividad y contribuye al mejoramiento del clima social.

El trabajo decidido desde la línea por enriquecer el tránsito por los trayectos de vida y fortalecer la familia para reivindicar a cada uno de sus miembros, teniendo en cuenta sus potencialidades y necesidades, con sentido de corresponsabilidad, asegura sinergia.

En este mismo sentido, la apuesta de educación y formación innovadora, integral, orientada a maximizar las capacidades humanas y laborales y las competencias relacionales de convivencia esperanzadora en la transformación cultural, desarrolla sensibilidades, amor por lo nuestro y por nuestra identidad, sentido de pertenencia y enriquecimiento espiritual, y es garantía de avance firme en la tarea de enriquecer y transformar los procesos sociales.

En los diversos sectores que conforman la Línea 2, participan también como elemento vivo de recepción de los programas y subprogramas, en su condición de co-constructores activos, la comunidad LGBTI, los grupos étnicos, las comunidades afrocolombianas, víctimas, la población objeto de atención de la ARN -es decir población de reintegración y reincorporación de la agencia para la reincorporación y la normalización ARN- y los otros grupos especiales. En este sentido la inclusión deja de ser una palabra, un concepto, para convertirse en un verbo que cobra vida.

Es de suma relevancia entender esta Línea Estratégica como transversal e integradora de las acciones del Plan de Desarrollo Pitalito, región que Vive, dado que agrupa el componente social y que moviliza a las personas que habitan el territorio hacia la conservación y el disfrute del ambiente biodiverso, la infraestructura, el espacio público y las riquezas urbanas y rurales en el marco de una región que viva con intensidad.

2.3.1 PROPÓSITO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Construir nuevos referentes culturales, educativos, saludables, deportivos y recreativos, en procura del desarrollo humano integral con enfoque diferencial de derechos, basado en la equidad, el fortalecimiento de capacidades y el empoderamiento de la comunidad, para construir relaciones armónicas, de convivencia familiar y social, y consolidar a Pitalito como un territorio de paz y vida para los niños y la población en general.

2.3.2 ODS RELACIONADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2

En la tabla a continuación se relaciona el Pacto del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la vida, pacto por la equidad (PND), con la Línea Estratégica 2. Desarrollo humano integral para la transformación social y la vida digna, del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Pitalito, región que vive.

Tabla 13. Los ODS, los Pactos del PND y la Línea Estratégica 2

Pacto	Objetivos del Desarrollo Sostenible	Definición del PND
III. Pacto por la Equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados		Un pacto por la equidad para ampliar las oportunidades de todas las familias colombianas.
XI. Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación.		La paz requiere de condiciones habilitantes y medidas de corto, mediano y largo plazo para garantizar su construcción.
XII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.		Generación de acciones diferenciadas que creen condiciones de equidad en el acceso a bienes y servicios, en especial a la tierra, para avanzar en la materialización de, los derechos de los que son sujeto, bajo el principio de progresividad y teniendo en cuenta su cosmovisión y tradiciones.
XIV. Pacto por la igualdad de la mujer.		Solo es posible la equidad de oportunidades si las características de origen de la población no son determinantes de las opciones con que cuentan para ejercer su libertad.

Tanto en los Pactos del plan a nivel nacional y el plan a nivel municipal, se prioriza el desarrollo integral de la primera infancia hasta la adolescencia; la salud para todos con calidad y eficiencia; la educación de calidad que brinde a niños, niñas y adolescentes un futuro con oportunidades, una educación que siendo consecuente, forme desde el contexto y para el contexto; la garantía de la seguridad alimentaria y la nutrición; la vida en entornos dignos e incluyentes y la inclusión productiva. Esta Línea Estratégica directamente vinculada a ODS importantes como son los de 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades.

Adicionalmente hay que destacar como en ambos planes, se considera que los grupos vulnerables requieren apoyos especiales para superar los fenómenos de la desigualdad, lo mismo que las ayudas a las mujeres y niñas, para que logren empoderarse y así remontar la inequidad histórica que se sufre por su género.

Z

2.3.3 PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Pitalito presenta deficiencias en las oportunidades de acceso y en la garantía de derechos a los grupos poblacionales más vulnerables, lo que dificulta el desarrollo humano integral diferencial.

En el sector salud el criterio del proceso de garantía, el cual enmarca la oportunidad, accesibilidad y continuidad en los tratamientos médicos, es el más vulnerado por parte de los actores del sistema general de seguridad social y esto se evidencia en la insuficiente capacidad instalada de las IPS. Pitalito cuenta con una cobertura del 100% en aseguramiento; sin embargo, a pesar de que cuenta con capacidad instalada, la sede que presta los servicios de primer nivel presenta hacinamiento y urge la construcción de nueva infraestructura para optimizar la prestación del servicio en el primer nivel. En el área de Salud Pública, hay persistencia de factores que afectan la salud, específicamente los relacionados con la violencia, la salud mental, los índices de suicidio e intentos de suicidio son significativamente altos, el consumo de sustancias psicoactivas es de inicio temprano -14 años- y las tasas de mortalidad ajustadas por grandes causas, representan un desafío; las enfermedades del sistema circulatorio son la principal causa de muerte, con una cifra que está cerca de 200 por cada 100.000 habitantes, siendo parte del grupo de enfermedades no transmisibles y de riesgo cardiovascular. La salud sexual y reproductiva es otra de las áreas en las que se deben continuar desarrollando acciones sostenidas, específicamente en relación con la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años y la tasa de incidencia de VIH.

Un aspecto que requiere de especial atención y que se relaciona con las NBI, es el de primera infancia, que corresponde al 5.05% de los niños y al 4.86% de las niñas de 0 a 4 años, que demandan servicios especiales de salud, de atención y controles de crecimiento y desarrollo, de cuidadores especializados y de potenciar sus capacidades a través de un servicio de atención a sus requerimientos educativos, dado que esta es la edad en la que se desarrollan acciones importantes en el futuro de los ciudadanos. El indicador de barreras a servicios para cuidado de la primera infancia es del 2.5%, según el DANE, en Territata.

El funcionamiento de la Secretaría de Educación Municipal es muy eficiente y está evaluado muy positivamente por el ministerio de Educación Nacional, lo que posiciona sus procesos como de adecuada calidad en la administración del servicio educativo en las 158 sedes educativas, pertenecientes a las 16 instituciones oficiales; aun a pesar de ello las tasas de cobertura y permanencia escolar no son crecientes ni estables en su comportamiento, debido a la existencia de varios factores que afectan estos índices, casi todos ellos externos y de difícil control. Los resultados generados por la Secretaría Educación de Pitalito establecen que la principal razón por la cual deserta un estudiante está relacionada con las dificultades académicas y las altas tasas de reprobación escolar. De otro lado la matrícula educativa oficial ha tenido un comportamiento fluctuante; en el caso de la matrícula educativa rural, los índices han decrecido comparativamente

año tras año, si bien en el 2019 hubo un incremento leve, es preciso continuar desarrollando acciones para la vinculación activa de niños y niñas al sistema educativo. La deserción y la baja cobertura influyen de manera negativa en los proyectos de vida y en el desarrollo de capacidades personales que de manera directa tienen impacto en los procesos de transformación social y cultural.

En lo que tiene que ver con el sector cultura Pitalito posee una gran riqueza artesanal, artística, creativa y dones especiales en su población para las letras, la pintura, la música, las artes plásticas y el folclor. Si bien la creación del ICRD ha generado un movimiento cultural importante para el municipio, con escenarios culturales y específicamente con el programa de escuelas de formación artística, el crecimiento acelerado de la población incrementa la demanda y la necesidad de ampliar la oferta y los espacios de formación, práctica y circulación de las expresiones artísticas. En esta área se debe reconocer la operatividad y el impacto de la Biblioteca Municipal Monseñor Esteban Rojas; sin embargo, preciso fortalecer los referentes culturales positivos el sentido de pertenencia con el territorio, la identidad cultural.

Pitalito ha sido cuna de varios deportistas lo que describe bien la tenacidad de su gente. Es necesario continuar fortaleciendo las condiciones para el acceso y la permanente práctica del deporte, la recreación, la actividad y el acondicionamiento físico, el aprovechamiento del tiempo libre. Las escuelas de formación deportiva son una fortaleza en esta área, así como los programas de realización de actividad física; pero es necesario fortalecer el deporte comunitario, mejorando infraestructura, pues es bien es sabido que el deporte tiene un amplio potencial educativo pues ayuda a potenciar la formación integral y estimula las capacidades personales, fortaleciendo la dimensión práctica en el ámbito de la recreación y el ocio.

La familia como institución es el núcleo fundamental de la sociedad (Constitución Política Art. 5 y 42). Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla (Ley 1361 de 2009); aún con su relevancia social esta ha sido relegada, amenazada por la violencia y se precisa gestar ambientes para que éstas intervengan positivamente sus dinámicas, partiendo del conocimiento de sus capacidades y condiciones. En el marco del fortalecimiento de la familia es necesario intervenir efectivamente poblaciones sensibles como los jóvenes, los grupos LGBTI, los colectivos afro, discapacitados, las etnias y las mujeres, abriendo espacios de efectiva participación y del goce efectivo de sus derechos; de igual forma sucede con los grupos especiales de víctimas, reinsertados y reincorporados, población en pobreza y pobreza extrema que son objeto de las acciones de este plan.

Pitalito debe convertirse en una Ciudad para los niños y las niñas, donde florezca la esperanza en la construcción conjunta de un futuro y se privilegie la adopción de habilidades para vivir en una ciudad región que proteja la vida, así como protege a los niños niñas y adolescentes a los jóvenes a los adultos mayores y a la familia en general.

2.3.4 SECTORES Y PROGRAMAS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

La Línea Estratégica Pitalito con Desarrollo Humano para la Transformación Social y la Vida Digna, que contiene programas, subprogramas y productos de los sectores de educación, inclusión social, salud y protección social, cultura, deporte y recreación, está orientada a la creación de tejido social para la paz y la convivencia. Contiene acciones articuladas, intencionales, continuas y sistemáticas, que apuntan al desarrollo individual y colectivo para forjar diferentes formas de pensar y de actuar de la mano con los principios éticos universales, así como de los valores y principios particulares del plan de desarrollo Pitalito, región que vive.

Los programas y subprogramas de la Línea Estratégica 2, se articulan sinérgicamente entre sí, por eso implican en su ejecución la acción articulada para maximizar los impactos deseados; son en total 27 programas y 83 subprogramas. A continuación, se presentan los sectores, programas, subprogramas e indicadores de bienestar, que van a medir los avances generales del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 Pitalito, región que vive en esta línea.

Tabla 14. Sectores, programas, subprogramas e indicadores de bienestar de la Línea Estratégica 2: Pitalito con Desarrollo Humano para la Transformación Social y la Vida Digna

NOMBRE DEL SECTOR DNP	PROGRAMA PDM	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Educación	Educación con calidad	Plan territorial de cualificación docente	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%
			Empleados que realizan trabajos en los cuales se les remunera según sus habilidades	Porcentaje	100%
		Fortalecimiento de las competencias integrales, básicas, ciudadanas y emprendedoras	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%
		Transformación de las instituciones educativas			
		Fomento a la investigación, la ciencia y tecnología			
		Fortalecimiento de la educación para el trabajo y la educación privada			
		Procesos de avance armónico a la educación superior			

NOMBRE DEL SECTOR DNP	PROGRAMA PDM	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
		Seguimiento evaluación y control a la educación			
	Acceso y permanencia escolar	Kits escolares	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	0,29064
		Alimentación sana			
		Transporte escolar			
		Dotación de mobiliario escolar			
		Alfabetización	Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	Porcentaje	4,10%
		Atención a población diversa y vulnerable	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%
	Fortalecimiento institucional	Calidad de procesos	Participación de empleados en labores de alta calificación y valor agregado	Porcentaje	98%
			Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%
		Garantía del sistema de gestión de calidad	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%
		Administración de servicios	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	99%
	Maestros para la vida	Experiencias significativas y pro. PPI	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%
		Exaltación de los maestros para la vida (en diversas categorías)			
		Bienestar docente			
	Espacios educativos amigables	Infraestructura educativa			
		Dotación para aprender más y mejor			
		Gestión del riesgo escolar			

NOMBRE DEL SECTOR DNP	PROGRAMA PDM	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
		Cafeterías saludables			
		Convivencia escolar			
		Gestión ambiental eficiente			
Inclusión social	Curso de vida	Pitalito ciudad amiga de la niñez y la adolescencia	Índice de derechos de la niñez en Colombia	Número	95,97%
		Juventud y vida	Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	33.6%
		Mujeres activas y empoderadas			
		Persona mayor en sintonía con la vida			
	Diversidad e inclusión	Discapacidad	Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	33.6%
		Equidad e inclusión para la población LGBTI			
		Etnias indígenas fortalecidas			
		Comunidad afro con goce efectivo de sus derechos			
		Más oportunidades, mayor inclusión			
		Equidad e inclusión de víctimas	víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Número	200
			víctimas reparadas administrativamente	Número	1172
			víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente	Número	329
Inclusión social	Pitalito, entorno protector de sus familias	Programa de protección a los derechos de la familia	Tasa de violencia intrafamiliar	Número	18.36%
					18.36%
		Política pública de familia	Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Porcentaje	11,60%
		Familias formadas para la vida			
		Deporte y cultura para la familia			

NOMBRE DEL SECTOR DNP	PROGRAMA PDM	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	Pitalito, entorno que reconoce a sus familias.	Ruta de atención a la familia observatorio de familia	Tasa de violencia intrafamiliar	numero	18.36%
		Fortalecimiento de capacidades institucionales y del talento humano que atiende familias	Tasa de violencia intrafamiliar	numero	18.36%
	Pitalito, entorno con familias que aportan a la transformación y al desarrollo	Desarrollo en las familias de capacidades para su participación	Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Porcentaje	11,60%
Salud y protección social	Escuela y vivienda saludable para una salud ambiental	Hábitat saludable	Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Porcentaje	11,60%
		Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Índice de calidad de vida	Número	8,42%
	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Porcentaje de pacientes hipertensos controlados ta <(140/90mmhg)	Porcentaje	
		Modos, condiciones y estilos de vida saludable	Porcentaje de personas con cáncer de próstata en estadios tempranos identificados (0, i y ii), al momento del diagnóstico	Muertes/1.000 habitantes	37,36 X 100000
			Porcentaje de pacientes hipertensos controlados ta <(140/90mmhg)	Porcentaje	
			Índice de calidad de vida	Número	8,42%
			Prevalencia actual de consumo de tabaco	Porcentaje	9,09%
	Mente sana: convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	Tasa por cada 100.000 habitantes	10%
		Atención integral a problemas y trastornos	Tasa de mortalidad por lesiones auto	Tasa por cada 100.000 habitantes	10%

NOMBRE DEL SECTOR DNP	PROGRAMA PDM	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
		mentales y a diferentes formas de violencia	infligidas intencionalmente		
			Índice de calidad de vida	Número	8,42%
	Nutrición: fuente de vida. Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico	Índice de calidad de vida	Número	8,42%
			población subalimentada	Número	1,9 x 10000
		Inocuidad y calidad de los alimentos	Porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares	Porcentaje	25%
	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo	Porcentaje	0,76%
		Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derecho	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo	Porcentaje	0,76%
			Índice de calidad de vida	Número	8,42%
			Porcentaje de casos de VIH detectados tempranamente	Porcentaje	0,03%
	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes y reemergentes	Incidencia de tuberculosis	Tasa por cada 100.000 habitantes	21,0 x 100.000 habitantes
		Enfermedades inmunoprevenibles	Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente	Porcentaje	95%
		Enfermedad de COVID - 19	Mortalidad de covit-19	Porcentaje	
		Enfermedades endemoepidémicas	Incidencia de dengue	Porcentaje	435,5 X 100.000 habitantes
	Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral del riesgo en emergencias y desastres en salud	Índice de calidad de vida	Número	0,0842
		Situaciones de urgencias,			

NOMBRE DEL SECTOR DNP	PROGRAMA PDM	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
		emergencias y desastres en salud			
	Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Tasa de mortalidad	Número	5%
		Situaciones prevalentes de origen laboral	Índice de calidad de vida	Número	8,42%
	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Niñas y adolescentes	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	Tasa	9,5 X 1000 nacidos vivos
			Tasa de morbilidad en niños menores de cinco (5) años por enfermedad diarreica aguda (EDA) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos)	Tasa	0,92%
			Tasa de morbilidad en niños menores de cinco (5) años por IRA – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos)	Tasa	4,05%
		Discapacidad	Índice de calidad de vida	Número	8,42%
		Envejecimiento y vejez			
		Salud y género			
		Salud en poblaciones étnicas			
		Víctimas del conflicto armado interno			
	Salud digna y oportuna: fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Vigilancia	Tasa de mortalidad	Muertes/1.000 habitantes	5%
		Prestación de servicios	Percepción de acceso a los servicios de salud	Porcentaje	20%
		Aseguramiento	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Porcentaje	100
		Provisión adecuada de servicios de salud	Percepción de acceso a los servicios de salud	Porcentaje	20%
Cultura	Nuestras expresiones culturales: territorio con	Fortalecimiento del sector cultura: Pitalito escenario cultural.	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Porcentaje	34,50%

NOMBRE DEL SECTOR DNP	PROGRAMA PDM	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	enfoque de ciudad región	Fomento cultural territorial y escuelas de formación artística para el posconflicto, la paz y la convivencia	Acceso de la población colombiana a espacios culturales		
		Cultura, desarrollo e intercambio cultural regional	Acceso de la población colombiana a espacios culturales		
		Apoyo a iniciativas de asociatividad, cultura y desarrollo de la economía naranja	Empresas culturales apoyadas	Número	2
		Infraestructura cultural	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Porcentaje	34,50%
	Patrimonio material e inmaterial	Fortalecimiento, protección, Visibilización y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial	Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	Número	1
	Ciudad Laboyana comunicada y comunicadora	Biblioteca municipal	Personas lectoras	Porcentaje	75%
		Comunicación y promoción de la cultura	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Porcentaje	34,50%
Deporte y recreación	Escuelas deportivas para la formación de calidad de vida	Formación deportiva (aprendizaje de valores, sentido de pertenencia y de vida desde las escuelas)	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Porcentaje	11,60%
		Fortalecimiento de clubes (reconocimiento de clubes, fortalecimiento, valores sentido de pertenencia y de vida desde los clubes)			
	Escenarios deportivos	Creación y mantenimiento de escenarios deportivos	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Porcentaje	11,60%

NOMBRE DEL SECTOR DNP	PROGRAMA PDM	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	Programa de fortalecimiento recreativo, deportivo y físico en escenarios deportivos inclusivos	Actividad física, deportiva y recreativa inclusiva	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Porcentaje	11,60%
		Descentralización del deporte y deporte social comunitario	población que realiza actividad física en su tiempo libre	Porcentaje	11,60%

2.3.5 SECTOR EDUCACIÓN: MODELO DE EDUCACIÓN PARA UN PITALITO MEJOR EDUCADO.

Desde el modelo de Educación para un Pitalito mejor educado, que contempla el sector educativo, se garantizará la formación contextual, la accesibilidad, la calidad, la flexibilidad, la cobertura y en general el fortalecimiento del sistema educativo en Pitalito.

Los programas de este sector, incluyen apuestas para una educación con calidad, acceso y permanencia escolar, fortalecimiento institucional, la construcción de espacios educativos amigables y el fortalecimiento de capacidades y competencias para que los docentes sean maestros para la vida.

El sector educación tiene 5 programas y 25 subprogramas se distribuyen así:

El primer programa se denomina *Educación con calidad* y tiene 7 subprogramas; el segundo programa *Acceso y permanencia escolar* tiene 6 subprogramas. El tercer programa es denominado *Fortalecimiento institucional* y comprende 3 subprogramas; el cuarto programa *Maestros para la vida* tiene también 3 subprogramas y el quinto y último programa denominado *Espacios educativos amigables*, comprende 6 subprogramas.

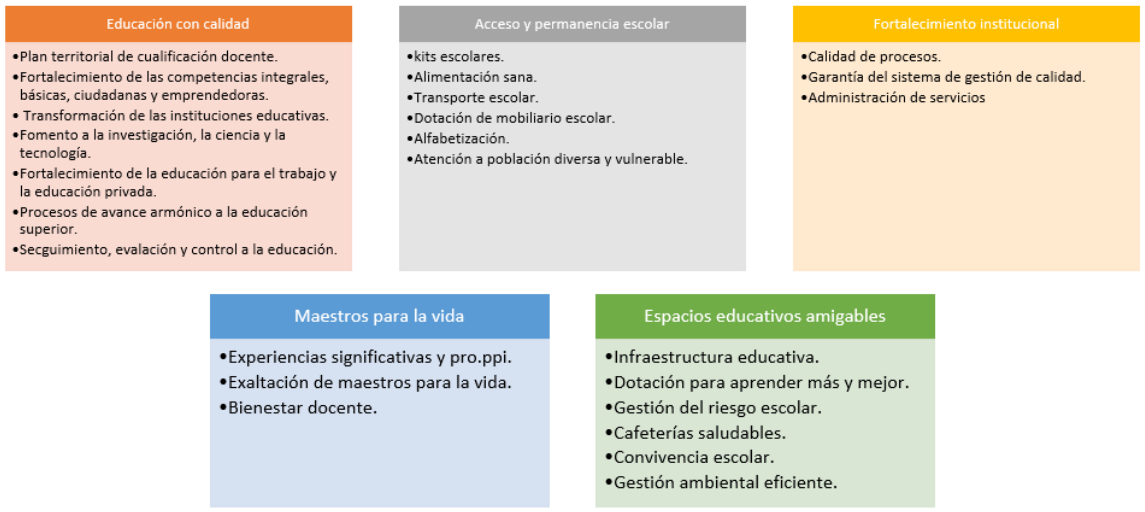

Figura 10. Programas y Subprogramas Sector Educación: Modelo de Educación para un Pitalito Mejor Educado.

2.3.5.1 PROGRAMA EDUCACIÓN CON CALIDAD

El programa educación con calidad, tiene como propósito continuar con el mejoramiento progresivo de los estándares de calidad educativa. Con las actuaciones desde los criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia, relevancia, impacto, suficiencia y equidad en la prestación del servicio educativo y entendiendo que la educación es multideterminada, y que alguna de las causas de la calidad de la educación están fuera del sistema educativo, este programa propende por contribuir a ofrecer una educación de calidad, que permita adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos en los estudiantes de Pitalito que se forman.

Los subprogramas que hacen parte del Programa Educación con Calidad son:

Plan territorial de cualificación docente, que pretende abrir espacios de capacitación a docentes, con formación a la medida y fortalecer las capacidades facilitándoles el acceso a programas de postgrado, así como el dominio de un segundo idioma, a la vez que de abre un espacio de actualización y compartir de saberes con la realización de foros educativos municipal.

Fortalecimiento de las competencias integrales, básicas, ciudadanas y emprendedoras. Este subprograma busca fortalecer el desarrollo de las competencias integrales en primera infancia para las instituciones educativas oficiales, a la vez que se fortalecen las capacidades comunicativas,

lógicas y científicas articuladas con el programa todos a aprender. Entre las acciones que se pretende desarrollar están las derivadas de la ejecución de proyectos transversales y las competencias emprendedoras con el desarrollo de proyectos productivos en las instituciones educativas municipales.

Transformación de las instituciones educativas. Este subprograma invita a hacer la revisión y la actualización de los PEI de las instituciones educativas municipales para hacerlos más pertinentes y respondientes a las necesidades regionales y locales. Desde la perspectiva de la educación en el contexto y para el contexto, articulando los procesos formativos con el SENA para tener doble titulación la educación será contextual. Desde este subprograma también se fortalecerán las bibliotecas de las IEM y se brindará apoyo actividades extracurriculares para los estudiantes que tienen bajo desempeño educativo, así como a la gestión de los planes de mejoramiento institucional.

Fomento a la investigación, la ciencia y la tecnología. El fomento de la investigación la ciencia y la tecnología es fundamental para la innovación pedagógica y para el desarrollo de competencias científicas en los estudiantes y en los docentes; es por ello que este subprograma abre el espacio a la implementación de procesos de investigación aplicados en el aula, que produzcan innovación, mientras se fortalece la conectividad y la tecnología como soporte para el desarrollo de la investigación la ciencia y la tecnología.

Fortalecimiento de la educación para el trabajo y la educación privada, desde el que se busca hacer el acompañamiento a las Instituciones de Educación Municipales -IEM- para el trabajo y a las instituciones educativas privadas, de manera que la prestación del servicio educativo público y privado aumente progresivamente su calidad a través del control y el seguimiento.

Procesos de avance armónico a la educación superior. La continuidad en el proceso de formación entendida como formación para la vida y durante toda la vida, exige que se garantice desde este subprograma el acceso a la educación superior, con orientación vocacional y motivación para el ingreso a las universidades con presencia a nivel nacional y regional, consistente en apoyo a los mejores bachilleres para que accedan -patrocinados por el municipio- a programas de educación superior.

Seguimiento, evaluación y control a la educación. Estas acciones de seguimiento a través de procesos de auditoría a las instituciones educativas y de acompañamiento a la ejecución de los planes de mejoramiento contribuyen al fortalecimiento del proceso de calidad.

En la Tabla 15 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el Programa Educación con Calidad

Tabla 15. Subprogramas y productos del Programa Educación con Calidad

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO

PLAN TERRITORIAL DE CUALIFICACIÓN DOCENTE	Capacitación a Docentes con formación a medida.	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Número	60
	Fortalecimiento de capacidades con acceso y permanencia a programas de Postgrado.	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Número	10
	Docentes formados en competencias comunicativas en un segundo idioma.	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Número	16 con 32 docentes
	Foro Educativo Territorial.	Servicio de educación informal	Número	4
FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS INTEGRALES, BÁSICAS, CIUDADANAS Y EMPRENDEDORAS	Desarrollo de las Competencias Integrales en Primera Infancia para Instituciones Educativas Oficiales.	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Número	16
	Instituciones Educativas Oficiales con Competencias básicas para fortalecer capacidades comunicativas, lógicas y científicas articuladas con el Programa Todos a Aprender - PTA	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Número	16
	Instituciones Educativas Oficiales con competencias ciudadanas articuladas con los Proyectos Pedagógicos Transversales.	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Número	16
	Apoyo a competencias emprendedoras con proyecto pedagógicos productivos en las Instituciones Educativas Oficiales.	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Número	16
TRANSFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Revisión y actualización de los PEI de IEM para hacerlos pertinentes con las realidad regional y local (educación con enfoque regional en contexto y para el contexto).	Documentos de planeación	Número	16
	Apoyo al diseño e implementación de las actividades extracurriculares para estudiantes de bajo desempeño académico en las instituciones educativas.	Servicio de apoyo al desarrollo de actividades extracurriculares para estudiantes con bajo desempeño escolar	Número	16
	Apoyo a la ejecución de los planes de mejoramiento institucional en IEO.	Servicio de apoyo a la calidad a través del acompañamiento a la ejecución de los Planes de mejoramiento de las IEM	Número	16
	Dotación de bibliotecas en las sedes principales de las 16 Instituciones educativas municipales y de biblio bancos en las sedes rurales.	Servicio de gestión de libros para la Dotación de Bibliotecas	Número	16

	Instituciones con Articulación con el SENA para obtener la doble titulación en el cuatrienio.	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	Número	16
FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN, LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Implementación de procesos de investigación aplicada en el aula que produzcan innovación.	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Número	4
	Conectividad y Tecnología Educativa: revisión, ajuste y ejecución anual del programa de conectividad, como producto del diagnóstico realizado.	Documentos de planeación	Número	1
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA EDUCACIÓN PRIVADA	Realización de procesos de evaluación para el control de establecimientos educativos (17 EE anualmente).	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	Número	68
	Tramite del 100% de quejas presentadas por la prestación del servicio público educativo en el municipio de Pitalito.	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	Número	16
PROCESOS DE AVANCE ARMÓNICO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Acceso a la educación superior: Feria de oferta universitaria y programa de orientación vocacional.	Realización de procesos de orientación vocacional y de oferta de servicios universitarios a través de la realización de Ferias de oferta universitaria.	Número	4
	Programa Mejores bachilleres y apoyo para el acceso a la educación superior de bachilleres (incluye etnia, afro, discapacidad, victimas).	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Número	80
SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA EDUCACIÓN	Planes de Mejoramiento ejecutados producto del proceso de auditoría a las Instituciones Educativas.	Realización de auditorías a instituciones educativas municipales y control de la ejecución de los planes de mejoramiento.	Número	16

2.3.5.2 PROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR

Este Programa de Acceso y Permanencia Escolar busca fortalecer el acceso a la educación, que se debe garantizar a todos los niños niñas y adolescentes del territorio Laboyano. Cuando se aumentan las metas de asistencia en los diferentes niveles de educación inicial, básica y media se están abriendo las posibilidades de mejoramiento individual y se cumple realmente la función social de la educación. Adicionalmente es propósito de este programa disminuir la deserción y la repitencia de los estudiantes.

Los subprogramas que hacen parte del Programa de Acceso y Permanencia Escolar son:

Kits escolares, qué consiste en la garantía de adquisición y entrega de kits escolares para la totalidad estudiantes matriculados y registrados en SIMAT, del nivel preescolar y primaria en las instituciones educativas, lo que no solamente aliviana la carga económica de los padres de familia, sino que significa oportunidades de permanencia para los niños.

Alimentación sana, donde se garantiza la alimentación escolar a la población matriculada y registrada en el SIMAT y se abren oportunidades para que, con el cumplimiento de requerimientos nutricionales básicos, los niños pueden estudiar en mejores condiciones y desarrollarse física y cognitivamente de manera adecuada.

Transporte escolar. Qué garantiza el desplazamiento de los niños de la zona urbana y rural y especialmente de los niños con discapacidad, niños y niñas de comunidades étnicas y de grupos prioritarios. Este subprograma permitirá también el acceso directo de los niños a la utilización del transporte público municipal con muy bajo costo y durante todo el año.

Dotación de mobiliario escolar, para garantizar el suministro de mobiliario escolar a las instituciones educativas de manera respondiente a las necesidades de cada una de ellas.

Alfabetización. Este subprograma de alfabetización está orientado principalmente a la población fuera de edad escolar o población adulta que no sabe leer y escribir. Busca brindar al segmento de adultos educación para erradicar el analfabetismo o disminuir el índice en el municipio.

Atención a población diversa y vulnerable, que desde el enfoque de derechos se articula con el servicio educativo y la garantía del acceso a la población vulnerable, y como lo ordena la ley, con los programas de Educación intercultural específicamente ofreciendo la canasta educativa del PEC de la IEM Pachakuty.

En la Tabla 16 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Acceso y Permanencia escolar*

Tabla 16. Subprogramas y productos del Programa Acceso y Permanencia escolar

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
KITS ESCOLARES	Entrega de kits escolares a la totalidad de estudiantes matriculados y registrados en el SIMAT en los niveles de preescolar y primaria de las Instituciones educativas Oficiales durante el cuatrienio.	Servicio de apoyo a la permanencia con entrega de kits escolares	Número	57000
ALIMENTACIÓN SANA	Alimentación escolar garantizada a la población matriculada y registrada en SIMAT de acuerdo a la normatividad vigente.	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Número	42000

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
TRANSPORTE ESCOLAR	Programa para garantizar la reducción de la tarifa de transporte público durante todo el año escolar: para el año 2023 el 100% de los estudiantes contarán con su carnet que obrará como tarjeta de movilidad.	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Número	400
	Transporte escolar a los niños con discapacidad de la zona urbana, comunidades étnicas y a grupos prioritarios.	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Número	800
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR	Suministro de mobiliario escolar a las Instituciones Educativas Oficiales de acuerdo a las necesidades.	Infraestructura educativa dotada	Número	16
ALFABETIZACIÓN	Alfabetización del 12.7% de la población analfabeta en el municipio (población analfabeta: 3919 personas).	Servicio de alfabetización	Número	500
ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA Y VULNERABLE	Proyecto de canasta educativa del PEC de la IEM Pachakuty (Programa de Educación Propia Intercultural) en concordancia con el Decreto 2500 de 2010.	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Número	1
	Garantía de acceso a población a población vulnerable.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	porcentaje	100% de solicitudes

2.3.5.3 PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El tercer programa *Fortalecimiento Institucional*, parte de la necesidad de fortalecer la calidad en los procesos de la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, partiendo del principio de que al fortalecer la calidad de los procesos en la SEM Pitalito, se impacta de manera directa la calidad de los procesos en las instituciones educativas.

Este programa que propende por la cualificación del personal, la garantía de los sistemas de gestión de la calidad, la eficiente administración de los servicios, permite la destinación de recursos humanos y materiales para el cumplimiento del propósito educativo, centrado en el fortalecimiento de las instituciones educativas, su autonomía, sus docentes y las condiciones para que las acciones educativas sean posibles

Este programa tiene 3 subprogramas que se describen a continuación:

Calidad de procesos, que busca la participación de los empleados en las labores de cualificación para que puedan generar valor agregado al desarrollo de cada uno de los procesos que se llevan a cabo desde la Secretaría de Educación Municipal; en este su programa se abre un espacio también para la generación de competencias de los docentes que atienden escuela nueva en los sectores rurales.

Garantía del sistema de gestión de calidad, que se mantiene permanentemente a través de la renovación del certificado especificaciones técnicas que otorga el Ministerio de Educación Nacional después de realizar satisfactoriamente los procesos de auditoría.

Administración de servicios, que se constituye una de las áreas más importantes porque garantiza el nombramiento oportuno de los docentes requeridos y garantiza la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a cada uno de los docentes de las 16 instituciones educativas.

En la Tabla 17 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Fortalecimiento Institucional*

Tabla 17. Subprogramas y productos del Programa Fortalecimiento Institucional

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
CALIDAD DE PROCESOS	Jornadas de cualificación permanente del personal de la SEM.	Servicio de educación informal	Número	16
	Realizar actualización docente en escuela nueva para sedes rurales y dotar de guías actualizadas al programa escuela nueva.	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Número	200
GARANTÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Renovación del certificado de especificaciones técnicas del Ministerio de Educación a través de la realización de auditorías externas, acciones preventivas y correctivas, productos no conformes.	Proceso de renovación de Certificado de especificaciones técnicas expedido por el Ministerios de Educación	Número	4
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS	Nombramiento oportuno de docentes requeridos.	Servicio de docencia escolar	Número	1030
	Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.	Servicio educativo	Número	16

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	Planta garantizada de docentes, con actualización de docentes requeridos por perfil y la contratación de apoyo a la gestión en las IE para cubrir el 100% de necesidades.	Servicio de docencia escolar	Número	1030

2.3.5.4 PROGRAMA MAESTROS PARA LA VIDA

El reconocimiento de la labor docente es de vital importancia porque incentiva a los maestros a entregar todo en el aula y exalta la relevancia de su figura en el desarrollo cognitivo y social de los seres humanos que forma. Los docentes son sin duda uno de los elementos más importantes del sistema educativo, porque son ellos en última instancia los que diseñan y direccionan los procesos de enseñanza-aprendizaje; en este sentido la calidad de los sistemas educativos depende de manera directa de la calidad del ejercicio y de la actuación de sus profesores.

Con el *Programa Maestros para la Vida* se busca fortalecer esas actitudes y comportamientos que ayudan a movilizar el aprendizaje y el sistema educativo en general, impregnándole mejores condiciones, innovando y transformando permanentemente los procesos educativos.

El Programa *Maestros para la Vida* comprende 3 subprogramas:

Experiencias significativas y PRO.PI, consistente en el apoyo al desarrollo experiencias significativas en las instituciones, la realización de encuentros de experiencias significativas y proyectos pedagógicos transversales.

Exaltación de maestros para la vida, con un evento en el que se despliega el reconocimiento a la gratitud y la exaltación a la labor docente de manera anual.

Bienestar docente, a través del diseño y ejecución del programa anual de bienestar docente, que comprende acciones, deportivas, recreativas, de integración social y de apoyo en diferentes áreas a cada uno de los docentes, entre otras.

En la Tabla 18 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Maestros para la Vida*

Tabla 18. Subprogramas y productos del Programa Maestros para la Vida

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y PRO. PPI	Apoyo al desarrollo de experiencias significativas en las instituciones y realización de un encuentro de experiencias significativas y proyectos pedagógicos transversales anual.	Realización de acciones y eventos de experiencias significativas	Número	48
EXALTACIÓN DE LOS MAESTROS PARA LA VIDA (en diversas categorías)	Realización de un evento de exaltación y reconocimiento a la labor docente anual.	Realización de actividades de reconocimiento y exaltación de la labor docente	Número	4
BIENESTAR DOCENTE	Diseño y ejecución de un Programa anual de Bienestar Docente.	Documentos de planeación	Número	4

2.3.5.5 PROGRAMA ESPACIOS EDUCATIVOS AMIGABLES

Los *Espacios Educativos* están considerados como instrumentos valiosos para el aprendizaje y son elementos determinantes en el desarrollo y gestión de la actividad didáctica. Los *Espacios Educativos Amigables* son considerados como elementos facilitadores e incluso como recursos pedagógicos, ya que bien entendidos son fuentes de enriquecimiento, promotores de aprendizaje significativo, de trabajo cooperativo, de cultivo de las diferentes inteligencias, posibilitando el desarrollo creativo, y una gama de aprendizajes que hacen que los estudiantes puedan construir miradas críticas, integrales y abiertas a la sociedad.

Este programa privilegia las soluciones efectivas a la necesidad de construcción y adecuamiento de infraestructuras educativas, se concentra en garantizar la dotación de los espacios y ambientes escolares para facilitar el aprendizaje, y de incursionar en acciones de gestión de riesgo escolar para proteger a la comunidad educativa.

Hacen parte del *Programa Espacios Educativos Amigables* los siguientes subprogramas:

Infraestructura Educativa. Este es un subprograma de los más relevantes e incluye la construcción de 2 mega obras, que son necesarias para el aumento de la cobertura, así como la identificación y la priorización que se realizó en las jornadas participativas con la comunidad y que deben ser consignadas en un plan cuatrienal de infraestructura educativa, para garantizar la construcción y el mejoramiento -según las necesidades- en varias de las sedes de las Instituciones Educativas Municipales.

Dotación para Aprender Más y Mejor, que comprende dotación a las IEO con materiales didácticos básicos para el trabajo pedagógico y con recursos acordes con las metodologías de las IEM.

Gestión del Riesgo Escolar, que comprende la actualización de los planes de emergencia de las 16 instituciones educativas y la dotación con implementos para la gestión del riesgo en cada una de ellas.

Cafeterías Saludables, que entregará lineamientos para la implementación de las cafeterías saludables en las instituciones educativas en favor de la alimentación integral y la nutrición.

Convivencia Escolar, que busca abrir alternativas de fortalecimiento del quehacer de los psico orientadores y los orientadores escolares, privilegiado la educación para las familias y el desarrollo del programa de convivencia educativa, a fin de fortalecer capacidades para crecer y vivir en armonía.

Gestión Ambiental Eficiente, que se desarrollará a través de la ejecución de un plan de gestión eficiente de agua, energía eléctrica, servicios públicos y papel, con el fin de disminuir los altos recursos que se están invirtiendo por la no realización de planes de gestión ambiental de este tipo.

En la Tabla 19 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Espacios Educativos Amigables*

Tabla 19. Subprogramas y productos del Programa Espacios Educativos Amigables

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Elaboración y ejecución de un plan cuatrienal de infraestructura educativa para la Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa.	Documentos de planeación	Número	1
DOTACIÓN PARA APRENDER MÁS Y MEJOR	Dotación a las IEO de material didáctico básico para el trabajo pedagógico.	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Número	16
	Dotación de las IEO de materiales y recursos acorde con las metodologías (10% de las instituciones cada año).	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Número	16
GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR	Actualización de los planes de emergencias de las 16 instituciones en el cuatrienio.	Documentos de planeación	Número	16

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	Dotación de implementos para la gestión del riesgo en las Instituciones Educativas Oficiales.	Servicios de gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes	Número	16
CAFETERÍAS SALUDABLES	Entrega de lineamientos, seguimiento y educación para la implementación de las cafeterías saludables en IE públicas y privadas.	Documentos de planeación	Número	16
CONVIVENCIA ESCOLAR	Programa de Educación para Familia: fortalecimiento de capacidades para crecer y vivir en armonía.	Documentos de planeación	Número	1
	Establecimiento de convenios con universidades que oferten programas de psicología y operen en la localidad para que profesionales en formación apoyen la labor de los orientadores escolares.	Convenios establecidos	número	3
	Desarrollo de un programa de convivencia y educación ciudadana en las IE municipales: La educación como fuerza de Paz y desarrollo.	Documentos de planeación	Número	22
GESTIÓN AMBIENTAL EFICIENTE	Elaboración de un plan de gestión de agua, de energía eléctrica servicios públicos y papel; este plan deberá ser reforzado con las estrategias transversales.	Documentos de planeación	Número	1

2.3.6 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL: PITALITO CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA PAZ Y PITALITO CIUDAD REGIÓN PARA LA FAMILIA

El sector de Inclusión social, comprende dos subsectores el primero de ellos denominado Pitalito con Inclusión Social para la Paz y el segundo que visibiliza el trabajo privilegiado por la familia que es una impronta de gobierno denominado Pitalito Ciudad Región para la Familia.

Los programas y proyectos del sector inclusión social, apuntan al desarrollo integral de los niños, niñas adolescentes, y de la familia como eje fundamentador de las dinámicas sociales, en el

marco de la iniciativa *Pitalito una ciudad para los niños*; adicionalmente centra ejecutorias en importantes sectores poblacionales como la comunidad LGBTI, los grupos étnicos, las comunidades afrocolombianas, discapacitados, víctimas, la población objeto de atención de la ARN -es decir población de reintegración y reincorporación de la agencia para la reincorporación y la normalización ARN-, entre otros grupos especiales.

La apuesta de este sector en la Línea Estratégica, se centra en la inclusión para la paz el trabajo, articulado desde el ciclo de vida, con enfoque de diversidad e inclusión, y con un énfasis fundamental en el desarrollo de cada uno de los miembros de la familia, pensando al municipio de Pitalito como una ciudad región para los niños y como un entorno protector de las familias, que las reconoce y facilita el aporte que la familia hace a la transformación y al desarrollo.

El sector tiene dos componentes; en el componente *Pitalito con Inclusión Social para la Paz* 2 programas y 10 subprogramas y en el componente *Pitalito Ciudad Región para la Familia* tiene 3 programas y 7 subprogramas.

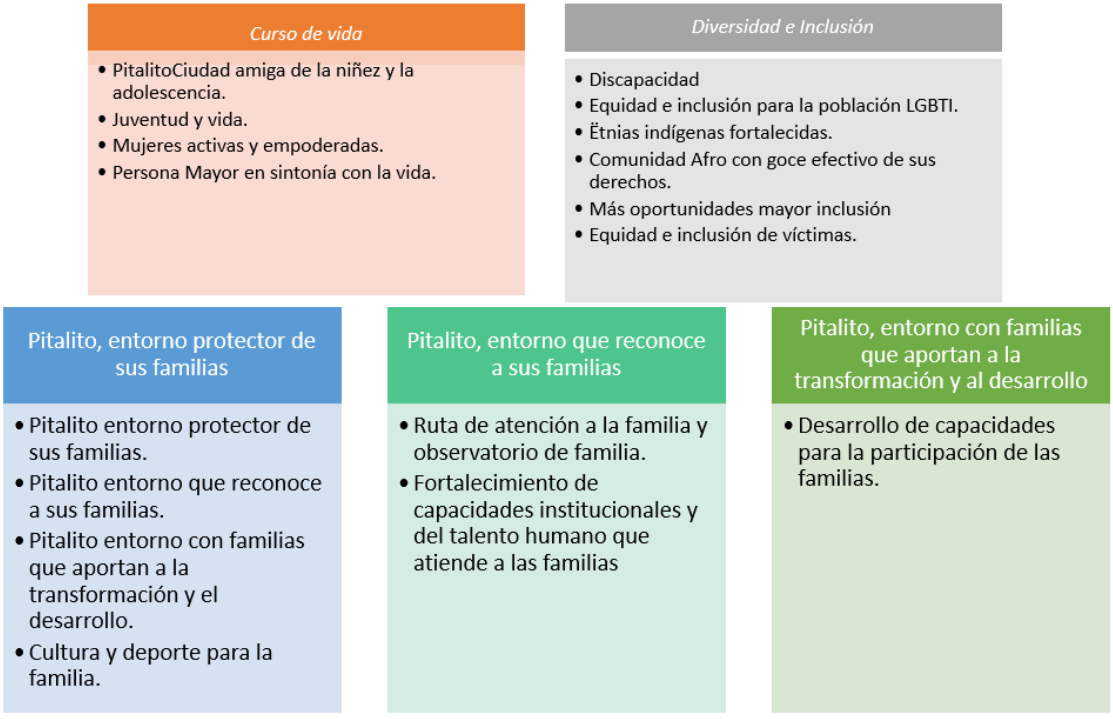

Figura 11. Programas y Subprogramas Sector Inclusión Social: Pitalito Ciudad Región para la Familia

A continuación, se describen los programas y subprogramas del Sector Inclusión Social:

2.3.6.1 PROGRAMA CURSO DE VIDA

Este programa recoge el abordaje de *Curso de Vida*, que considera la forma en que el individuo va desarrollándose, en su entorno, a lo largo de la vida y en cada una de las etapas que está comprende; por eso cómo se observa abarca desde una perspectiva dinámica, intervenciones dirigidas a los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, los adultos y los ancianos.

Hacen parte del *Programa Curso de Vida* los siguientes subprogramas:

Pitalito, Ciudad Amiga de la Niñez y la Adolescencia. Este subprograma contribuye a hacer realidad el objetivo de convertir a Pitalito en una ciudad para niños y niñas, por eso desde aquí se ajustará e implementará la Política de Infancia Adolescencia y Familia, y se privilegian el apoyo a las modalidades de atención tradicional, e integral a la primera infancia. Una ciudad para los niños y las niñas implica también el desarrollo de estrategias de goce efectivo de los derechos con la familia, de manera pacífica, sin violencia, protegiendo a los niños y las niñas de los abusos sexuales, del trabajo infantil y de la explotación sexual comercial. Apoyando la protección y la resocialización de los menores infractores no sólo se restablecen los derechos, sino que se ampliarán las perspectivas de cambio para los menores, así como el acceso a los programas del estado a través de la ampliación de cobertura.

Juventud y Vida. Este subprograma busca abrir espacios de participación para los adolescentes y los jóvenes reactivar el consejo municipal de juventud y posibilitar la ejecución de programas estatales y la articulación efectiva de los beneficiarios de estos

Mujeres Activas y Empoderadas. La mujer es, y ha sido entendida como la base de la familia por esto se busca desde este su programa desarrollar estrategias de prevención de la violencia de género y abrir espacios de participación comunitaria donde mujeres empoderadas para la vida puedan desarrollar actividades de bienestar y de crecimiento comunitario

Persona Mayor en Sintonía con la Vida, para que los adultos mayores reciben atención integral subsidios y tengan condiciones de vida en los centros de protección integral al adulto mayor que los acoge.

En la Tabla 20 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Curso de Vida.*

Tabla 20. Subprogramas y productos del Programa Curso de Vida

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO

JUVENTUD Y VIDA	Espacios de participación de los adolescentes y jóvenes mediante el Consejo Municipal de Juventud: Plan Estratégico de Juventud denominado "vida Juvenil sana" como parte la política pública de juventud que incluya actividades educativas, culturales, ambientales, de cultura ciudadana, de salud, deportivas, recreativas y lúdicas.	Diseño de Planes estratégicos para posibilitar la apertura de espacios de expresión y participación de jóvenes	Número	1
	Activación y operatividad del Consejo Municipal de juventud: Elección del Consejo, plataforma y asambleas de juventud, comisión de concertación de juventud operando.	Elección del Consejo Municipal de Juventud	Número	1
	Ejecución del programa Jóvenes en Acción (contratación de enlace, articulación educativa y beneficiarios).	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Número	1640
MUJERES ACTIVAS Y EMPODERADAS	Ejecución de estrategia de prevención de violencia de género.	Estrategias que posibiliten la prevención de violencia de género	Número	1
	Elección y operatividad del consejo Comunitario de Mujeres.	Elección del Consejo Municipal de Mujeres	Número	1
	Ejecución de la estrategia Mujeres empoderadas para la vida (actividades varias, conmemoración del día internacional de la mujer, Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer).	Estrategia que promueve el empoderamiento femenino y la participación activa de las mujeres	Número	1
PERSONA MAYOR EN SINTONÍA CON LA VIDA	Atención integral a adultos mayores (Centro día y otras iniciativas).	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Número	800
	Desarrollo del programa Colombia Mayor: Subsidios a las personas mayores.	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Número	6017
	Apoyo a los adultos mayores pertenecientes a los centros de protección integral al adulto mayor.	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Número	73

2.3.6.2 PROGRAMA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

Este programa parte de la perspectiva de la diversidad, no como una limitación sino como una ventaja competitiva, que incluye culturas, estilos, destrezas, educación y formas de ver el mundo; la inclusión se concibe como una oportunidad de enfrentarse con criterios de flexibilidad y abriendo oportunidades para que todos participen y actúen sin distingos.

Hacen parte del *Programa Diversidad e Inclusión* los siguientes subprogramas:

Discapacidad, para atender integralmente la situación de discapacidad y con la adopción de la Política Pública brindar acompañamiento legal, de rehabilitación, terapéutico y más oportunidades para esta población.

Equidad e inclusión para la población LGBTI, para incluir de manera real a la población LGBTI de forma consecuente con la caracterización existente y adoptar la Política Pública Nacional para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de este sector.

Etnias indígenas fortalecidas, para de la mano con la normatividad vigente garantizar espacios de participación y de ejecución del plan de vida con actividades de concertación fortalecimiento económico social y político de los grupos étnicos.

Comunidad Afro con goce efectivo de sus derechos, para dar apoyo integral a la comunidad afro a través de la elaboración de un plan de acción anual que ponga en marcha los contenidos de las políticas existentes.

Más oportunidades mayor inclusión, que incluye a los grupos humanos que requieren de apoyo a la movilidad humana, así como la ejecución de planes de superación de la pobreza y de la pobreza extrema.

Equidad e inclusión de víctimas, que privilegia el trabajo con víctimas desde los mecanismos de participación existentes reconociendo las celebraciones importantes y fortaleciendo la operatividad y el funcionamiento del centro regional de atención a víctimas para la ejecución de programas de asistencia integral dirigidos a esta población.

En la Tabla 21 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Diversidad e Inclusión.*

Tabla 21. Subprogramas y productos del Programa Diversidad e Inclusión

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO

DISCAPACIDAD	Atención integral a la discapacidad: con acompañamiento legal, rehabilitación y terapéutico. Adecuación de espacios en establecimientos públicos, vinculación al emprendimiento, oportunidades de acceso a la educación y capacitación individual y familiar.	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Número	120
	Adopción y Fortalecimiento de la política pública de discapacidad (adopción de la política pública nacional, celebración del día de la discapacidad, actividades culturales, deportivas, de cultura ciudadana y celebraciones inclusivas).	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Número	120
EQUIDAD E INCLUSIÓN PARA LA POBLACIÓN LGBTI	Adopción de la Política Pública Nacional para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI.	Documento de actualización de Política pública para la garantía de los derechos de personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI	Número	1
	Plan de acción anual de oportunidades para todos con población LGBTI: incluye acciones derivadas de la caracterización existente, participación e interlocución con la población LGBTI, para garantizar derechos y prevenir todas las formas de violencia hacia ellos.	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Número	1
ETNIAS INDÍGENAS FORTALECIDAS	Participación: Plan de vida y mesas de concertación indígenas (transversal a salud, educación y familia).	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número	4
	Fortalecimiento económico, social y político de los grupos étnicos. Ejecución del programa Semillas de Vida.	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número	4
COMUNIDAD AFRO CON GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS	Apoyo integral a la comunidad afro para la formulación y presentación de proyectos a regalías.	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número	2
	Elaboración y ejecución de un plan de acción anual de política pública de comunidades N.A.R. P.	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número	3

	Celebración del día nacional de la afrocolombianidad.	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número	4
MÁS OPORTUNIDADES, MAYOR INCLUSIÓN	Realización de jornadas de dignidad para habitantes de calle o en calle (dos por año) para atención de este segmento poblacional.	Servicios de atención integral al habitante de calle	Número	60
	Realización y ejecución de un Plan de Movilidad Humana.	Formulación y Ejecución de planes de Movilidad humana	Número	1
	Construcción e implementación del plan de superación de Pobreza y pobreza extrema.	Formulación y Ejecución de planes de superación de la pobreza y la pobreza extrema	Número	1
EQUIDAD E INCLUSIÓN DE VÍCTIMAS	Fortalecimiento del de Comité de Justicia Transicional y de la mesa municipal de participación efectiva de víctimas de conflicto y desde la mesa desarrollar acciones para la protección de los derechos humanos y garantía de no repetición.	Centros regionales o puntos de atención a víctimas dotados	Número	2
	Celebración del día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas.	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Número	3
	Funcionamiento y operatividad del centro regional de atención a víctimas.	Centros regionales o puntos de atención a víctimas dotados	Número	1
	Prestación de atención de ayuda humanitaria inmediata, con asistencia psico jurídica a población víctima.	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Número	40
	Programa de Asistencia funeraria a población más vulnerable.	Servicio de apoyo con asistencia funeraria a la población más vulnerable que lo requiera	Número	200
	Implementación de Unidades productivas para víctimas.	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Número	63

2.3.6.3 PROGRAMA PITALITO, ENTORNO PROTECTOR DE SUS FAMILIAS

Este programa, así como los otros tres que abordan a la familia de manera integral, es relevante en la medida en que plantea la necesidad de proteger a las familias, reconocerlas como sujetos de derecho y apalancarlas para la transformación y el desarrollo.

Hacen parte del *Programa Entorno Protector de sus Familias* los siguientes subprogramas:

Pitalito Entorno Protector de sus Familias. Este es subprograma fortalece el reconocimiento de la familia como sujeto de derechos colectivos y de sus integrantes como sujetos de derechos individuales.

Pitalito Entorno que Reconoce a sus Familias, que comprende la adopción implementación Y ajuste de las políticas públicas de familia primera infancia, mujer, envejecimiento y vejez.

Pitalito Entorno con Familias que Aportan a la Transformación y el Desarrollo, se constituye en un espacio de crecimiento formación y preparación a la familia a través de la implementación de estrategias que forjen valores y protejan emocionalmente a la familia para crecer en capacidades.

Cultura y Deporte para la Familia, para fortalecer la unidad familiar a través de encuentros se incluyen expresiones culturales diversidad e integración interacción recreación y deporte.

En la Tabla 22 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Entorno Protector de sus Familias.*

Tabla 22. Subprogramas y productos del Programa Entorno Protector de sus Familias

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	Diseño e Implementación de un programa de reconocimiento de la familia como sujeto colectivo y de sus integrantes como sujetos individuales de derechos.	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de la familia	Número	1
	Prevención de la vulneración de derechos de familia.	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Número	14
POLÍTICA PÚBLICA DE FAMILIA	Revisión de la Política Pública Nacional de apoyo y fortalecimiento a la familia y las políticas de mujer, envejecimiento y vejez, infancia; formulación del documento, apropiación y seguimiento a la gestión.	Documento de actualización de Política pública para la garantía de los derechos de la primera infancia- niñez, adolescencia, mujer, vejez y familia	Número	1

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
FAMILIAS FORMADAS PARA LA VIDA	Formación a la familia e Implementación de escuelas para familias comunitarias, articuladas con instituciones educativas, con juntas de Acción Comunal, formando Redes de Apoyo (familia como forjadora de valores, familia protectora, formadora emocional, familia con capacidades).	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Número	12
DEPORTE Y CULTURA PARA LA FAMILIA	Encuentro de unidad familiar Anual que incluya reconocimiento de expresiones culturales y diversidad, interacción e integración, recreación y deporte.	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Número	4

2.3.6.4 PROGRAMA PITALITO, ENTORNO QUE RECONOCE A SUS FAMILIAS

La familia tradicionalmente ha sido relegada, y en la mayoría de los planes y programas se toma a cada uno de sus miembros de manera desagregada; por esto el programa Pitalito Entorno que Reconoce sus Familias, trata de situar a la familia de manera integral y posicionarla como lo que es: la estructura más relevante de la construcción social.

Hacen parte del *Programa Entorno que Reconoce a sus Familias* los siguientes subprogramas:

Ruta de atención a la familia y observatorio de familia, a través de la creación del observatorio de la familia que incluya criterios de caracterización y diferenciación.

Fortalecimiento de capacidades institucionales y del talento humano que atiende a las familias, para fortalecer la articulación interinstitucional y las diversas instancias de participación integrando los programas existentes y fortaleciendo las habilidades de los funcionarios que atienden el sector familia.

En la Tabla 23 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Entorno que Reconoce a sus Familias.*

Tabla 23. Subprogramas y productos del Programa Entorno que Reconoce a sus Familias

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	Diseño e Implementación de un programa de reconocimiento de la familia como sujeto colectivo y de sus integrantes como sujetos individuales de derechos.	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de la familia	Número	1
	Prevención de la vulneración de derechos de familia.	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Número	14
POLÍTICA PÚBLICA DE FAMILIA	Revisión de la Política Pública Nacional de apoyo y fortalecimiento a la familia y las políticas de mujer, envejecimiento y vejez, infancia; formulación del documento, apropiación y seguimiento a la gestión.	Documento de actualización de Política pública para la garantía de los derechos de la primera infancia- niñez, adolescencia, mujer, vejez y familia	Número	1
RUTA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA OBSERVATORIO DE FAMILIA	Creación del Observatorio de la familia que incluya criterios de caracterización y diferenciación (inclusión, tipología, infraestructura).	Creación de un observatorio de familia con criterios de caracterización y diferenciación	Número	1
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DEL TALENTO HUMANO QUE ATIENDE FAMILIAS	Desarrollo de Procesos anuales de articulación institucional e interinstitucional y fortalecimiento las instancias de participación en el marco del SNBF, Integrando los programas existentes para las familias y capacitación a funcionarios que atienden el sector familia.	Procesos de articulación y fortalecimiento de instancias de participación del SNBF y funcionarios que atienden el sector familia	Número	4

2.3.6.5 PROGRAMA PITALITO, ENTORNO CON FAMILIAS QUE APORTAN A LA TRANSFORMACIÓN Y AL DESARROLLO.

Este es un programa que busca empoderar a la familia y resaltar su capacidad de contribuir a la transformación, al desarrollo y la construcción de Pitalito como una Región que Vive.

El *Programa Pitalito, Entorno con Familias que Aportan a la Transformación y al Desarrollo* tiene un solo subprograma que se describe a continuación:

Desarrollo de capacidades para la participación de las familias, fomentando el desarrollo de capacidades con la familia para agenciarse desde su forma y dinámica social abriendo entornos acogedores para cada uno de sus miembros, desde una perspectiva de participación activa de la familia.

En la Tabla 24 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Pitalito, Entorno con Familias que Aportan a la Transformación y al Desarrollo.*

Tabla 24. Subprogramas y productos del Programa Pitalito, Entorno con Familias que Aportan a la Transformación y al Desarrollo

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	Diseño e Implementación de un programa de reconocimiento de la familia como sujeto colectivo y de sus integrantes como sujetos individuales de derechos.	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de la familia	Número	1
	Prevención de la vulneración de derechos de familia.	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Número	14
POLÍTICA PÚBLICA DE FAMILIA	Revisión de la Política Pública Nacional de apoyo y fortalecimiento a la familia y las políticas de mujer, envejecimiento y vejez, infancia; formulación del documento, apropiación y seguimiento a la gestión.	Documento de actualización de Política pública para la garantía de los derechos de la primera infancia- niñez, adolescencia, mujer, vejez y familia	Número	1
DESARROLLO EN LAS FAMILIAS DE CAPACIDADES PARA SU PARTICIPACIÓN	Fomento y desarrollo de capacidades con las familias desde su forma y dinámica social a través de autogestión de mejores condiciones familiares.	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Número	30
	Estrategia de formación para participación de las familias.	Servicio de apoyo para la participación de las familias y sus miembros.	Número	1
	Entornos acogedores para la familia y los niños (ayuda humanitaria a familias).	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número	30

2.3.7 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL: PITALITO SALUDABLE Y FELIZ

Desde el sector estratégico: Pitalito Saludable y Feliz, se propende aumentar el bienestar a través de la disposición de servicios de salud con calidad, calidez y oportunidad. Esta Línea Estratégica contiene proyectos encaminados a la prestación de servicios de salud, la salud pública, la inspección vigilancia y control. Específicamente las acciones se orientan a la consecución de hábitos saludables y condiciones de salud ambiental óptimas, así como a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque de derecho y equidad de género, el control de las condiciones crónicas prevalentes y las enfermedades transmisibles, el área de emergencias y desastres, la nutrición como fuente de vida, la convivencia social y la salud mental, la salud en el ámbito laboral, la gestión diferenciada de poblaciones vulnerables y la vigilancia en salud.

Es importante en este sector la gestión estratégica orientada a la vida y al vivir bien desde el entorno interno y sistémico externo, con criterios comunitarios y con un fuerte componente de acción integral de cuidado individual, familiar y ciudadano. Hace parte del abordaje de este sector la participación informada con la gestión de canales activos de participación y la realimentación permanente de las acciones y de los procesos de educación en salud con estadísticas y lecturas transversales.

Articulación con el Plan Territorial de Salud Pitalito saludable y feliz: El plan territorial de salud de Pitalito 2020 - 2023 hace parte integral del sector estratégico Pitalito saludable y feliz y se constituye en un complemento y en una apuesta por el cuidado de la salud y el bienestar equitativo de los Laboyanos.

Los objetivos del Plan Territorial de Salud se vinculan directamente con los objetivos y los principios del plan de desarrollo municipal Pitalito región que vive y ambos confluyen en el propósito de propender por el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Pitalito, por esta razón en este sector el lector debe remitirse al documento de Plan Territorial de Salud de Pitalito 2020-2023 que es parte constitutiva del *Plan de Desarrollo Pitalito, región que vive* en este apartado.

El sector tiene 10 programas y 28 subprogramas, se describe a continuación cada uno de ellos:

Figura 12. Programas y Subprogramas del Sector Salud y Protección Social: Pitalito Sano y Feliz

2.3.7.1 PROGRAMA ESCUELA Y VIVIENDA SALUDABLE PARA UNA SALUD AMBIENTAL

Este Primer programa expresa el conjunto de políticas públicas, estrategias y acciones intersectoriales e interdisciplinarias, encaminadas a mejorar la calidad de vida y salud de la población, afectando positivamente los determinantes ambientales y sanitarios de la salud, en los entornos donde las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen.

El Programa Pitalito, *Escuela y Vivienda Saludable para una Salud Ambiental* tiene dos subprogramas que se describen a continuación:

Hábitat saludable, que desarrollará estrategias saludables en ambientes escolares y viviendas.

Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales, que se concentrará en campañas para mantener en cero la incidencia de rabia animal y en promocionar la salud previniendo aspectos asociados a la seguridad vial.

En la Tabla 25 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el Programa Escuela y Vivienda Saludable para una Salud Ambiental.

Tabla 25. Subprogramas y productos del Programa Escuela y Vivienda Saludable para una Salud Ambiental

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
HÁBITAT SALUDABLE	Estrategia escuelas saludables en 8 sedes de las Instituciones Educativas Municipales.	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Número	6	HÁBITAT SALUDABLE
	Estrategia viviendas saludables en 400 viviendas de Pitalito en el cuatrienio.	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número	400	
SITUACIONES EN SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES	Realizar una campaña para Mantener en cero la incidencia de rabia animal en el cuatrienio.	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número	1	SITUACIONES EN SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES
	Programa de promoción de la salud y prevención asociado a la seguridad vial.	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número	1	

2.3.7.2 PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

Este programa tiene como propósito desarrollar un conjunto de políticas e intervenciones transectoriales que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios

cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial.

El Programa *Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles* tiene dos subprogramas que se describen a continuación:

Condiciones crónicas permanentes, desde el cual se abordarán de manera directa estas condiciones crónicas prevalentes por enfermedades isquémicas del corazón y trabajando de manera decidida en la reducción de la mortalidad por neoplasia de próstata.

Modos condiciones y estilos de vida saludable. Este subprograma se ejecutará través del desarrollo de campañas tendientes a lograr disminución en el consumo de sal, tamizaje visual y oral y campañas que liberen de humo los ambientes públicos y los lugares definidos en la ley.

En la Tabla 26 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el Programa *Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles*.

Tabla 26. Subprogramas y productos del Programa Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES	Realización de una campaña en el cuatrienio para disminuir condiciones crónicas prevalentes por enfermedades Isquémicas del corazón.	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Número	1
MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Reducción de mortalidad por neoplasias de próstata a través de la ejecución de un programa anual de prevención de cáncer de próstata.	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Número	4
	Diseño y ejecución de campaña anual tendiente a Lograr una disminución del consumo de sal-sodio/persona/día.	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número	4
	Realización de campaña anual de tamizaje visual y oral dirigido a población infantil y juvenil.	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número	4

	Ejecución de Campaña anual para Lograr el cumplimiento de ambientes 100% libres de humo y sus derivados en el 10% de los lugares definidos por la ley 1335 de 2009.	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número	4

2.3.7.3 PROGRAMA MENTE SANA, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.

El programa *Mente Sana, Convivencia Social y Salud Mental* abre un espacio de acción transectorial y comunitario que, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia; contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del curso de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos.

El Programa *Mente Sana, Convivencia Social y Salud Mental* tiene dos subprogramas que se describen a continuación:

Promoción de la salud mental y la convivencia. Este subprograma concentra sus acciones en ajustar y aplicar de manera consistente los elementos incluidos en la política pública de salud mental en el municipio.

Atención integral a problemas y trastornos mentales y diferentes formas de violencia, que busca impactar directamente la disminución de la tasa de suicidios y lesiones autoinfligidas y la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, así como el seguimiento a los casos notificados en la batería salud mental.

En la Tabla 27 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el Programa *Mente Sana, Convivencia Social y Salud Mental*.

Tabla 27. Subprogramas y productos del Programa Mente Sana, Convivencia Social y Salud Mental

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA	Adopción, implementación y/o ajuste a la política pública de salud mental en el municipio en el cuatrienio.	Documentos de planeación	Número	1

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
ATENCIÓN INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y A DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA	Realización de campañas para la disminución de la tasa de suicido y lesiones autoinfringidas manteniéndola por debajo del 10 por 100 habitantes.	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número	4
	Ejecución de una campaña anual de disminución del consumo de sustancias psicoactivas en población infantil y juvenil.	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Número	4
	Disminución del número de casos de violencia física en niños y niñas de 1 a 11 años.	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número	4
	Seguimientos al 97% de los casos notificados en la batería de salud mental.	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número	97%

2.3.7.4 PROGRAMA NUTRICIÓN FUENTE DE VIDA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

El programa 6, comprende acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión intersectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.

El Programa *Nutrición Fuente de Vida, Seguridad Alimentaria y Nutricional* tiene dos subprogramas que se describen a continuación:

Consumo de aprovechamiento biológico, para mantener por debajo del 1.9 el índice de desnutrición en niños y niñas menores de 5 años e incentivar la lactancia materna.

Inocuidad y calidad de los alimentos, que busca mantener por debajo del 25% el exceso de peso en niños niñas y adolescentes.

En la Tabla 28 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el Programa *Nutrición Fuente de Vida, Seguridad Alimentaria y Nutricional*.

Tabla 28, Subprogramas y productos del Programa Nutrición Fuente de Vida, Seguridad Alimentaria y Nutricional

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
CONSUMO Y APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO	Realización de una campaña de promoción de la lactancia materna anual.	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número	4
	Mantenimiento por debajo de 1.9 el índice de desnutrición en niños y niñas menores de 0 a 11 años mediante el diseño y la ejecución de estrategias anuales educativas y de seguimiento.	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número	4
INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	Mantenimiento por debajo 25% el exceso de peso en niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años.	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número	4

2.3.7.5 PROGRAMA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

La sexualidad adolescente debe ser objeto de intervenciones sostenidas desde la administración municipal. Este programa incluye un conjunto de acciones intersectoriales que se orientan a promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permiten el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad como un derecho humano, para el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital, así como de los grupos y comunidades, desde un enfoque de género y diferencial.

El Programa *Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos* tiene dos subprogramas que se describen a continuación:

Promoción de derechos sexuales y reproductivos y equidad de género, fortaleciendo la atención amigable a los adolescentes en este ámbito.

Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derecho, trabajando de manera decidida por la disminución de los embarazos en adolescentes. ejecutando

campañas que disminuyen la incidencia del VIH, previenen la mortalidad materna y promueven el control prenatal.

En la Tabla 29 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos*.

Tabla 29. Subprogramas y productos del Programa Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	Fortalecimiento del Servicio de Salud Amigable en Adolescentes (personas atendidas).	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	300
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHO	Disminución de los embarazos en adolescentes (personas cubiertas).	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	30000
	Realización de una campaña anual para mantener la mortalidad materna en cero durante el cuatrienio.	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	4
	Realización de una campaña anual para incentivar la asistencia a control prenatal.	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	4
	Ejecutar una campana que incluya acciones para la disminución de la incidencia de VIH.	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	1

2.3.7.6 PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

El programa Vida Saludable y Enfermedades transmisibles, es el espacio de acción transectorial y comunitario que busca garantizar el disfrute de una vida sana, en las diferentes etapas del ciclo de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los territorios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención

integrada ante situaciones, condiciones y eventos transmisibles, como la situación generada por la COVID-19, con enfoque diferencial y equidad social, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible. Incluye también intervenciones multisectoriales para reducir el impacto sobre la salud y el bienestar social y económico de la población colombiana de las enfermedades infecciosas consideradas emergentes, reemergentes y desatendidas; y desde este programa se busca también prevenir, controlar o minimizar los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población.

El Programa *Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles* tiene cuatro subprogramas que se describen a continuación:

Enfermedades emergentes y reemergentes, concentrándose específicamente en los índices de tuberculosis.

Enfermedades inmunoprevenibles. Específicamente se trabajará en la aplicación de biológicos trazadores que hacen parte del esquema Nacional de vacunación.

Enfermedad de COVID- 19; aquí se deja abierto el espacio para realizar las acciones específicas y de concertación interinstitucional que se requieran para atender la pandemia de COVID-19.

Enfermedades Endemoepidémicas, que busca la disminución de la tasa de incidencia de dengue.

En la Tabla 30 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el Programa *Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles*.

Tabla 30. Subprogramas y productos del Programa Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES	Realización de una campaña anual de reducción de incidencia de tuberculosos para Mantener por debajo de 30 el número de casos positivos para tuberculosis por año.	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número	4
ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES	Puesta en Marcha de una estrategia que garantice el logro del 95% de cobertura en la aplicación de biológicos trazadores que hacen parte del esquema nacional de vacunación.	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número	4

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
ENFERMEDAD DE COVID- 19	Realizar las acciones específicas y de concertación interinstitucional que se requieran para atender la pandemia de covid-19.	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número	2
ENFERMEDADES ENDEMOEPIDÉMICAS	Disminución de las Tasa de incidencia de dengue a través de la implementación de estrategias de prevención por canales masivos e individuales.	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número	9600

2.3.7.7 PROGRAMA SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Desde los contenidos del programa *Salud Pública en Emergencias y Desastres* se desarrollan las acciones e intervenciones tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos y las vulnerabilidades en los territorios y que buscan anticiparse a la configuración del riesgo futuro de emergencias o desastres, mediante la integración de los procesos de desarrollo y planificación territorial, institucional y comunitaria, lo que permite fortalecer la capacidad del país frente a los desastres y reducir el impacto negativo de éstos en la salud de los colombianos.

El Programa *Salud Pública en Emergencias y Desastres* tiene dos subprogramas que se describen a continuación:

Gestión integral del riesgo en emergencias y desastres en salud, tratando de mantener en cero la mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza.

Situaciones de urgencias, emergencias y desastres en salud, que busca el seguimiento al 100% de los planes hospitalarios de emergencias hospitalarios de emergencias.

En la Tabla 31 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el Programa *Salud Pública en Emergencias y Desastres*.

Tabla 31. Subprogramas y productos del Programa Salud Pública en Emergencias y Desastres

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD	Mantenimiento en cero la mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza.	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Número	0
SITUACIONES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD	Seguimiento al 100% de los planes hospitalarios de emergencias.	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Número	100%

2.3.7.8 PROGRAMA SALUD Y ÁMBITO LABORAL

Este programa comprende las acciones sectoriales e intersectoriales del orden territorial, articulados con el orden nacional, que permitan incidir positivamente en las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía.

El Programa *Salud y Ámbito Laboral* tiene dos subprogramas que se describen a continuación:

Seguridad y salud en el trabajo. Este subprograma se ejecutará a través de acciones directas para disminuir la tasa de mortalidad asociada a condiciones laborales.

Situaciones prevalentes de origen laboral, que hará seguimiento al 10% de las empresas del municipio.

En la Tabla 32 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el Programa *Salud y Ámbito Laboral*.

Tabla 32. Subprogramas y productos del Programa Salud y Ámbito Laboral

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Campañas orientadas al mantenimiento por debajo del 5% de la tasa de mortalidad asociadas a condiciones laborales.	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Número	4

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL	Seguimiento a los ámbitos labores en el 10% de las empresas del municipio.	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Porcentaje	10%

2.3.7.9 PROGRAMA GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.

El acceso a la salud es un derecho fundamental independientemente del estado legal o condición socioeconómica o financiera que se posea; un derecho que debería ser particularmente protegido a los grupos vulnerables y en mayor riesgo de experimentar barreras en el acceso (Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms, 1950). Desde el programa *Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables* , salvando el debate sobre cuál es el mejor enfoque para garantizar y mejorar el acceso a la salud de las poblaciones vulnerables y excluidas, a través de la gestión del conocimiento y el fomento del uso de la información orientan políticas y estrategias para afectar ampliamente las desigualdades que comúnmente experimentan las poblaciones con mayor vulnerabilidad se abordan poblaciones de niños, niñas, adolescentes, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad y adulto mayor, que acceden a la oferta sanitaria del sistema de salud.

El Programa *Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables* tiene cinco subprogramas que se enuncian a continuación. En cada uno de estos subprogramas se desarrollan acciones específicas que garantizan el acceso a los servicios de salud, en condiciones inclusivas y diferenciales, ajustándose a los criterios de la legislación vigente; se enuncian los grupos poblacionales que se atienden desde este programa y se convierten en subprogramas:

Niñas y adolescentes.

Discapacidad envejecimiento y vejez

Salud y género

Salud en poblaciones étnicas

Víctimas del conflicto armado

En la Tabla 33 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables*

Tabla 33. Subprogramas y productos del Programa Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
NIÑAS Y ADOLESCENTES	Mantenimiento por debajo del 9.5 por 1000 habitantes la tasa de mortalidad en menores de 5 años a través de la implementación de campañas y seguimiento.	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número	4
	Disminución de la tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años.	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Número	4
	Disminución de la tasa de morbilidad por IRA en menores de 5 años por debajo de 15,46 x 1000 nacidos vivos.	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Número	4
DISCAPACIDAD	Programa de ayudas técnicas para población con discapacidad (Gestión para la Dotación del Banco de productos de apoyo, diagnóstico, revisión de las necesidades, reasignación de ayudas).	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Número	300
ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	Implementación del programa de envejecimiento activo dirigido a la población adulta mayor en el cuatrienio.	Documentos de planeación	Número	1
SALUD Y GÉNERO	Implementación del modelo de atención integral al enfoque de género orientado a la reducción de inequidades de género en salud.	Documentos de planeación	Número	1
SALUD EN POBLACIONES ÉTNICAS	Concertación y ejecución del plan de salud y PIC con enfoque diferencial étnico (atendiendo al SISPI).	Documentos de planeación	Número	1
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	Actualización del protocolo de atención en salud a víctimas del conflicto armado.	Documentos de planeación	Número	1

2.3.7.10 PROGRAMA SALUD DIGNA Y OPORTUNA, FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.

La vigilancia de la salud pública es la función esencial de la salud pública asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud individual y colectiva consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, organización, análisis, interpretación, actualización y divulgación de datos específicos relacionados con la salud y sus determinantes, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica de la salud pública; en este sentido el programa 9 busca realizar las acciones de control y seguimiento, así como el monitoreo con las herramientas técnicas pertinentes.

El Programa *Salud Digna y Oportuna, Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria* tiene cuatro subprogramas que se describen a continuación:

Vigilancia, a través del cual se hará seguimiento al 100% de los casos de interés en salud pública.

Prestación de servicios, para identificar barreras administrativas en la prestación de servicios a fin de resolverlas.

*Aseguramiento, q*ue garantizará la continuidad de los afiliados al SGSSS.

Provisión adecuada provisión adecuada de servicios de salud. Este subprograma recoge las acciones para la construcción de la primera etapa del hospital de primer nivel a fin de ofrecer un servicio, con mayor calidad y en mejores condiciones de atención humanizada. Este subprograma incluye también adecuación de la infraestructura hospitalaria específicamente en las sedes de Chillurco, Charguayaco, Bruselas y en la ESE Manuel Castro Tovar.

En la Tabla 34 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el Programa *Salud Digna y Oportuna*.

Tabla 34. Subprogramas y productos del Programa Salud Digna y Oportuna

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
NIÑAS Y ADOLESCENTES	Mantenimiento por debajo del 9.5 por 1000 habitantes la tasa de mortalidad en menores de 5 años a través de la implementación de campañas y seguimiento.	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número	4

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
VIGILANCIA	Seguimiento al 100% de los casos de interés en Salud pública que lo requieran según protocolo.	Servicio de inspección, vigilancia y control	Número	100%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Identificar en un 100% las EAPB e IPS que generan barreras administrativas en la prestación de servicios para su resolución y notificación a los entes de control.	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Número	100%
ASEGURAMIENTO	Garantizar la continuidad de los afiliados al SGSSS.	Servicio de atención en salud a la población	Número	100%
PROVISIÓN ADECUADA DE SERVICIOS DE SALUD	Construcción de la primera etapa del Hospital de Primer Nivel.	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número	1
	Actualización del sistema de gestión de calidad de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.	Acciones tendientes a la actualización de Sistemas de gestión	Número	1
	Desarrollo de un programa de humanización del servicio en la ESE Municipal Manuel Castro Tovar (anual).	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud	Número	1
	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 1. Proyecto para la Construcción del puesto de salud del corregimiento Chillurco. 2. Proyecto para la Construcción del puesto de salud del corregimiento Charguayaco. 3. Proyecto para la construcción de la segunda fase del centro de salud de Bruselas. 4. Proyecto para la dotación de equipos biomédicos para la ESE Manuel Castro Tovar.	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número	4

2.3.8 SECTOR CULTURA: PITALITO, PATRIMONIO CULTURAL

Pitalito es una ciudad con vocación artística, con altos niveles de creatividad de sus habitantes, con potencialidades para la gestión de la cultura como pilar del desarrollo social y económico. Desde el programa Pitalito patrimonio cultural, se dimensionan los imaginarios sociales para construir referentes de identidad, de cultura ciudadana y de expresiones artísticas propias que, articuladas con la región, continúen posicionando al valle de Laboyos como referente cultural del Sur del huila y del sur colombiano.

Desde este sector, se fortalecen las iniciativas culturales y la oferta cultural y artística, se reconocen y potencian los referentes de identidad, el patrimonio natural y cultural y la formación de sensibilidades a partir del fortalecimiento de las apuestas colectivas de formación artística, la innovación basada en la cultura, la producción creativa, la creación de públicos y de mercados culturales con impacto urbano y rural.

Entendiendo nuestro territorio con enfoque de Ciudad Región, se fortalecen las expresiones culturales y se reconoce el patrimonio, exaltando los productos culturales propios -en contraste con otras expresiones foráneas y las manifestaciones en los diferentes campos de las artes, el folclor, las tradiciones populares, y demás expresiones artísticas, para la apertura de espacios de disfrute de construcciones textuales, contextuales y el acceso a los espacios culturales a través de diferentes medios.

Nuestras Expresiones Culturales: Territorio con Enfoque de Ciudad Región	Patrimonio Material e Inmaterial	Ciudad Laboyana Comunicada y Comunicadora
• Fortalecimiento del sector cultura Pitalito escenario cultural. • fomento cultural territorial y escuelas de formación artística para el posconflicto la paz y la convivencia. • Cultura desarrollo e intercambio cultural regional. • apoyo a iniciativas de asociatividad cultura y desarrollo de la economía naranja. • Infraestructura cultural.	• Fortalecimiento protección visibilización y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial.	• Biblioteca municipal • Comunicación y promoción de la cultura.

Figura 13. Programas y Subprogramas Sector Cultura: Pitalito, Patrimonio Cultural

El sector tiene 3 programas y 8 subprogramas que se describen a continuación:

2.3.8.1 PROGRAMA NUESTRAS EXPRESIONES CULTURALES: TERRITORIO CON ENFOQUE DE CIUDAD REGIÓN

Las expresiones culturales y la forma de vida de una sociedad, determinan su cultura. La cultura entonces se compone por las costumbres, los códigos, las normas, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas. Si bien la cultura no se puede hacer sola y no es algo individual, se constituye en un hecho vital, porque lo que nos da identidad y nutre la existencia.

Hacen parte del *Programa Nuestras Expresiones Culturales: Territorio con Enfoque de Ciudad Región* los siguientes subprogramas:

Fortalecimiento del Sector Cultura, Pitalito escenario cultural. Este programa busca fortalecer la cultura, a través de realización de actividades culturales en las modalidades presencial y virtual, la formación de público, la construcción de una agenda municipal de cultura y la realización de encuentros culturales mensuales, de modo tal que se continúe fortaleciendo el sector, con iniciativas de fomento y visualización de expresiones artísticas y culturales.

Fomento Cultural Territorial y Escuelas de Formación Artística para el Posconflicto, la Paz y la Convivencia. Este subprograma comprende las escuelas de formación artística del municipio de Pitalito, la creación de redes y de estrategias transversales que puedan cumplir con el propósito de formar integralmente a los niños y las niñas que participan de las escuelas de formación, a la vez que se fortalecen los currículos y los programas académicos a fin de permitir el ascenso a otros tipos de formación técnica y tecnológica. Contempla también la capacitación a los agentes culturales y el fortalecimiento de los gremios con la actualización de políticas.

Cultura Desarrollo e Intercambio Cultural Regional. Este es el componente de la alegría y de la realización de los festivales, las fiestas los reinados y las actividades que como el sampedro y feria equina generan integración y activan la economía y la cultura.

Apoyo a Iniciativas de Asociatividad Cultura y Desarrollo de la Economía Naranja, que se concentra en el apoyo de iniciativas que apunten al desarrollo de la economía naranja para ejecutar proyectos culturales.

Infraestructura cultural, que garantiza que se adecuen y amplíen espacios como el antiguo palacio municipal, para el aprovechamiento artístico y cultural, y para el fortalecimiento de procesos de sano disfrute de la cultura, a través de la adecuación, dotación y creación de escenarios para la práctica de los grupos culturales organizados.

En la Tabla 35 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Nuestras Expresiones Culturales: Territorio con Enfoque de Ciudad Región.*

Tabla 35. Subprogramas y productos del Programa Nuestras Expresiones Culturales: Territorio con Enfoque de Ciudad Región

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Fortalecimiento del sector cultura: Pitalito escenario cultural.	Realización de actividades culturales en las modalidades presencial y virtual	Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	170
	Creación de una estrategia para la formación de públicos y la convivencia ciudadana	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos / Documento de promoción de actividades culturales realizados	Número	1
	Plan de concertación municipal de cultura para el cuatrienio	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados - Plan elaborado	Número	1
	Encuentros culturales mensuales (10 en el año), presenciales o virtuales que vinculen los diferentes colectivos artísticos y culturales existentes en el municipio en busca del fortalecimiento de procesos en los diversos grupos poblacionales.	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	Número	40
	Programa anual de apoyo al ICRD para el fortalecimiento de la cultura	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	Número	1
	Delegación de un experto en formulación de proyectos que identifique las	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico,	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	Número	1

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	fuentes de financiación para que gestione, asesore y acompañe	cultural y la ciudadanía			
	Institucionalización del salón de artistas Laboyanos que se realiza cada año para apoyar iniciativas que fomenten y visualicen las expresiones artísticas y culturales de Pitalito.	Servicio de exposiciones	Exposiciones realizadas	Número	4
Fomento cultural territorial y escuelas de formación artística para el posconflicto, la paz y la convivencia	Programa de escuelas de formación artística en el municipio de Pitalito cada año (personas cubiertas de manera presencial y virtual).	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Personas capacitadas	Número	5000
	Creación de la Red de escuelas de formación artística del Municipio de Pitalito	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	Número	1
	Crear un documento que contenga los currículos y programas académicos para las escuelas de formación artística del Municipio.	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	Número	1
	Creación de estrategia transversal que forme el sentido de pertenencia, el amor por la vida y la unidad familiar en las escuelas de formación artística (personas cubiertas de manera virtual y presencial)	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	Número	5000
	Realizar un evento anual de capacitación a instructores	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Capacitaciones de educación informal realizadas	Número	8

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	Actualización y contextualización del Plan Veintenal de Cultura	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	Número	1
	Plan de fortalecimiento de los gremios, las entidades, las organizaciones culturales y el ICDR, como instancia para ejecutar las políticas culturales de Pitalito.	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	Número	1
Cultura, desarrollo e intercambio cultural regional	Realización del Festival Folclórico Laboyano 2	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	3
	Realización del Reinado Surcolombiano de integración.	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	3
	Realización del Festival Cultural Laboyano.	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	3
	Articulación para la realización de la Feria Equina Grado A	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	3
Apoyo iniciativas de asociatividad, cultura y desarrollo de la economía naranja	Apoyo a Iniciativas que apunten al desarrollo de la economía naranja al año, aprovechando la estrategia de economía naranja como plan de gobierno para ejecutar proyectos culturales con el apoyo de entidades públicas y privadas.	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas/organizaciones beneficiadas	Número	8
Infraestructura cultural	Creación, adecuación y dotación de espacios y escenarios para prácticas de grupos organizados (tres en el cuatrenio)	Centros culturales adecuados	Centros culturales adecuados	Número	3
	Convertir al antiguo edificio municipal en espacios especializados: museo, biblioteca y	Centros culturales adecuados	Centros culturales adecuados	Número	1

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	salas de exposición y oferta de arte.				

2.3.8.2 PROGRAMA PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

Cómo lo establece la UNESCO la importancia del patrimonio cultural material e inmaterial, no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. Estos tienen un incalculable valor social y económico porque es transmitir los conocimientos para las generaciones futuras a perpetuidad, por eso este programa se concentra en el cuidado y en la conservación del patrimonio en sus dos formas.

Hace parte del *Programa Patrimonio Material e Inmaterial* el siguiente subprograma:

Fortalecimiento protección Visibilización y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial. Desde este subprograma se pretende visibilizar el patrimonio inmaterial del municipio de Pitalito, así como desarrollar gestiones administrativas para su reconocimiento; abre espacios para el desarrollo de documentos de investigación y de publicaciones orientadas a la preservación, recuperación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización integral del patrimonio.

En la Tabla 36 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa* Patrimonio *Material e Inmaterial.*

Tabla 36. Subprogramas y productos del Programa Patrimonio Material e Inmaterial

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
fortalecimiento, protección, Visibilización y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial	Visibilización del patrimonio inmaterial del municipio de Pitalito como aporte al desarrollo cultural de la región (publicación de materiales, estudios o investigaciones).	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Publicaciones realizadas	Número	4

	Gestión administrativa para el reconocimiento del patrimonio y los productos culturales. Fomento de las manifestaciones del patrimonio inmaterial en los campos de: la tradición oral; la minga; la medicina tradicional; los procesos agrícolas, las técnicas artesanales tradicionales; las artes populares; actos lúdicos de carácter colectivo.	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Número	1
	Fortalecimiento de la organización de Vigías del Patrimonio.	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Número	1

2.3.8.3 PROGRAMA CIUDAD LABOYANA COMUNICADA Y COMUNICADORA

Hacen parte del Programa Ciudad Laboyana Comunicada y Comunicadora los siguientes subprogramas:

Biblioteca municipal. Este subprograma pretende fortalecer la biblioteca municipal, ejecutando acciones específicas de dotación y promoción de espacios comunitarios a través de programas como la lectura en la vereda y la cuadra, entre otros, haciendo que Pitalito se sigue posicionando como municipio lector.

Comunicación y promoción de la cultura. Este subprograma se orienta a fortalecer la comunicación a través del funcionamiento de la emisora virtual cultural y la implementación de estrategias de acceso a los recursos bienes y servicios culturales, a través de la descentralización, la participación y la creación de una agenda cultural que mantenga activos los procesos artísticos, folclóricos y culturales.

En la Tabla 37 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el Programa Ciudad Laboyana Comunicada y Comunicadora.

Tabla 37. Subprogramas y productos del Programa Ciudad Laboyana Comunicada y Comunicadora

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Biblioteca municipal	Consolidación de las bibliotecas como espacios tanto del conocimiento como del encuentro ciudadano, con el fin de apoyar el conocimiento de la ciudad y de sus procesos culturales siendo centros de información, investigación, memoria local y agencias de práctica social	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número	50000
	Fortalecimiento de la Biblioteca Municipal visionando una Red Municipal de Bibliotecas debidamente dotadas y con conectividad; un centro del conocimiento dotado de todos los elementos para la consulta, la investigación, complementado con una red de bibliotecas satélite que promuevan el acceso al conocimiento.	Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas adecuadas	Número	1
	Promoción de espacios comunitarios para el uso adecuado del tiempo libre con programas descentralizados de la Biblioteca Municipal: "La lectura en la vereda y la cuadra".	Servicio de acceso a materiales de lectura	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Número	1
Comunicación y promoción de la cultura	Fortalecimiento de la emisora virtual cultural	Servicio de asistencia técnica en procesos de comunicación cultural	Asistencias técnicas a los procesos de comunicación cultural realizadas	Número	1
	Implementación del sistema municipal de cultura que posibilite el acceso de la comunidad a los recursos, bienes y servicios culturales según los principios de descentralización,	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	Número	1

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	participación y autonomía				
	Creación de la agenda cultural del municipio de Pitalito (personas beneficiadas virtual y presencialmente).	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	Número	20000

2.3.9 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN: PITALITO, DEPORTE CON SENTIDO SOCIAL

Desde el sector deporte y recreación, el programa Escuelas Deportivas para la Formación de Calidad de vida, enfatiza la necesidad de la formación deportiva, generando aprendizajes, valores sentido de pertenencia y sentido de vida desde las apuestas formativas de cada una de las escuelas en las diferentes disciplinas. La apuesta de esta línea es, que a través de las escuelas de formación y de las estrategias transversales que se desarrollan desde el sector, se permita que la población que realiza actividades físicas y recreativas en su tiempo libre, pueda potenciar el desarrollo psicomotriz y generar satisfacción y placer facilitando la integralidad en los procesos de crecimiento y en la formación de los individuos para vivir y vivir bien.

Las actividades deportivas de esta línea se contrastan con el fortalecimiento de las organizaciones ya constituidas, con la construcción de nuevos espacios y el mantenimiento de los escenarios deportivos y de la infraestructura ya existente. El fortalecimiento recreativo y deportivo de las bases, con iniciación, fundamentación y afianzamiento, para abrir posibilidades deportivas, aumenta capacidades para la práctica a un mayor nivel. Se hacen visibles también en esta línea, las actividades en escenarios deportivos inclusivos y diversos, el fortalecimiento durante el cuatrienio de actividades de esparcimiento familiar y eventos recreativos acompañados de políticas específicas, incluyentes y con enfoque comunitario urbano y rural.

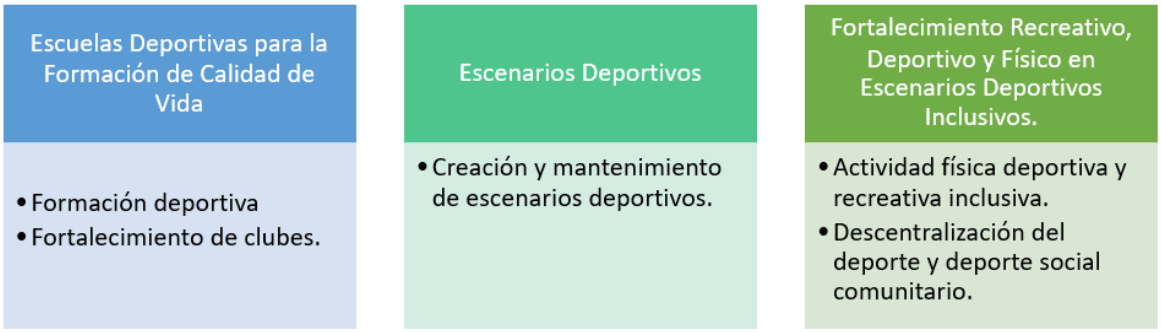

Figura 14. Programas y Subprogramas Sector Deporte y Recreación: Pitalito, Deporte con Sentido Social

El sector tiene 3 programas y 5 subprogramas que se describen enseguida:

2.3.9.1 PROGRAMA 1: ESCUELAS DEPORTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE CALIDAD DE VIDA

El deporte y actividad física no son simplemente un asunto de salud y bienestar, sino que son también una herramienta efectiva en la formación, en la interiorización de valores, el autocuidado, ya que practicar alguna disciplina física o simplemente realizar actividad física, sirve no sólo para activar todas las funciones cerebrales que son indispensables para el desarrollo cognitivo, sino que además permite el desarrollo de una serie de habilidades inter e intrapersonales que serán esenciales para toda la vida. Es por esto que el programa *Escuelas Deportivas para la Formación de Calidad de Vida* es una plataforma para el desarrollo de capacidades de nuestros niños y niñas y para generar compromisos con el respeto, el trabajo en equipo, la paz y la convivencia.

Hacen parte del *Programa Escuelas Deportivas para la Formación de Calidad de Vida* los siguientes subprogramas:

Formación Deportiva, que comprende las escuelas de formación deportiva del municipio de Pitalito y el beneficio que se genera desde estas escuelas, a los procesos de cultura física; además incluye estrategias transversales que forman el sentido de pertenencia, la cultura del cuidado, el amor por la vida y la unidad familiar. Esta formación deportiva y la capacitación a los instructores posibilitan que los objetivos del subprograma se alcancen.

Fortalecimiento de Clubes. Desde este subprograma se elaborará y ejecutará un plan anual de apoyo al fortalecimiento de clubes deportivos.

En la Tabla 38 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Escuelas Deportivas para la Formación de Calidad de Vida.*

Tabla 38. Subprogramas y productos del Programa Escuelas Deportivas para la Formación de Calidad de Vida

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Formación deportiva (Aprendizaje de valores, sentido de pertenencia y de vida desde las escuelas)	Programa de escuelas de formación deportiva en el municipio de Pitalito cada año (niños, niñas y adolescentes formadas virtual y presencialmente)	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	8000
	Dotación de escuelas de formación deportiva.	Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas-dotadas	Número	17
	Diseño y ejecución de Estrategia transversal que forme el sentido de pertenencia, cultura del cuidado, aprendizaje del amor por la vida y la unidad familiar en las escuelas de formación deportiva (personas formadas).	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	8000
	Evento anual de capacitación a instructores, entrenadores, directivos de clubes deportivos.	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	Asistencias técnicas realizadas a los organismos deportivos	Número	3
Fortalecimiento de clubes (reconocimiento de clubes, fortalecimiento, valores sentido de pertenencia y de vida desde los clubes)	Elaborar y ejecutar un programa anual de apoyo al fortalecimiento de clubes deportivos	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	1

2.3.9.2 PROGRAMA 2: ESCENARIOS DEPORTIVOS

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

Los escenarios deportivos son fundamentales, tanto para la práctica del deporte profesional como para el aficionado y la recreación, por eso es importante que se construyan y se mantengan en óptimas condiciones estos escenarios deportivos, que facilitan el adecuado uso del tiempo libre y que a través de las acciones que se desarrollarán desde este programa, para que los niños los jóvenes y las familias puedan unirse en torno a la realización de actividad física recreativa y deportiva, mejorarán las condiciones de vida.

Hace parte del *Programa Escenarios Deportivos el* siguiente subprograma:

Creación y Mantenimiento de Escenarios Deportivos. Este es un subprograma fundamental, en el sector deporte y recreación, porque desde allí se desarrollarán todas las acciones de mantenimiento de infraestructura para escenarios deportivos construcción de Nueva infraestructura deportiva y recreativa y se proyectará la expansión de los espacios para la práctica del deporte.

En la Tabla 39 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Escenarios Deportivos.*

Tabla 39. Subprogramas y productos del Programa Escenarios Deportivos

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Creación y mantenimiento de escenarios deportivos	Mantenimiento de infraestructura para escenarios deportivos, en zona urbana y rural, durante el cuatrienio	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número	40
	Construcción de infraestructura deportiva y recreativa durante el cuatrienio	Parque recreo-deportivo construido y dotado	Parque recreo-deportivo construido y dotado	Número	2
	Adquisición de terreno para el estadio de Fútbol	Terrenos adquiridos o destinados para la construcción de infraestructura deportiva	Terrenos adquiridos para construcción de estadio	Número	1

2.3.9.3 PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO RECREATIVO, DEPORTIVO Y FÍSICO EN ESCENARIOS DEPORTIVOS INCLUSIVOS.

Este programa se orienta de manera respondiente a la necesidad de fortalecer la actividad física de forma inclusiva, atendiendo a la protección de los derechos de todos. El desarrollo de actividades deportivas en las zonas más vulnerables de la localidad, así como en los sectores urbanos y rurales, reactivará la participación comunitaria y la integración de los diversos sectores de los barrios y de las comunas, de las veredas y del sector rural en general.

Hacen parte del *Programa Fortalecimiento Recreativo, Deportivo y Físico en Escenarios Deportivos Inclusivos* los siguientes subprogramas:

Actividad Física Deportiva y Recreativa Inclusiva. Este es un programa que privilegia la actividad física dirigida musicalizada y promueve acciones de sano esparcimiento al aire libre. Contiene también las políticas públicas para el sector deporte y la realización de actividades deportivas y recreativas dirigidas la población con discapacidad.

Descentralización del Deporte y deporte Social Comunitario. La descentralización del deporte es una de las necesidades latentes en el municipio de Pitalito, por eso además de la realización de los juegos Intercolegiados y juegos escolares, se plantea en este subprograma la realización de los juegos campesinos y comunales con enfoque comunitario e incluyente y la realización de campeonatos de integración comunitaria dirigidas a sectores específicos y generales.

En la Tabla 40 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Fortalecimiento Recreativo, Deportivo y Físico en Escenarios Deportivos Inclusivos.*

Tabla 40. Subprogramas y productos del Programa Fortalecimiento Recreativo, Deportivo y Físico en Escenarios Deportivos Inclusivos

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Actividad física, deportiva y recreativa inclusiva	Actividad física dirigida musicalizada (aeróbicos)	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Personas beneficiadas	Número	4000
	Vías Activas y saludables	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados s	Número	48
	Programa anual de apoyo al ICRD para el fortalecimiento del deporte y la recreación (participantes).	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	14000
	Elaboración de un Plan Decenal de Deporte.	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	Número	1

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	Realización de una actividad deportiva y/o recreativa dirigida a la población con discapacidad cada año	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	3
Descentralización del deporte y deporte social comunitario	Realización de Juegos campesinos y comunales con enfoque comunitario incluyente cada año.	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	Número	3
	Realización de Juegos Intercolegiados y juegos escolares cada año	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Número	16
	Realización de campeonatos de integración comunitaria	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Personas beneficiadas	Número	2000

2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: PITALITO VIVE Y PRODUCE EN UN TERRITORIO QUE CONOCE Y RESPETA

En el territorio del municipio de Pitalito se encuentran como componentes estructurales la biodiversidad, la infraestructura, y los habitantes que interactúan para crear un espacio de convivencia armónica. Se han tenido en cuenta, en esta Línea Estratégica, la totalidad de sus elementos, la conservación, defensa, protección y mejora de los ecosistemas estratégicos, que permitirá lograr la optimización del uso de los recursos, obtención del agua elemento vital, aire puro y estrategias que garantizan servicios públicos de calidad; así como promover la consolidación de comunidades seguras, mediante programas de prevención, la anticipación de impactos ambientales, la protección animal, el control de la resiliencia del sistema, el manejo integral de los residuos sólidos y el ordenamiento territorial, resaltando además el ideal que se busca conseguir, definiendo los sistemas de movilidad, transporte y vivienda, que propenderá por una ciudad y territorio seguro para todos los ciudadanos del municipio.

Será fundamental además contribuir a un espacio público, como territorio de convivencia social, de interrelación étnica y de géneros, empoderando a los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y población con discapacidad, población habitante que disfruta la naturaleza, goza del espacio público incluyente e integrador entre lo urbano y lo rural, y del municipio con la región.

La *Línea Estratégica 3: Pitalito Vive y Produce en un Territorio que Conoce y Respeta*, es una propuesta que pretende convertir a nuestro municipio en un eje dinámico de comercio, servicios y turismo, con una mejor movilidad tanto al interior del municipio como con las regiones vecinas, aprovechando las ventajas que tiene su ubicación en el territorio del Sur del Huila y en el sur del país, actuando como un eje articulador por donde pasa mercancía tanto para países vecinos como el Perú y el Ecuador, así como para regiones muy importantes en nuestro país, como son Buenaventura en el Pacífico Colombiano o la conexión de los departamentos del Caquetá, el Cauca y el Putumayo con Bogotá y la costa norte del país.

Esta línea también contempla los servicios básicos, teniendo en cuenta dos elementos importantes como son la cobertura y mantenimiento de acueducto y alcantarillado, esencialmente en la zona rural donde se encuentran los mayores rezagos en cobertura y calidad y la implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR para el casco urbano del municipio.

Igualmente, involucra lo relacionado con la protección y cuidado del medio ambiente, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales renovables, así como también para promover estrategias que potencialicen actividades de turismo sostenible, como son el turismo comunitario, el ecoturismo y el avistamiento de aves, aprovechando la situación estratégica por encontrarnos en la puerta del Macizo Colombiano y contar con espacios que

conservan una buena cobertura boscosa, como son el Corredor Biológico Guácharos Puracé y las Reservas de la Sociedad Civil, donde se encuentran especies endémicas de flora y fauna.

2.4.1 PROPÓSITO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Garantizar vías, servicios públicos, viviendas, infraestructura y movilidad con respeto por el ambiente sano, el agua y la biodiversidad, como un municipio digno situado en el Macizo colombiano como región sostenible para el bienestar y la convivencia de todos los habitantes.

2.4.2 ODS RELACIONADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3

En la tabla a continuación se relaciona el Pacto del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la vida, pacto por la equidad (PND), con la Línea Estratégica 3. Pitalito Vive y Produce en un Territorio que Conoce y Respeta, del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Pitalito, región que vive.

Tabla 41. Los ODS, los Pactos del PND y la Línea Estratégica 3

Pacto	Objetivos del Desarrollo Sostenible	Definición del PND
IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.		La agenda de sostenibilidad es transversal al desarrollo e impulsa acciones que permitan el equilibrio entre la conservación y la producción.
VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.		La reducción de costos de transporte es condición para exportar e integrar a millones de ciudadanos a mercados y servicios.
VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.		Los servicios de energía y agua y saneamiento están en la base del aumento de la productividad y del bienestar de los individuos.

En los Pactos Transversales del Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Pitalito, región que vive, se presentan como centrales temáticas relacionadas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, el aprovechamiento de la biodiversidad con principios de conservación, la prevención y gestión del riesgo de desastres y el manejo de los conflictos socioambientales que se derivan del mal uso de la naturaleza.

Este pacto por la sostenibilidad involucra 13 ODS, destacando los de: 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres, que se complementa con el de la calidad y la eficiencia de los servicios públicos y su ODS 6. Agua limpia y saneamiento, aspecto que incide directamente en la calidad de vida de las comunidades.

2.4.3 PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3

La malla vial del municipio, tanto urbana, centros poblados y rural, vías terciarias, exigen el mejoramiento definitivo con la ejecución de pavimentos rígidos, flexibles, de placa huellas, es un mejoramiento definitivo para las vías del municipio; se pretende ejecutar una pavimentación de vías, ejecución de ciclo vías, mejoramiento de andenes, con intervenciones de buena calidad, buscando entregar una infraestructura urbana y rural que genere espacios adecuados para la movilidad.

Adicionalmente, la gran afluencia de conexiones terrestres en Pitalito, lo convierten en un corredor vial. Lo anterior, genera problemas de movilidad por la falta de control y planificación vial. Hay una insuficiente estructura vial respecto al crecimiento del parque automotor.

Otro problema de gran incidencia en Pitalito es que se presenta un alto déficit de vivienda tanto cuantitativo como cualitativo en el sector urbano y rural. Se busca realizar una planeación urbana y rural, que tenga en cuenta el crecimiento rápido e imprevisto de la población; adelantar programas de mejoramientos de vivienda de amplia cobertura dirigidos a una población necesitada e identificada plenamente, como madres cabeza de familia, tercera edad, discapacidad, además de facilitar los procesos de adjudicación.

En el sector vivienda y dentro de los servicios públicos complementarios, se tienen los de gas domiciliario, energía eléctrica rural, donde se presentan fenómenos de baja cobertura en los servicios, Se quiere llevar a cabo una planificación para desarrollar proyectos y acciones constantes de expansión, mantenimiento y mejoramiento de redes de gas domiciliario y energía eléctrica,

Existen sistemas insuficientes de captación, conducción y almacenamiento de agua y la ausencia y/o inadecuados sistemas de tratamientos de aguas servidas, es insuficiente el alcantarillado sanitario y pluvial, al igual que la prestación de los servicios públicos básicos, Se busca a través de los entes responsables a planificar, crear los mecanismos para el aprovechamiento justo e integral del recurso hídrico y recolección de residuos sólidos.

El componente de equipamiento urbano hace referencia a obras de infraestructura física con los que debe contar el municipio y que proporcionan bienestar a los ciudadanos; dentro de los objetivos que se buscan en este sector, es avanzar en todos los aspectos que tiendan a consolidar la ejecución de un equipamiento donde se dé solución a necesidades de salud, educación, movilidad, recreación y ser ubicados en áreas determinadas por el Plan de ordenamiento urbano.

En cuanto al componente ambiental, Pitalito está inmerso en el Macizo Colombiano, su importancia ambiental lo hace un territorio de un gran valor natural para el país, con ecosistemas estratégicos que albergan especies con alto significado para el equilibrio natural. Por esta razón, esta Línea Estratégica en particular, tomará decisiones responsables en el diseño e implementación de los planes de ordenamiento territorial y las políticas ambientales, documentos que deben ser consecuentes a las características y exigencias del territorio.

2.4.4 SECTORES Y PROGRAMAS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3

A continuación, se presentan los sectores, programas e indicadores de bienestar, que van a medir los avances generales del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 Pitalito, región que vive.

Tabla 42. Programas e indicadores de bienestar de la Línea Estratégica 3: Pitalito Vive y Produce en un Territorio que Conoce y Respeta

SECTOR DNP	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADORES DE BIENESTAR	Unidad de medida	Meta Cuatrenio
TRANSPORTE	Vías para una ciudad región	Vías urbanas para una ciudad que vive	Red vial urbana en buen estado	Kilómetros	353
			Vías regionales con niveles de servicio adecuados	Kilómetros	11
		Vías rurales para un municipio que vive	Red vial terciaria en buen estado	Kilómetros	1210
	Vías para la vida	Pitalito, modelo vial para un territorio habitable	Siniestros viales	Número	350
		Educación para una mejor movilidad			
VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Mas familias con viviendas dignas para una ciudad sostenible	Familias con derecho a viviendas dignas para una ciudad acogedora	déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	22
			déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	21%
			índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	
			Déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	22
			Déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	20,5
	Servicios públicos: componente vital para un territorio productivo	Acueducto sostenible y de calidad para los Laboyanos	Personas con acceso a agua potable	Porcentaje	90,4
		Alcantarillado amigable con el medio ambiente	Aguas residuales urbanas tratadas	porcentaje	50
			Personas con acceso a una solución de alcantarillado	Porcentaje	98,30
			Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje	19
			Aguas residuales urbanas tratadas	porcentaje	50

SECTOR DNP	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADORES DE BIENESTAR	Unidad de medida	Meta Cuatrenio
		Aseo: una propuesta para mejorar calidad de vida	Residuos sólidos municipales aprovechados	porcentaje	60
			Índice de Gini	Porcentaje	0,53
MINAS Y ENERGÍA		Servicios complementarios para un mejor vivir	Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	22
			Participación del gas en la matriz energética del sector residencial	Porcentaje	64,43
VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Pitalito territorio ordenado y acogedor	Pitalito territorio ordenado y acogedor	Índice de Gini	porcentaje	0,53
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pitalito con desarrollo sostenible	Respeto al medio ambiente	Área de bosque estable de la entidad territorial	Hectárea	1
			Residuos peligrosos aprovechados y tratados	Toneladas	48
			Residuos peligrosos aprovechados y tratados	Toneladas	20
			Cantidad de negocios verdes	Número	4
			Mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas	Porcentaje	10
			Control de tráfico de especies	Número	8
			Ecosistemas con investigaciones científicas de las condiciones fisicoquímicas, biológicas, socioculturales y económicas de los diferentes ecosistemas continentales, marinos y costeros elaborados	Número	4
			Sistemas de información ambiental interoperables	Número	4
			Sistemas de información ambiental interoperables	Número	3
			Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Número	45,1
			Emisiones de gases de efecto invernadero reducidas a nivel territorial	Porcentaje	8
			Índice de fortalecimiento del conocimiento ambiental	porcentaje	20

SECTOR DNP	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADORES DE BIENESTAR	Unidad de medida	Meta Cuatrenio
			Índice de fortalecimiento interinstitucional ambiental	porcentaje	18
		Protección y recuperación del recurso hídrico	cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	Número	4
			Usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA) implementados	Número	2
		Cambio climático y recursos naturales	Participación de la producción agrícola que cumple con criterios de crecimiento verde	Porcentaje	1
			Emisiones de gases de efecto invernadero reducidas a nivel territorial	porcentaje	8
			Índice de fortalecimiento interinstitucional ambiental local	porcentaje	18

2.4.5 SECTOR TRANSPORTE

En el sector Transporte, se promueve un sistema de movilidad sostenible e incluyente para el disfrute de los ciudadanos y visitantes del municipio de Pitalito, tanto en la zona urbana como en la zona rural y la integración de la región, basados en la generación de una cultura ciudadana cimentada en espacios de tolerancia y convivencia.

Se resalta la necesidad de transformar este sector en el territorio del municipio, buscando estimular el uso de modos eficientes de tránsito vehicular para mejorar la movilidad, aspecto que se define plenamente en un plan donde se determinan los proyectos, las iniciativas, y las necesidades de infraestructura, de soporte para peatones y conductores en todo el territorio urbano y rural. También se adelantan programas para mejorar la malla vial en todo el territorio y facilitar la conectividad con la región. Así mismo se propende por una infraestructura eficiente que garantice

un transporte de calidad a los habitantes y visitantes, agregando condiciones que motiven el uso del servicio público y de transportes alternativos.

El sector transporte consta de dos programas: *Vías para una ciudad región y vías para la vida.*

2.4.5.1 PROGRAMA VÍAS PARA UNA CIUDAD REGIÓN

En el *Programa Vías para una Ciudad Región*, se pretende adelantar acciones que permitan de una manera sostenible la construcción de vías tanto en la zona urbana como en el sector rural que generen espacios para el disfrute de los Laboyanos y visitantes del municipio y que permitan la integración de la región

La malla vial del municipio, tanto urbana como de centros poblados se estima entre 160 km y 180 km, de los cuales un 70% se encuentra en afirmado y el 30% restante está construido en su mayoría en concreto rígido, incluido pavimento flexible, entre otros. Este alto porcentaje de vías urbanas sin una intervención definitiva de optimizarlas, hacen evidente la necesidad de adelantar proyectos para proporcionar una solución que les dé estabilidad, para beneficio general de la ciudad. La malla vial en el sector rural, vías terciarias, con una longitud aproximada de 500 km, en un alto porcentaje se hallan destapadas y recebadas. El mejoramiento definitivo de las vías rurales, con la ejecución de pavimentos, de placa huellas en tramos estratégicos ubicados en diferentes puntos de las vías de los ocho corregimientos del municipio; es un mejoramiento definitivo para las vías rurales, que debe tener continuidad y ampliación de cobertura.

Los centros poblados, especialmente Bruselas, Guacacallo y La Laguna, entre otros, no cuentan con una infraestructura vial de buena calidad y de equipamiento público competitivo, que les permita desarrollar sus actividades propias y más aún atraer el turismo, competir con sus productos agrícolas y que facilite al visitante seguridad en esos sitios de encuentro de las familias.

Dentro de los objetivos que se buscan en este sector, es avanzar en todos los aspectos que tiendan a consolidar la ejecución de un equipamiento donde se dé solución a necesidades de salud, educación, movilidad, recreación, a ubicarse en áreas determinadas por el ordenamiento urbano y por esto se plantea el *Programa Vías para una Ciudad Región*, orientado a transformar la movilidad urbana y rural del municipio, para que se mejoren los tiempos de desplazamiento y el equipamiento urbano para poblaciones con limitaciones de movilidad.

Este programa consta de dos subprogramas:

Vías urbanas para una ciudad que vive, que pretende ejecutar una pavimentación de vías, ejecución de ciclovías, mejoramiento de andenes, con intervenciones de buena calidad, buscando

entregar una infraestructura urbana y rural que genere espacios adecuados para la movilidad urbana.

Vías rurales para un municipio que vive, que está orientado al mantenimiento de las vías terciarias para mejorar el acceso a los centros urbanos de las poblaciones rurales y a la construcción de placas huellas en sitios de difícil acceso.

En la Tabla 43 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Vías para una Ciudad Región*

Tabla 43. Subprogramas y productos del Programa Vías para una Ciudad Región

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Vías urbanas para una ciudad que vive	Pavimentación vías urbanas	Vía urbana mejorada	Vía urbana pavimentada	Kilómetros	24
	Mantenimiento vías urbanas	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros	300
	Apertura de vía urbana	Vía urbana construida	Vía urbana construida en afirmado	Kilómetros	21[1]
	Impulsar la ampliación del puente avenida pastrana sobre rio Guarapas.	Puente construido en vía urbana existente	Puente construido en vía urbana existente	Número	5
	Construcción de intercambiador vial	Intercambiador construido en vía urbana	Intercambiador construido en vía urbana	Número	1
	Terminación de los andenes sobre la avenida pastrana y otras vías	Andén de la red urbana habilitado	Andén de la red urbana en funcionamiento	Metros lineales	10000
	Impulsar tramos viales Pitalito como ciclo rutas	Ciclo infraestructura construida en red vial terciaria	Ciclo infraestructura de la red vial terciaria construida	Metros lineales	1000
	Habilitación de andenes para población discapacitada	Andén de la red urbana habilitado	Andén construido en vía urbana como obra complementaria de seguridad vial	Metros lineales	100
	Inventario vial	Servicio de Información Geográfica - SIG	Vías terciarias inventariadas	Kilómetros	500

[1] La meta fue ajustada en concertación con la Secretaría de Vías, pasó de 25 Km. a 21 Km.

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Vías rurales para un municipio que vive	Mantenimiento vías rurales	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	1200
	Placa huella	Placa huella construida	Vía terciaria mejorada	Metros lineales	10.000[2]

Las obras de infraestructura física con los que debe contar el municipio, proporcionan bienestar a los ciudadanos, son infraestructura física destinada a prestar servicios básicos fundamentales y que son de indelegable responsabilidad del estado dentro de sus políticas de desarrollo económico y social.

2.4.5.2 PROGRAMA VÍAS PARA LA VIDA

La localización estratégica de Pitalito al limitar con los departamentos del Cauca, Caquetá y Putumayo y su equidistancia de Florencia, Mocoa y Neiva, hacen que sea considerado como la estrella vial. Pitalito cuenta con una terminal de transporte que está en funcionamiento las 24 horas, cubriendo rutas hacia las principales ciudades del Departamento y del país. La gran afluencia de conexiones terrestres con el centro y sur de Colombia, hacen de Pitalito un epicentro dinámico de la región, un polo de desarrollo económico y lo convierten en un corredor de competitividad.

En la ciudad funciona como un ente descentralizado el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO. Entre sus funciones se establecen la organización, dirección, control y reglamentación del tránsito y el transporte en Pitalito para garantizar la movilidad, seguridad vial y el control efectivo del tránsito y transporte público.

Pese a lo anterior, el Municipio presenta problemas de movilidad por la falta de control y planificación vial. Hay una insuficiente estructura vial respecto al crecimiento de parque automotor.

Asimismo, se presenta un malestar colectivo por las notorias debilidades en los procesos de cultura ciudadana en relación al comportamiento en la vía y ocupación de espacios públicos. También se registra que hay una falta de coordinación entre los entes de tránsito, especialmente operadores del transporte público, con las autoridades.

En respuesta a esta situación se presenta el *Programa Vías para la vida*, que va a mejorar la movilidad de los ciudadanos haciendo actualización tecnológica en el equipamiento urbano y en el

[2] La meta fue ajustada en concertación con la Secretaría de Vías, pasó de 5000 metros lineales a 10000 metros lineales

INTRA, además del mejoramiento de la cultura ciudadana del respeto de las normas de tránsito, que se refleje en la disminución de la accidentalidad vial.

Este programa consta de dos subprogramas:

Pitalito, modelo vial para un territorio habitable, desde donde se pretende incidir en la movilidad con la adecuación de los paraderos del servicio de transporte público y la adopción de beneficios tributarios para quienes construyan nuevos parqueaderos, logrando el mejoramiento del espacio efectivo dedicado a la circulación de vehículos; el apoyo de los actores del transporte para la optimización de sus condiciones de operación, el correcto funcionamiento de los semáforos, la señalización vial, entre otros, que garantice las condiciones de seguridad y convivencia de conductores y peatones.

Educación para una mejor movilidad, dedicada a incentivar el uso del servicio público de transporte. los recorridos peatonales y la utilización de la bicicleta, además desarrollar programas que promuevan estrategias para mejorar el comportamiento ciudadano en el espacio público.

En la Tabla 44 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Vías para la vida.*

Tabla 44. Subprogramas y productos del Programa *Vías para la vida*

PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Vías para la vida	Pitalito, modelo vial para un territorio habitable	Instalar sistemas de semaforización	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Número	2
		Instalar dispositivos de señalización tipo reductor de velocidad.	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Número	20
		Instalar señales de tránsito horizontales.	Vías con dispositivos de control y señalización	Kilómetros	12
		Instalar señales de tránsito verticales.	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Número	200
		Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a la red semafórica local.	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	Número	4

		Repotenciar la red semafórica del municipio, mediante la implementación de energías limpias.	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	Número	6
		Adelantar estudio técnico que permita mejorar las condiciones de y transporte, hacia los corregimientos del municipio de Pitalito.	Documentos de lineamientos técnicos	Número	1
		Construir la tercera fase de la sede para el funcionamiento de INTRA Pitalito y dotarla.	Sede construida y dotada	Número	1
		Promover beneficios rentísticos que incentiven la construcción de parqueaderos.	Documentos normativos	Número	1
	Educación para una mejor movilidad	Desarrollar campañas de educación, sobre seguridad vial.	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	Número	16
		Desarrollar campañas educativas enfocadas a enseñar las normas de tránsito a los niños del municipio de Pitalito.	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	Número	4
		Imponer amonestaciones educativas, en pro de salvaguardar vidas.	Servicio de sensibilización a los actores viales	Número	10.000
		Ejecutar puestos de control, que permitan salvaguardar la vida e integridad de los habitantes del municipio de Pitalito.	Servicio de sensibilización a los actores viales	Número	2.000

	Implementar estrategia que permita el aumento de matrícula o radicación de vehículos.	Servicio de información de seguridad vial	Número	8.000
	Desarrollar estrategias educativas para formar a los actores viales como ciudadanos ejemplares.	Servicio de sensibilización a los actores viales	Número	1
	Implementar estrategia que incentive el uso de parqueaderos en el municipio	Documentos normativos	Número	1
	Implementar política pública para el uso de la bicicleta como medio de transporte.	Documentos normativos	Número	1
	Implementar observatorio de la accidentalidad.	Servicio de información de seguridad vial	Número	4
	Implementar estrategias; para incentivar el uso del transporte público.	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	Número	4

La ampliación del espacio efectivo para el parqueo de vehículos puede hacer un aporte significativo a la movilidad en nuestro municipio, aspecto al que se suman las campañas de cultura ciudadana en torno a la utilización de medios alternativos, al uso del vehículo particular, pueden contribuir a mejorar la convivencia y hacer de Pitalito un modelo de buen comportamiento cívico.

2.4.6 PROGRAMAS DEL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

La finalidad de este sector es la consolidación de un crecimiento integral y armónico del hábitat del municipio, basado en un sistema urbanístico que conlleva al uso eficiente y sostenible

del suelo, perspectiva inmersa en el Plan de Desarrollo Municipal Pitalito, región que vive donde se impulsan, programas de construcción y mejoramientos de vivienda urbana y rural, con el propósito principal de generar vivienda digna y sostenible, incluido el espacio público, como complemento urbanístico y el mejoramiento integral, con un racionalizado aprovechamiento del suelo. De igual forma, esta línea contempla implementar acciones tendientes a ampliar la cobertura de acceso a servicios públicos básicos de óptima calidad, además tomar acciones que definan sus condiciones de propiedad mediante la formalización de sus bienes.

El sector Vivienda y Desarrollo Territorial consta de un programa denominado Más Familias con Viviendas Dignas para una Ciudad Sostenible, que se aprecia a continuación.

2.4.6.1 PROGRAMA MÁS FAMILIAS CON VIVIENDAS DIGNAS PARA UNA CIUDAD SOSTENIBLE

El déficit cuantitativo de vivienda es del 23,6%, y en el déficit cualitativo, presenta un valor promedio de 22,9%. Al respecto, el DANE registra un indicador de vivienda en el cual se expresan las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. La mayor inequidad en vivienda se presenta en la zona rural, donde las diferencias en las variables relacionadas para el cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI son significativas, además de que es en esa zona en donde está el más grande déficit de vivienda. A nivel nacional, según el DANE, las mayores privaciones en todas las dimensiones del índice de pobreza multidimensional, se presenta en la zona rural. Existen privaciones en eliminación de excretas, barreras de acceso a fuentes de aguas mejoradas, materiales inadecuados de pisos, paredes.

Con el *Programa Más Familias con Viviendas Dignas para una Ciudad Sostenible* se busca realizar una planeación urbana y rural, que tenga en cuenta el crecimiento rápido e imprevisto de la población; adelantar programas de mejoramientos de vivienda de amplia cobertura dirigidos a una población necesitada e identificada plenamente, como madres cabeza de familia, tercera edad, discapacidad, además de facilitar los procesos de adjudicación.

Este programa consta de un subprograma:

Familias con derecho a viviendas dignas para una ciudad acogedora, donde se propone mejorar la vivienda rural y urbana en lo cualitativo y cuantitativo, además de facilitar la legalización y titulación de predios urbanos, para que se permita el mejoramiento de la calidad de vida de numerosas familias Laboyanas.

En la Tabla 45 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Más Familias con Viviendas Dignas para una Ciudad Sostenible*

Tabla 45. Subprogramas y productos del Programa Más Familias con Viviendas Dignas para una Ciudad Sostenible

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Familias con derecho a viviendas dignas para una ciudad acogedora	Construcción de vivienda nueva rural	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	Número	500
	Mejoramientos de vivienda rural	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	650
	Legalizar y titular predios urbanos	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	100
	Construcción de vivienda nueva urbana	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	Número	300
	Mejoramientos de vivienda urbana	Viviendas de Interés Prioritario urbanas mejoradas	Viviendas de Interés Prioritario urbanas mejoradas	Número	350
	Mejoramiento sostenible de barrios	Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	Número	2

Se pretende ampliar la cobertura de vivienda de interés prioritario, con construcción de vivienda nueva en el casco urbano y el mejoramiento de la vivienda rural sostenible, con sistemas de descontaminación complementado con un buen servicio de agua potable.

Adicionalmente, se cuenta con otro programa que se le ha denominado *Pitalito territorio ordenado y acogedor,* en la Línea Estratégica 1, que incluye dos proyectos de gran importancia para

Pitalito: la creación de un sistema de información estadística local que recoja la información pertinente para el uso público y privado en nuestro municipio y el proyecto para la elaboración de un catastro multipropósito.

2.4.6.2 PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS: COMPONENTE VITAL PARA UN TERRITORIO PRODUCTIVO

En el programa de servicios públicos, en lo relacionado con el servicio de acueducto actualmente existen sistemas insuficientes de captación, conducción y almacenamiento del líquido vital en el sector rural. Teniendo en cuenta que los recursos del sector de agua potable y saneamiento básico han sido invertidos en alto porcentaje para el casco urbano y centros poblados rurales, se requiere urgentemente dar una mirada hacia la zona rural; se evidencia una carencia de la prestación de un buen servicio.

De otro lado la ausencia y/o inadecuados sistemas de tratamientos de aguas servidas llaman la atención. Es insuficiente el alcantarillado sanitario y pluvial; la cobertura es buena en la zona urbana, pero se requiere la construcción de colectores empalmados y plantas de tratamiento, para evitar el vertimiento al río Guarapas y la quebrada Cálamo, en el casco urbano de Pitalito, y en el río Guachicos en Bruselas y demás quebradas en la zona rural, vertimientos directos, que afectan la calidad y continuidad del servicio.

En este programa se quiere dar una solución a los problemas actuales de la prestación de los servicios públicos básicos, presionando a los entes responsables a planificar el aprovechamiento justo e integral del recurso hídrico y a crear los mecanismos para que las normas que regulan dicho aprovechamiento sean cumplidas.

En el área rural el servicio de aseo, ofrece un bajo porcentaje de cubrimiento, inquietud que es la expresada por las comunidades rurales; por esto se busca que el municipio de Pitalito implemente, medidas que le permitan lograr una plena cobertura en la recolección, una reducción en la generación de residuos sólidos y un aprovechamiento de los mismos, para de esta manera disminuir los volúmenes que son llevados a su disposición final.

Dentro de los servicios públicos complementarios, se tienen los de gas, alumbrado público, redes rurales de media y baja tensión, donde se presentan fenómenos de baja cobertura en los servicios, especialmente en el área rural, asociada a la falta de planeación.

En materia de gasificación se tiene una cobertura a 2018, de un 83.75% en lo urbano, siendo en el área rural, solamente de un 27%, lo que implica que no se tiene un cubrimiento amplio del servicio de gas domiciliario en el área rural y no se ha planificado un estudio para avanzar en la cobertura de este servicio.

Acerca del cubrimiento del servicio de energía eléctrica, no está siendo ampliado en la misma medida de la construcción de vivienda en el área rural, tanto en la prestación del servicio a nivel de vivienda, y también en el componente del alumbrado público.

Se quiere llevar a cabo una planificación para desarrollar proyectos y acciones constantes de expansión, mantenimiento y mejoramiento de redes de gas domiciliario y energía eléctrica en el sector rural, para cubrir en buena parte las necesidades existentes.

El *Programa Servicios Públicos: Componente Vital para un Territorio Productivo*, pretende incidir en la salud y el bienestar de los habitantes, realizando acciones de mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios de los acueductos urbanos, de centros poblados y la zona rural dispersa, el desarrollo de programas que van a mejorar la calidad ambiental como el PSMV y la implementación de sistemas de descontaminación de aguas servidas, el ajuste de los programas de gestión de residuos y la ampliación de coberturas de agua y gas.

Este programa consta de cuatro subprogramas:

Acueducto sostenible y de calidad para los Laboyanos, que se orienta a mejorar la calidad y cobertura de los acueductos rurales, además de propender por el mantenimiento y construcción de estructuras hidráulicas en plantas de tratamiento y la sistematización de los sistemas que tiene implementados EMPITALITO para la realización de la facturación de los consumos.

Alcantarillado amigable con el medio ambiente, este subprograma se orienta a la realización de estudios y diseños para plantas de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana y en los centros poblados, en cumplimiento de los requerimientos legales de las entidades ambientales y de la implementación de sistemas de descontaminación de aguas servidas en la zona rural.

Aseo: una propuesta para mejorar la calidad de vida, donde se va a actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos y desarrollar un programa liderado por EMPITALITO denominado Pitalito Limpio y Bonito, para desarrollar un programa de ornato en parques de la ciudad.

En la Tabla 46 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Servicios Públicos: Componente Vital para un Territorio Productivo*

Tabla 46. Subprogramas y productos del Programa Servicios Públicos: Componente Vital para un Territorio Productivo

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Acueducto sostenible y de calidad para los Laboyanos	Aumentar cobertura de acueductos rurales.	Acueductos construidos	Acueductos construidos	Número	100
	Aumentar calidad de agua y cobertura de acueductos rurales.	Acueductos optimizados	Red de distribución optimizada	porcentaje	15
	Mantenimiento y construcción de	Acueductos optimizados	Personas beneficiadas con	Número	28.681

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	estructuras hidráulicas en bocatoma, desarenador y planta de tratamiento del acueducto municipal.		proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto		
	Innovación y desarrollo tecnológico en los servicios: sistematización de medición, facturación y pago	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje	1
Alcantarillado amigable con el medio ambiente	Actualización y ejecución del plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV	Servicios de gestión para la instrumentación técnica y normativa en agua potable y saneamiento básico	Instrumentos normativos proyectados	Número	1
	Realizar de manera permanente la reposición de redes de alcantarillado y aguas lluvias	Alcantarillados optimizados	Red de alcantarillado optimizada	Metros	179.556
	Sistemas de descontaminación de aguas servidas en área rural	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	300
	Gestión de estudios y diseños para una planta de tratamiento de aguas residual PTAR urbana y centros poblados	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Proyectos apoyados financieramente	Número	1
Aseo: una propuesta para mejorar calidad de vida	Actualización y ajuste del PGIRS	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1
	Fortalecer y fomentar programas de separación en la fuente, como una responsabilidad social.	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	1
	Pitalito limpio y bonito	Parques mantenidos	Parques mantenidos	Metros cuadrados	80.000
Servicios complementarios	Ampliación del servicio de energía eléctrica	Redes del sistema de distribución local ampliada	Redes del sistema de distribución local ampliada	Kilómetros	7

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
para un mejor vivir	Ampliación de cobertura de gas domiciliario	Gasoducto ramal construido	Gasoducto ramal construido	Kilómetros	7

Los productos del subprograma Servicios complementarios para vivir mejor, corresponden al sector del DNP, 21. Minas y energías.

Uno de los recursos más afectados con el cambio climático es el agua, porque produce efectos que se traducen en la disminución de producir flujos de agua que en calidad y cantidad permitan abastecer los acueductos para el consumo humano, la utilización en la agricultura o en la industria, por lo tanto, este programa y sus subprogramas cobra una gran relevancia para lograr la sostenibilidad ambiental y económica del municipio.

2.4.6.3 PROGRAMA PITALITO TERRITORIO ORDENADO Y ACOGEDOR

Este programa hace referencia a obras de infraestructura física con las que debe contar el municipio y que proporcionan bienestar a los ciudadanos, infraestructura física destinada a prestar servicios básicos fundamentales y que son de indelegable responsabilidad del estado dentro de sus políticas de desarrollo económico y social.

Dentro de los objetivos que se buscan en este programa, se encuentran el avanzar en todos los aspectos que tiendan a consolidar la ejecución de un equipamiento donde se dé solución a necesidades de salud, educación, movilidad, recreación, a ubicarse en áreas determinadas por el ordenamiento urbano.

El *Programa Pitalito Territorio Ordenado y Acogedor*, propone mega obras de infraestructura para mejorar la espacialidad del municipio, su sistema de movilidad y sus equipamientos colectivos, incorporando nuevas obras al mobiliario urbano, para el uso y disfrute de los Laboyanos.

Este programa consta de un subprograma:

Pitalito Territorio Ordenado y Acogedor, que propone estudios para la construcción de obras que necesita el municipio como el cementerio público, un parque longitudinal en la Quebrada Cálamo, la peatonalización del microcentro o el Centro Sacúdete, que van a permitir a la administración hacer gestión y conseguir recursos para su construcción, además de la realización de campañas de ornato en parques y otras zonas urbanas.

En la Tabla 47 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el Programa Pitalito Territorio Ordenado y Acogedor

Tabla 47. Subprogramas y productos del Programa Pitalito Territorio Ordenado y Acogedor

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Pitalito territorio ordenado y acogedor	Programa "Parques del Macizo", para cambiar las zonas verdes por "Mi parque"	Zonas verdes adecuadas	Zonas verdes adecuadas	Metros cuadrados	40
	Adecuar sitios de espacio público de sitios asociados con inseguridad, que sean embellecidos y mejorados. Al menos uno por año.	Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados	4
	Proyecto para la construcción de un cementerio público	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios realizados	Número	1
	Estudios para la construcción del Parque longitudinal de la Quebrada Cálamo	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios realizados	Número	1
	Estudios para la peatonalización del microcentro de Pitalito	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios realizados	Número	1
	Construir un centro Sacúdete	Espacio público construido	Espacio público construido	Metros cuadrados	1

El equipamiento urbano de calidad, que atienda a las necesidades de recreación y disfrute, genera en los ciudadanos una sensación de orgullo por ver a su municipio verde, limpio y bonito, lo que se va a alcanzar con el desarrollo de estas mega obras.

2.4.7 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El sector ambiental y de desarrollo sostenible recoge las características y categorías propias del territorio desde su condición natural, además de los elementos insustituibles para asegurar el

aprovisionamiento de recursos ambientales fundamentales, para la supervivencia de los habitantes y la prestación de servicios ecosistémicos. Teniendo como punto de partida lo anterior, los proyectos del sector ambiente y desarrollo sostenible, plantean como principal objetivo ambiental, la instauración de mecanismos y estrategias para construir una sólida conciencia ambiental, que permita una interacción armónica y responsable con el ambiente.

El sector Ambiente y desarrollo sostenible consta del *Programa Pitalito con Desarrollo Sostenible.*

2.4.7.1 PROGRAMA PITALITO CON DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa presenta las propuestas a desarrollar por la administración municipal alrededor de dos elementos fundamentales para el futuro, como son el ambiental y el desarrollo sostenible.

Pitalito está inmerso en una de las más grandes reservas de la biosfera, el Macizo Colombiano y el Cinturón Andino. Su importancia ambiental lo hace un territorio de un gran valor natural para el país, con ecosistemas estratégicos que albergan especies con alto significado para el equilibrio natural.

El territorio brinda características como productor de agua, lo cual le da condiciones especiales y una oferta de servicios ambientales representados en la diversidad biológica y ecosistémica, así como la abundancia de tierras fértiles.

La producción agropecuaria se realiza en sistemas de producción insostenibles económica, desarrollando actividades lesivas ambientalmente, como el uso indiscriminado e irresponsable de agroquímicos, malas prácticas de cultivos, deforestación, ampliación de la frontera agrícola, siembra en ladera, mala disposición de los residuos, uso irracional del recurso hídrico, ocasionando un impacto negativo en los suelos, en las fuentes de agua, pérdida de la biodiversidad y en la salud de la población.

Como un municipio principalmente agrícola, Pitalito es bastante vulnerable a las consecuencias del cambio climático y a la vez, tiene un gran potencial de implementación de acciones de mitigación de los GEI actualmente emitidos. Los cambios de temperatura y precipitación a futuro requieren la adopción de medidas de adaptación y acciones de mitigación. La adaptación al cambio climático es un reto y a la vez, una gran oportunidad de pensar y transformar el territorio a largo plazo.

Por esta razón, el gobierno municipal en esta Línea Estratégica en particular, va dirigido fundamentalmente en tomar decisiones muy responsables al momento del diseño e implementación de los planes de ordenamiento territorial y las políticas ambientales, documentos que deben ser consecuentes a las características y exigencias del territorio.

El *Programa Pitalito con Desarrollo Sostenible*, propende por proveer instrumentos y herramientas que incidan en las decisiones que contribuyan a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales renovables, dentro de los que se cuentan la formulación e implementación de planes, la educación ambiental y la investigación.

Este programa consta de 3 subprogramas:

Respeto al medio ambiente, que consta de una serie planes y actividades para desarrollar procesos de sensibilización, apoyo a proyectos y educación de comunidades en aspectos tan importantes como el conocimiento y protección de la biodiversidad; la implementación de planes en silvicultura, control de emisiones, conservación de flora y fauna en peligro, además del apoyo de investigaciones, eventos y publicaciones.

Protección del recurso hídrico, que incluye el desarrollo de acciones incluidas en el POMCA y la elaboración de proyectos para mejoramiento de la calidad del recurso.

Cambio climático y recursos naturales, para operativizar la Ruta del Cambio Climático Pitalito 2030, además de generar incentivos para conservación de áreas priorizadas y la construcción de hornillas ecoeficientes.

En la Tabla 48 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Pitalito con Desarrollo Sostenible*

Tabla 48. Subprogramas y productos del Programa Pitalito con Desarrollo Sostenible

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Respeto al medio ambiente	Implementación de incentivos económicos a la conservación en áreas priorizadas de la cuenca.	Documentos de estudios técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de estudios técnicos con la evaluación ambiental estratégica realizados	Número	1
	Desarrollo de cuatro jornadas de recolección de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEES	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	Programas de recolección de residuos pos consumo con seguimiento	Número	4
	Desarrollar jornadas de recolección de envases de agroquímicos	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	Programas de recolección de residuos pos consumo con seguimiento	Número	12

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	Generar capacidades para el desarrollo y fortalecimiento del aviturismo y turismo de naturaleza como estrategia para la conservación.	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	Negocios verdes consolidados	Número	4
	Realizar dos planes de manejo de humedales	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	2
	Caracterización de once humedales	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	11
	Realizar dos planes de manejo de áreas protegidas municipales	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	2
	Realizar el plan de manejo del parque natural urbano de Pitalito	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
	Ejecutar 6 acciones de los planes de manejo de las áreas protegidas municipales	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	6
	Ejecutar acciones de vigilancia y control de las áreas protegidas del municipio	Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas	Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia	Hectáreas	600
	Fortalecer la capacidad técnica y operativa de la oficina de ambiente y gestión del riesgo	Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	Entidades asistidas	Número	4

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	para el monitoreo de la biodiversidad.				
	Diseñar un plan para la conservación del oso andino y especies asociadas.	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
	Diseñar y ejecutar un programa de monitoreo de biodiversidad en áreas de importancia ambiental	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	20
	Elaboración del plan de silvicultura urbana.	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
	Diseñar un mecanismo de corresponsabilidad en la gobernanza ambiental.	Documentos de política para la conservación de la biodiversidad y sus servicio eco sistémicos	Documentos de política en el marco del uso, manejo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos elaborado	Número	4
	Diseñar una estrategia de biodiversidad urbana.	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
	Desarrollar acciones para prevenir el tráfico y atropellamiento de fauna silvestre.	Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	Entidades asistidas	Número	8
	Creación de un observatorio de conflictos socioambientales.	Servicio de modelamiento para la conservación de la biodiversidad	Investigaciones realizadas	Número	1
	Ejecutar 3 acciones del plan de descontaminación por ruido.	Servicio de monitoreo de la biodiversidad y los	Documentos con Informes de monitoreo elaborados	Número	3

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
		Servicio eco sistémicos			
	Fortalecer el ejercicio de Autoridad Ambiental, de acuerdo a las competencias asignadas por la Ley	Servicio de monitoreo de la biodiversidad y los Servicio eco sistémicos	Documentos con Informes de visitas de monitoreo hidrometereológico realizados	Número	60
	Establecimiento de diez mil metros lineales de aislamiento de áreas de importancia ambiental.	Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales	Área sembrada	Hectáreas	10
	Reforestación de 40 ha para la recuperación de áreas de importancia ambiental.	Obras para el control y reducción de la erosión	Acciones orientadas a vigilar la calidad del aire de una zona determinada.	Hectáreas	40
	Programa piloto de restauración de áreas degradadas.	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	1
	Garantizar la disponibilidad de material vegetal con especies nativas para el desarrollo de actividades de restauración, enriquecimiento vegetal y/o reforestación.	Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas	Número	10.000
	Fortalecer las ONGS ambientales, grupo de monitoreo comunitario de biodiversidad y reserva natural de la sociedad civil	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Promotores ambientales capacitados	Número	6
	Apoyar la realización del festival del oso andino y la danta de montaña.	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Eventos de educación y participación realizados	Número	4

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	Apoyo al desarrollo de Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA)	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Proyectos Ambientales Ciudadanos en Educación Ambiental implementados	Número	6
	Apoyo a Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Proyectos ambientales escolares asistidos técnicamente	Número	60
	Apoyar la realización de las Cumbres del Macizo Colombiano.	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Eventos de educación y participación realizados	Número	4
	Publicaciones: segundo volumen del Atlas Ambiental y documentos sobre biodiversidad	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Piezas de comunicación sobre educación ambiental y participación editadas	Número	3
	Ejecutar cuatro semanas ambientales y de gestión del riesgo	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Eventos de educación y participación realizados	Número	4
	Crear el comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA municipal	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados	Número	1
	Fortalecimiento del sistema local de áreas protegidas SILAP y el comité de áreas protegidas COLAP.	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados	Número	4
	Creación de la mesa municipal contra la deforestación.	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados	Número	1

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Desarrollo de acciones para la gestión y conservación del recurso hídrico incluidos en el POMCA.	Servicio de seguimiento y control a usuarios del recurso hídrico.	Visitas de seguimiento y control realizadas	Número	4
	Elaboración de plan de uso eficiente y ahorro de agua PUEA	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	Número	2
CAMBIO CLIMATICO Y RECURSOS NATURALES	Implementación de incentivos económicos a la conservación en áreas priorizadas de la cuenca.	Documentos de estudios técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de estudios técnicos con la evaluación ambiental estratégica realizados	Número	1
	Implementación de acciones de la Ruta de Cambio Climático Pitalito 2030	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	1
	Construcción de doscientas hornillas ecoeficientes.	Estufas ecoeficientes	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	Número	200
	Crear y operativizar el consejo municipal del cambio climático	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados	Número	1

El municipio, a partir del conocimiento generado al reconocerse como un gran poseedor de recursos naturales y con la conciencia ambiental que se ha venido construyendo con sus habitantes a partir del trabajo juicioso de entidades públicas privadas y ONG´s ambientales, va a lograr posicionarse como líder en la gestión ambiental a nivel nacional.

2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: PITALITO CENTRO MODERNO DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

La Línea Estratégica 4 Pitalito Centro Moderno de Creación y Producción, es una estrategia de desarrollo económico, para transformar a nuestro municipio a partir de la educación y la formación, el emprendimiento, la innovación y el apoyo a los sectores productivos en un polo de desarrollo del sur colombiano, que articule la producción agrícola en especial de café y frutales, el comercio, los servicios y el turismo en una gran apuesta jalonadora de desarrollo económico.

Este desarrollo económico tiene como objetivo incrementar la competitividad, a través de la creación de condiciones para que el talento humano se cualifique, se implementen mejoras tecnológicas en la producción agropecuaria, se generen infraestructuras y logística para que mejore la dinámica empresarial, se implementen procesos de transformación digital y se articulen las entidades encargadas de manejar los sectores productivos.

El municipio de Pitalito debe transformarse en el Centro de Negocios del Sur de Colombia, aprovechando sus bondades climatológicas y geoespaciales que la convierten en una estrella vial donde convergen los departamentos de Tolima, Caquetá, Cauca, Valle, Nariño y Putumayo, ubicada estratégicamente en el sur de la Ruta 45, troncal paralela al río Magdalena que además une a Quito capital del Ecuador con Bogotá capital de Colombia y corredor que conecta los llanos orientales de Colombia con el océano Pacífico y los grandes centro de consumo mundial.

Este espectacular posicionamiento nos invita a propios y extraños a que pensemos a Pitalito como ese Centro Moderno de Creación y Producción donde florezca la armonía, la productividad, la competitividad y la imaginación, que nos catapulte como esa ciudad pujante que entre todos debemos construir.

Los retos son tan grandes, como ambicioso es el Plan de Desarrollo Municipal de Pitalito para el periodo 2.020 – 2.023, el cual fue construido con la comunidad Laboyana en mucha reuniones multitudinarias y conversaciones personales con habitantes del común, campesinos, amas de casa, banqueros, desempleados, comerciantes, en fin todas aquellas personas que de una u otra forma aportaron sus ideas y están dispuestos a seguir aportando su conocimiento, su saber ancestral y sus experiencias exitosas, en la oferta de bienes y servicios públicos urbanos y rurales, proyectos productivos y estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y a erradicar la pobreza extrema, reduciendo el hambre y la miseria.

Mediante un trabajo decente, con igualdad y equidad, se debe mirar a la mujer no como un medio de producción sino como un instrumento que nos ayude transformar la sociedad, pues a través de su laboriosidad podemos alcanzar un estado económico sostenible aportando al crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita por persona empleada a través del desarrollo agroindustrial, industrial, bienes no tradicionales y de servicios entre otros, apalancando el crecimiento económico.

2.5.1 PROPÓSITO DE LA LÍNEA 4

Promover la creación e innovación en los diferentes sectores productivos de Pitalito, para fortalecer su competitividad y convertirlo en centro dinámico, organizado y moderno de comercio y producción ambiental, tecnológica, cultural y económicamente sostenible de bienes y servicios, que genere prosperidad en todos sus habitantes.

2.5.2 ODS RELACIONADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4

En la Tabla 49 se relaciona el Pacto del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la vida, pacto por la equidad (PND), con la Línea Estratégica 4. Pitalito se renueva como centro moderno de creación y producción con todos, del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Pitalito, región que vive.

Tabla 49. Los ODS, los Pactos del PND y la Línea Estratégica 4

Pacto	Objetivos del Desarrollo Sostenible	Definición del PND
II. Pacto por el emprendimiento y la productividad: economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.		El crecimiento económico se potenciará con un entorno favorable a la creación y consolidación de un tejido empresarial sólido y competitivo.
V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.		La sociedad y la economía del futuro estará fundamentada en el conocimiento.
VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.		Las TIC habilitan la agregación de valor transversal en la economía, generan nuevos negocios y son la puerta de entrada a la industria 4.0.
IX. Pacto por los recursos mineroenergéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.		El sector minero energético y de hidrocarburos atrae inversión, genera regalías, impuestos y contraprestaciones económicas a favor de la Nación que financian inversión para reducción de la pobreza y pueden impulsar el desarrollo territorial.
X. Pacto por la identidad y la creatividad: desarrollo de la economía naranja y protección y promoción de nuestra cultura.		Apostarle a "exprimir la naranja" contribuye a solucionar los desafíos productivos y de empleo del país.

Los planes de desarrollo nacional y municipal tienen en la reactivación económica del país su gran apuesta, desde el emprendimiento, la formalización de las empresas y la dinamización empresarial, el aprovechamiento de nuevos mercados locales, nacionales e internacionales; la transformación tecnológica de los sectores empresariales; la productividad del sector rural.

Un elemento a destacar es el turismo como gran apuesta para atraer capitales nacionales y extranjeros, que además integra la economía naranja para dar a conocer nuestros valores, conocimientos tradicionales, música, folclore, arte y demás expresiones que hacen más atractivo un territorio ya de por sí hermoso por la naturaleza que lo rodea.

Los ODS relacionados tienen que ver primero que todo con el 2. Hambre cero, 4. Educación para todos, 8. Trabajo decente y crecimiento económico e 9. Industria, innovación e infraestructura, en el entendido de que solo mejorando la calidad de vida y la educación se puede alcanzar desarrollo económico, pero también unos con sesgo ambiental como los de 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres.

2.5.3 PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

De acuerdo a Territata-DANE 2018, el municipio de Pitalito es urbano, pues tiene un 60.09% de sus habitantes en el área urbana y un 39.91% en el área rural; sin embargo, indicadores de bienestar como la pobreza multidimensional en el área urbana es de 23,6% y en área centros poblados y rural dispersa es de 48.7%, evidenciando que es urgente implementar programas que permitan a nuestros campesinos mejorar los ingresos para que así se mejore su calidad de vida.

El principal valor agregado de los productos y servicios del municipio están representados esencialmente en las actividades de servicios sociales y personales que incluye salud y educación (27.68%), construcción (19.51%), actividades de transporte y bodegaje (14.41%), agricultura con el 14,27% movida principalmente por el café donde en el 2016 el 50,68% de la producción con 18.751 toneladas, seguido de plátano con el 18,01% de la participación y granadilla con 7,68% y comercio, restaurantes y hoteles con él 12,16%.

Es por esto que es prioritario apoyar a sectores como el agrícola y pecuario, además de los sectores comerciales, donde se generan la mayor cantidad de ingresos y beneficios económicos para la población Laboyana.

2.5.4 SECTORES Y PROGRAMAS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4

A continuación, se presentan los sectores, programas e indicadores de bienestar, que van a medir los avances generales del *Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 Pitalito, región que vive* en la Línea Estratégica 4.

Tabla 50. Programas e indicadores de bienestar de la Línea Estratégica 4 Pitalito Centro Moderno de Creación y Producción

PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADORES DE BIENESTAR	Unidad de medida	Meta Cuatrenio
Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria con infraestructura, servicios, saneamiento y sostenibilidad ambiental y económica	Producción agrícola rentable y sostenible	Productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Número	200
		Diversificación de la canasta exportadora	Número	4
	Pitalito exportador	Nuevos productos con admisibilidad sanitaria en mercados externos	Número	2

		Área con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático	Número	500
	Articulación de sectores productivos	Productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Número	8
Transformación minero energética	Transformación minero energética	Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	33,60%
Pitalito se conecta con el mundo	Pitalito se conecta con el mundo	Hogares con acceso a internet	Porcentaje	30%
El turista pasea en la chiva Laboyana	Formalización e innovación en las dinámicas de comercio, industria y servicios	Población ocupada en la industria turística	Porcentaje	0,05%
Empleo productivo y digno	Jóvenes liderando el cambio productivo	Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	33,60%
Innovando para el futuro	Promoción de la competitividad, la creación, la investigación y la innovación con todos los niveles educativos	Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Número	100

2.5.5 SECTOR AGROPECUARIO

Para poder lograr al objetivo deseado, de convertir a Pitalito en ese centro pujante que genere los recursos necesarios para todos y cada uno de sus habitantes, es necesario despojarnos de todo prejuicio y apostarle al aprovechamiento de las oportunidades que brinda la ciudad y su entorno, atreviéndose a convertir las falencias en oportunidades y la pobreza en riqueza, compartiendo los espacios ganados con aquellos que aún no han alcanzado ese nivel óptimo de bienestar y convivencia ciudadana.

El Sector Agropecuario consta de un programa denominado *Programa Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria con infraestructura, servicios, saneamiento y sostenibilidad ambiental y económica,* que se detalla a continuación.

2.5.5.1 PROGRAMA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS, SANEAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA

En este programa se hace una apuesta fuerte a las cadenas productivas de café, carne bovina, aguacate, caña panelera, cítricos, plátano, mora, apicultura, avicultura, hortofrutícola y Porcícola, a la conversión de la economía primaria en agroindustrias competitivas que generen excedentes económicos para mejorar el nivel de vida y alcanzar nuevas inversiones.

Para esto se plantea el *Programa Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria con infraestructura, servicios, saneamiento y sostenibilidad ambiental y económica*, con el cual se pretende brindar los elementos técnicos y financieros necesarios para lograr el desarrollo económico, productivo y agroindustrial del municipio.

Este programa consta de cinco subprogramas:

Producción agrícola rentable y sostenible en la región, que se llevará a cabo con productores que puedan desarrollar proyectos de agricultura por contrato, con mercados asegurados y precios establecidos con antelación para salvaguardar la economía campesina, apoyando decididamente programas de equidad de género como huertas caseras para salvaguardar la seguridad alimentaria de la familia, que produzcan excedentes disponibles para nuevas inversiones mejorando la economía familiar;

Pitalito exportador, donde se van a apoyar procesos de fortalecimiento de las oportunidades productivas en productos bandera para exportación como café, panela y aguacate, apuntando a la certificación y a la innovación tecnológica. Es así como se apunta a la obtención de nuevas licencias sanitarias que hagan crecer la canasta exportadora, con productos resilientes adaptados al cambio climático, que han crecido a pasos agigantados en los últimos 20 años, como es el caso del aguacate, el cual pasó de 250.000 Has sembradas Colombia en el 2014 a más o menos 545.000 Has sembradas en 2018, donde Pitalito tiene a aproximadamente 300 Has sembradas en 2019 y la panelera con la cual se pretende la construcción de una planta agroindustrial de producción, empaque, promoción y distribución del producto, que cumpla con los estándares nacionales e internacionales para consumo.

Más carne y más leche para la familia, en apoyo al sector de producción bovina, apostándole a la transferencia de tecnología en cuanto al mejoramiento de pasturas.

Extensión agropecuaria especializada, que va a fortalecer las unidades productivas en 12 productos importantes para la economía, en temas empresariales y de asistencia técnica orientada a la transferencia de tecnología.

Articulación de los sectores productivos, que atañe al aprovechamiento de subproductos a partir de residuos de la producción agropecuaria que sean utilizadas por los productores en el

abonamiento de sus cultivos y la identificación de nuevos mercados en eventos multisectoriales de carácter local, regional, nacional e internacional.

En la Tabla 51 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el Programa *Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria con infraestructura, servicios, saneamiento*

Tabla 51. Subprogramas y productos del Programa Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria con infraestructura, servicios, saneamiento

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Producción agrícola rentable y sostenible	Programa de promoción a la producción agroindustrial Laboyana: apoyo a proyectos productivos	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	Número	200
	Apoyo a los grupos asociativos: producción Laboyana para el consumo interno	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número	24
	Programa de fomento a la cultura de la asociatividad	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número	24
	Proyectos de apoyo a huertas rurales para mujeres	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Mujeres beneficiadas	Número	1000
	Extensión agropecuaria: lineamientos técnicos para apoyo a construcción de infraestructura productiva	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	2
	Proyecto de cualificación de mano de obra: participación en eventos feriales, rutas de aprendizaje y pasantías	Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	Grupos fortalecidos	Número	28

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
	Implementación de un sistema de empaque, embalaje y promoción de la panela en Pitalito	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores con servicio de asesoría comercial directa	Número	1
	Patrocinar procesos de comercio justo.	Servicio de asesoría para certificación en comercio exterior	Actores beneficiados en acompañamiento para la certificación en comercio exterior	Número	4
	Programa de promoción a la producción agroindustrial Laboyana: documento	Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	Número	4
Pitalito exportador	Apoyo de procesos de certificación de fincas exportadoras de café: BPA	Servicio de control y certificación a las exportaciones de productos agropecuarios	Exportaciones agropecuarias certificadas	Número	60
	Apoyo a procesos de registro ICA	Servicio de seguimiento a la sanidad de los predios agrícolas registrados ante el ICA	Área productora protegida de riesgos fitosanitarios	Número	20
	Apoyo de procesos de certificación de fincas exportadoras: BPM	Servicio de certificación en normas de buenas prácticas de manufactura - BPM	Empresas certificadas en buenas prácticas de manufactura - BPM	Número	1
	Proyecto de actualización tecnológica	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	1
	Parcela demostrativa de balso para clarificación de panela	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	Número	1
	Implementación de zarandas manuales para la clasificación de café en el proceso de despulpado	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	Número	40

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Mas carne y más leche para la familia	Mejoramiento de pasturas	Especies animales y vegetales mejoradas	Especies trabajadas a nivel genético	Número	120
Extensión agropecuaria especializada	Programa de articulación de las cadenas productivas de café, cárnica bovina, aguacate, caña panelera, cítricos, plátano, mora, apicultura, avicultura, hortofrutícola, piscola y Porcicola.	Servicio de educación informal en extensión agropecuaria	Formadores capacitados en extensión agropecuaria	Número	20
	Extensión agropecuaria para todos	Servicio de asistencia técnica agropecuaria	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	Número	2.000
Articulación de sectores productivos	Fortalecer plantas existentes de producción de abonos a partir de residuos orgánicos.	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Número	2
	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas productivas	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	Número	8

Atendiendo nuestra vocación agropecuaria, la idiosincrasia de productor Laboyano y la bondadosa oferta ambiental del territorio, es nuestro deber mirar más allá de los avances tecnológicos para poner a tono las apuestas productivas de la agroindustria, la superación personal y laboriosidad de los productores y el crecimiento de los servicios conexos existentes para llevar a cabo las actividades propias de producción, transformación y distribución de la canasta de productiva.

2.5.6 SECTOR DE TRANSFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA

La minería es otro de los sectores con gran potencial para el desarrollo de la competitividad, para lo cual es necesario el aprovechamiento de las ventajas comparativas del sector, representado en sus arcillas, que por su gran plasticidad presenta un horizonte promisorio en la industria de la cerámica ornamental, así como en la utilitaria, en la fabricación de elementos de construcción como ladrillos, baldosas, pisos, enchapes, lavamanos y sanitarios entre otros.

Atendiendo que la producción minera del municipio de Pitalito se orienta a los materiales de construcción y las arcillas, ocasionalmente se reporta oro como tercer mineral; en los últimos años los materiales de construcción alcanzaron un mayor nivel debido a la legalización de unidades de producción minera especialmente canteras.

Las canteras a cielo abierto permiten una explotación con menor costo, aumentando la competitividad del sector de la construcción sur regional, pero encontramos como hombres y mujeres derivan su sustento en una minería de subsistencia de la cual derivan su sustento. Se considera que aproximadamente 400 familias de manera directa trabajan en la explotación de canteras, con generación de más o menos 2.000 empleos indirectos sin contar con un mínimo de seguridad industrial y/o pago de prestaciones sociales.

La alta informalidad del sector minero en Pitalito lo ubica en el último renglón de la economía Laboyano con apenas un 0.64%, superando sólo la industria manufacturera que únicamente alcanza el 0,59%, lo cual refleja la baja magnitud del sector.

2.5.6.1 PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Para contribuir con el mejoramiento de las condiciones productivas de este importante sector, se plantea el *Programa de Transformación Minero Energética*, dado que es necesario que la Administración Municipal, de la mano de los Mineros artesanales continúen desarrollando su ambicioso proyecto de Transferencia de Tecnología, el cual está en formulación y ajustes desde el año 2018, pero que no ha tenido el apoyo decidido del estado para poder llevarlo a feliz término.

De este programa hace parte un subprograma:

Transformación Minero Energética, que pretende hacer transferencia de tecnología a la cadena productiva de las arcillas e implementar, con las cadenas productivas regionales un proyecto que permita alcanzar grandes volúmenes de biomasa vegetal y animal para la producción de gas, aliviando así el bolsillo de los productores por el no consumo de productos derivados del petróleo, disminuyendo los gases de efecto invernadero y evitando el recalentamiento global.

En la Tabla 52 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa de Transformación Minero Energética*

Tabla 52. Subprogramas y productos del Programa de Transformación Minero Energética

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Transformación minero energética	Transferencia de tecnología para arcillas	Servicio de divulgación del sector minero	Eventos de promoción del sector minero realizados	Número	1
	Biogás producido por desechos orgánicos	Servicios de apoyo para el desarrollo de proyectos de inversión social en territorios estratégicos para el sector de hidrocarburos	Proyectos apoyados	Número	1

Este sector a pesar de su gran potencial debe ser atendido con mayor atención en cuanto a investigación, promoción y divulgación de la actividad artesanal.

2.5.7 SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Con el gran avance de las Tecnologías de la Comunicación, hoy en día es impensable realizar las labores diarias sin pensar en la conectividad con la utilización de aparatos tecnológicos como teléfonos celulares o conexión a internet, por esta razón el estado, pensando en el bienestar de habitantes ha dispuesto y apropiado recursos importantes para la implementación de nuevas tecnologías que permitan acceder al mayor número de personas para satisfacer las necesidades tecnológicas en todos los sectores.

El siglo XXI ha planteado a instituciones, empresas y personas, los desafíos que implican el manejo de recursos, procedimientos y técnicas usadas en el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, por tanto, se requiere que todos estos actores se actualicen tanto en sus conocimientos, competencias, habilidades y acceso a equipos tecnológicos y recursos de conectividad que permita conectar a los ciudadanos y sus emprendimientos con el mundo.

2.5.7.1 PROGRAMA PITALITO SE CONECTA CON EL MUNDO

En la actualidad podemos ver a las entidades públicas trabajando para que los ciudadanos no tengan que hacer largas filas, ni realicen procedimientos en papel y en el caso de Pitalito, debido a su descentralización administrativa, se espera que un campesino no tenga que desplazar a radicar un documento; por esto se le apuesta a la transformación de un gobierno digital que disponga de espacios dotados de tecnología y conectividad para poder realizar trámites bajo la modalidad virtual.

Con el Programa Pitalito se Conecta con el Mundo, se pretende implementar iniciativas digitales y tecnológicas para permitir y facilitar la inserción de nuestro municipio en el mundo digital, a partir de la implementación de proyectos que promuevan el desarrollo empresarial y el de realización de trámites con el estado.

Dentro de este programa se cuenta con un subprograma:

Pitalito se conecta con el mundo, que permitirá realizar nuevos convenios para la atención de la población urbana y rural aumentado la oferta de conectividad, para lo cual es necesario desarrollar nuevas estrategias de articulación institucional para mejorar los trámites y servicios desde el gobierno central hacia la comunidad, además de implementar una estrategia a partir del montaje y operación de un Centro de Servicios Integrado, con nuevos modelos digitales para el desarrollo empresarial, con productos accesibles y de fácil acceso, acorde con las nuevas exigencias de los mercados locales, nacionales e internacionales.

En la Tabla 53 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Pitalito se Conecta con el Mundo.*

Tabla 53. Subprogramas y productos del Programa Pitalito se Conecta con el Mundo

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Pitalito se conecta con el mundo	Realizar nuevos convenios para atención de la población y aumento de la demanda de conectividad.	Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	Número	5

	Desarrollar estrategias de articulación institucional de información para el mejoramiento de los trámites y servicios de la comunidad	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Entidades del orden territorial beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	10
	Realización de campañas de formación: personas capacitadas en uso de tics	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	300
	Implementación de iniciativas digitales y tecnológicas para el desarrollo empresarial y ciudadano: proyectos	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de ciudades inteligentes	Proyectos cofinanciados	Número	5
	Implementación de iniciativas digitales y tecnológicas para el desarrollo empresarial y ciudadano: modelos	Servicio de Investigación, Desarrollo e Innovación para la industria de las Tecnologías de la Información	Modelos para el desarrollo de actividades I+D+i en la industria TIC nacional desarrollados	Número	1
	Centro integrado de servicios adecuado	Centro Integrado de Servicios adecuado	Centro Integrado de Servicios adecuado	Número	1
	Implementación de iniciativas digitales y tecnológicas para el desarrollo empresarial y ciudadano: productos digitales	Desarrollos digitales	Productos digitales desarrollados	Número	5

Con el uso de las TIC no solo se busca mejorar la competitividad del sector gubernamental, sino que se pretende mejorar los ambientes laborales, culturales, estudiantiles, en fin, todos aquellos ambientes que generen un mayor grado de bienestar a toda la comunidad Laboyana.

2.5.8 SECTOR COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Cuando se habla de Comercio, Industria y Turismo, se piensa en las actividades empresariales, productoras de bienes y servicios, de tecnología y de la gestión turística. El comercio, la industria y el turismo, se entrelazan dinámicamente para ofrecer mayores bienes y servicios a través de la industria, disponer de todos y cada uno de esos bienes por medio del comercio y el turismo como medio de disfrute del tiempo libre.

Este sector se relaciona con el *Programa El Turista Pasea en la Chiva Laboyana,* puesto que el turismo es una actividad integradora que dinamiza toda la economía de la región.

2.5.8.1 PROGRAMA EL TURISTA PASEA EN LA CHIVA LABOYANA

El municipio de Pitalito tiene una ubicación privilegiada y es paso obligado de los turistas que van a visitar los parques arqueológicos de San Agustín e Isnos, pero no tiene aún un proyecto turístico que permita que los visitantes que arriban por el terminal o por el aeropuerto, pernoctan o que vienen a hacer sus compras y uso de servicios bancarios, se queden a apreciar nuestras riquezas culturales, artísticas y naturales.

Igualmente, se presentan dificultades por la desarticulación del sector, que no cuenta con procesos fuertes de asociatividad que les permita acceder a proyectos de impacto y a la falta de articulación institucional para aprovechar las oportunidades.

Esta ubicación estratégica de nuestro municipio, es la que da la posibilidad explorar nuevos retos e incentivar los comerciantes, en busca de nuevos horizontes para expansión de proyectos ambiciosos como el centro de convenciones, la transformación de la plaza cívica, el centro empresarial y de negocios, la peatonalización del microcentro, el parque Vaguará, la terminación de los anillos viales interno y externo que le cambiarán la cara a Pitalito, convirtiéndolo en ese Centro Moderno de Creación y Producción que todos queremos.

Con el *Programa El Turista Pasea en la Chiva Laboyana*, se pretende promover a Pitalito como un territorio turístico, aprovechando sus ventajas competitivas y comparativas por ser un centro de servicios para los turistas. Por tanto, dentro de la visión de región, se espera que este sea el eje articulador del turismo en los nueve municipios del sur del Huila, apoyando los requerimientos del turismo arqueológico, pero también potenciando el agroturismo en sus fincas cafeteras, el ecoturismo por su amplia riqueza ambiental y en especial de avistamiento de aves y en el turismo cultural para promover sus variadas expresiones culturales como la artesanía, la pintura, la música, la danza y la escultura.

Este programa está compuesto por dos subprogramas:

Formalización e innovación en las dinámicas de comercio, industria y servicios, que pretende articular a tres sectores claves en la prestación de los servicios turísticos, como son los prestadores

de servicios, los artesanos y las empresas culturales, para que, a partir del desarrollo de proyectos, puedan apuntar a metas comunes.

Articulación regional desde un proyecto de turismo surcolombiano, donde se van a implementar acciones que permitan implementar equipamientos esenciales para el sector turístico como son senderos y señalización a sitios, la realización de campañas de promoción y divulgación de los atractivos existentes y los nuevos que aprovechen las riquezas ambientales y de fauna y flora, los proyectos para mejorar los canales de promoción y oferta de los productos turísticos y la formación de capital humano para la prestación del servicio.

En la Tabla 54 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Pitalito se Conecta con el Mundo*

Tabla 54. Subprogramas y productos del Programa *El Turista Pasea en la Chiva Laboyana*

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Formalización e innovación en las dinámicas de comercio, industria y servicios	Proyectos articuladores por sector (artesanía, turismo, empresas culturales)	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Proyectos de innovación cofinanciados	Número	3
Articulación regional desde un proyecto de turismo surcolombiano	Desarrollar circuitos turísticos temáticos acorde a las potencialidades y los insumos de mobiliario, e infraestructuras ya existentes: senderos	Sendero turístico construido	Senderos construidos	Número	1
Señalización de sitios turísticos	Señalización de sitios turísticos	Señalización turística construida	Señalización realizada	Número	4
Articulación departamental y municipal y prestadores de servicios: campañas con prestadores de servicios	Articulación departamental y municipal y prestadores de servicios: campañas con prestadores de servicios	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	Número	1
Articulación departamental y municipal y prestadores de servicios: promoción turística	Articulación departamental y municipal y prestadores de servicios: promoción turística	Servicio de promoción turística	Regiones con planes de divulgación y promoción	Número	4

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Articulación departamental y municipal y prestadores de servicios: proyecto turístico cofinanciado	Articulación departamental y municipal y prestadores de servicios: proyecto turístico cofinanciado	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	Número	1
Articulación departamental y municipal y prestadores de servicios: formación de capital humano	Articulación departamental y municipal y prestadores de servicios: formación de capital humano	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	Número	200

La gran importancia de este programa es lograr la articulación regional del surcolombiano, como una apuesta importante en el contexto nacional que jalona recursos y aporta riqueza a este gran conglomerado de actores locales dispuestos a entregar lo mejor de sí, en pos de convertir el sur colombiano en uno de los mejores destinos turísticos de Colombia.

2.5.9 SECTOR TRABAJO

Mucho se ha hablado del cambio generacional, de las oportunidades que se deben dar a los jóvenes para que no abandonen sus parcelas, de los emprendimientos que debemos diseñar y de cómo cerramos la brecha cada día más amplia entre ricos y pobres; ahora debemos pasar del dicho al hecho, debemos capacitar a nuestro jóvenes en oficios bien remunerados, realizar campañas de empleo rural, formalizar a los trabajadores informales, hacer sentir a los Laboyanos que tenemos una gran ciudad con oportunidades reales de crecimiento personal, que con la transformación de la ciudad habrá disponibilidad de nuevos empleos en industrias, en venta de servicios y actividades de construcción.

Pitalito de esta transformado y nosotros debemos ser parte de esa transformación y así sentirnos incluidos en las oportunidades laborales ofertadas e incluidos en los servicios conexos de la transformación y superación económica y familiar que tanto anhelamos.

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

Este importante sector, consta del Programa Empleo Productivo y digno, que plantea las acciones para mejorar los indicadores y, ante todo, generar posibilidades de generar recursos para tantas familias que necesitan un trabajo digno.

Este sector tiene un solo programa denominado Empleo productivo y digno.

2.5.9.1 PROGRAMA EMPLEO PRODUCTIVO Y DIGNO

El desempleo es uno de los grandes problemas que tiene el municipio de Pitalito. De acuerdo a Territata-DANE 2016, el porcentaje de personas ocupadas que cuenta con un empleo formal es del 13.48%, menos de la mitad del promedio nacional, que corresponde al 27.5% y además donde el 88% de las personas que laboran lo hacen desde la informalidad.

Adicionalmente, se presentan fenómenos comunes a muchas partes del país y el mundo, como la falta de relevo generacional, ante la falta de oportunidades que se deben dar a los jóvenes para que no abandonen sus parcelas, para que no abandonen el campo para engrosar los cinturones de miseria en las ciudades.

Es por esto que se deben brindar programas para capacitar a nuestros jóvenes en oficios bien remunerados, realizar campañas de empleo rural, formalizar a los trabajadores informales, que permita a los Laboyanos reconocer que se tiene una gran ciudad con oportunidades reales de crecimiento personal, dado que se brinda la posibilidad de nuevos empleos en agroindustrias, empresas de comercio, en venta de servicios y actividades de construcción.

Con el *Programa Empleo Productivo y digno*, se están brindando oportunidades a los jóvenes Laboyanos, a los vendedores ambulantes, a las madres cabeza de hogar y en general a todas aquellas personas que viven del día a día, para que a través de las acciones de la administración municipal, puedan acceder mejorar su nivel académico por medio del SENA, a acceder programas de capacitación empresarial con recursos financieros para emprendimiento y así disminuir la alta tasa de desocupación del municipio, para poder decir que estamos contribuyendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en el 2015.

El programa tiene un subprograma:

Jóvenes liderando el cambio productivo, que le apunta a desarrollar campañas de formalización que permitan la dignificación del trabajo, que permita mejorar el nivel de vida en el sector rural y urbano, disminuyendo los niveles de informalidad para que, con un salario digno, los Laboyanos puedan alcanzar la satisfacción de sus necesidades básicas insatisfechas, como educación, salud, vivienda y disfrute del tiempo libre. Además, se van a capacitar a los jóvenes en emprendimiento y en aspectos específicos de producción, beneficio y comercialización de café.

En la Tabla 55 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Empleo Productivo y digno*

Tabla 55. Subprogramas y productos del Programa Empleo Productivo y digno

SUB-PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Jóvenes liderando el cambio productivo	Proyecto integral para jóvenes campesinos	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas en emprendimiento	Número	200
	Capacitación en aspectos específicos en café - subsidios	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	capacitaciones técnicas laborales a la medida realizadas	Número	200
	Campañas de formalización del empleo rural y urbano: emprendimientos solidarios	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	Número	400
	Campañas de formalización del empleo rural y urbano: red con servicio público de empleo del SENA	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la Red de formalización laboral	Redes asistidas técnicamente	Número	1

De esa necesidad de dignificación del trabajo surge la estrategia de un cambio generacional en el campo, para que las nuevas generaciones vean un futuro promisorio en sus parcelas o en las de sus padres, que los incite a mejorar su estatus académico poniendo en práctica lo aprendido en las escuelas, los colegios, las carreras intermedias y el nivel profesional.

Pitalito de esta transformado y nosotros debemos ser parte de esa transformación y así sentirnos incluidos en las oportunidades laborales ofertadas e incluidos en los servicios conexos de la transformación y superación económica y familiar que tanto anhelamos.

2.5.10 SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El concepto de Ciencia, Tecnología e Innovación, convoca a todos sectores a realizar los esfuerzos necesarios para fortalecer y desarrollar nuestras capacidades de crear, adaptar y adoptar nuevos conocimientos y tecnologías, otorgando una alta prioridad al aumento de la inversión en Investigación y Desarrollo.

2.5.10.1 PROGRAMA INNOVANDO PARA EL FUTURO

El *Programa Innovando para el Futuro*, es la estrategia propuesta por Municipio de Pitalito para promocionar la Competitividad, la creación, la investigación y la innovación en todos los niveles educativos, realizando investigación aplicada en diferentes sectores productivos.

Este programa consta de un subprograma:

Promoción de la competitividad, la creación, la investigación y la innovación con todos los niveles educativos, que pretende apoyar la investigación formativa en todos los niveles, para promover la curiosidad, la inventiva y la innovación desde los entornos educativos.

En la Tabla 56 se encuentran los subprogramas y las metas de producto planteados para el *Programa Innovando para el Futuro*

Tabla 56. Subprogramas y productos del Programa Innovando para el Futuro

PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Investigación aplicada en sectores productivos del municipio - servicios ecosistémicos	Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento	Proyectos financiados para investigación aplicada	Número	1
Apoyo a los programas de investigación formativa: proyecto ondas y/o experiencias significativas	Servicio de apoyo financiero para el fomento de vocaciones científicas en CTeI	Número de niños y jóvenes con vocaciones científicas fortalecidas	Número	4

Se da una positiva acogida a estos proyectos de investigación formativa propuestos, como el proyecto Ondas, destinado a aportar directamente al desarrollo de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación, que permitan abordar los desafíos reales que nuestro municipio enfrenta.

3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En atención de la Constitución Política, las disposiciones legales vigentes, orientaciones impartidas por el Departamento Nacional de Planeación y la prospectiva del Plan de Desarrollo Municipal construido para el periodo constitucional 2020- 2023, en los documentos anexos se detalla el Plan de Inversiones proyectado para atender este componente, identificando los sectores, líneas estratégicas y los programas relacionados con los códigos presupuestales correspondientes.

Si bien este plan detalla la inversión proyectada para el periodo de gobierno, es importante anotar que a partir de los programas se derivan diversos productos con sus indicadores a los cuales deberán asignarse los recursos en el marco de las prioridades que defina el Gobierno Municipal a lo largo de cada vigencia fiscal conforme el plan de acción que se defina por cada dependencia responsable.

La distribución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, está distribuido conforme lo determina el Acto Legislativo 001 de 2001, la Ley 617 de 2000 y demás normas sectoriales vigentes; en lo relacionado con los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, se incorpora parte de las asignaciones del presupuesto bianual del periodo 2019 y 2020 que se encuentran sin utilizar en cuantía superior a $20.000 millones, en armonía con el Marco Fiscal de Mediano Plazo en curso.

En consideración del comportamiento histórico de recaudo de recursos propios a cargo de la Secretaría de Hacienda, se constituyen de esta fuente partidas orientadas a la Inversión Social; por último y en consideración de las recomendaciones del DNP, no se registran partidas originadas en fondos de cofinanciación, sin embargo, la Administración Municipal adelantará gestión orientada a identificar alternativas de financiación para proyectos de inversión ante el gobierno nacional, departamental y otras entidades privadas de carácter nacional e internacional, así como gobiernos amigos dispuestos a apoyar las iniciativas consignadas en el Plan de Desarrollo definido.

Por la naturaleza de flexibilidad del Plan, a lo largo de su ejecución, se incorporarán al presupuesto municipal las partidas requeridas a fin de armonizar las acciones de gobierno con los proyectos estructurados, viabilizados y aprobados con las disponibilidades de recursos para su desarrollo.

La aplicación del nuevo modelo de diseño del Plan de Desarrollo y de la planeación de las inversiones de los gobiernos territoriales en curso, identificando sectores nuevos y reclasificando otros con los respectivos productos e indicadores, y la decisión del gobierno nacional de implementar un nuevo sistema presupuestal a partir de la vigencia fiscal 2021, obligatoriamente generarán ajustes a planes de inversión conforme se van a conocer estándares técnicos de

obligatoria aplicación con fines de medición a la Gestión del Alcalde Municipal durante el periodo constitucional.

3.1 EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL – COVID 19 Y SUS IMPACTOS, RIESGOS FISCALES Y ALTERNATIVAS

Cuando se avanzaba de manera planeada y ordenada en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo constitucional 2020-2023, surge sin que haya tiempo de amortiguación y reacción la crisis sanitaria por la rápida expansión del Coronavirus a nivel mundial.

El Municipio de Pitalito, el Departamento del Huila y en general Colombia no ha sido ajeno a los efectos adversos de índole fiscal, sanitario, económico, ambiental y social, sin desconocer que las consecuencias finales en todos los matices aún no se pueden prever de manera clara, al no poderse establecer con exactitud la duración del fenómeno mundial, especialmente bajo el riesgo de la ocurrencia de rebrotes y la carencia de medicamentos para el tratamiento eficaz.

Ante la urgencia de atender de manera inmediata necesidades básicas de la población afectada, especialmente de menores recursos económicos, se hizo necesario realizar traslados presupuestales autorizados debidamente para disponer de importantes sumas de dinero que estaban asignados a la inversión en diversos sectores, reorientándolos a gastos sanitarios y alimentarios distribuidos en la comunidad afectada, como estrategia también para que los habitantes se queden en casa.

A continuación, se exponen opciones para atender factores de riesgo fiscal que afectarán las finanzas municipales como consecuencia de la atención inmediata y costos económicos y administrativos que ha exigido la pandemia:

1-. La Administración Municipal establece flexibilidades orientadas a que los contribuyentes, personas naturales y jurídicas cuentes con mayores plazos para el pago de tributos locales, atiendan acuerdos de pago en marcha, iniciación de procesos de cobro persuasivo y coactivo; de esta manera la proyección de recaudos efectivos debe revisarse y ajustarse conforme marchen las actividades empresariales y profesionales, rompiendo la tendencia estadística construida y se estará sujeto a la evolución del fenómeno a nivel local.

2-. El Gobierno Nacional, en el marco de la emergencia económica, social y ambiental declarada, ha venido tomando medidas en todos los niveles, en cuento a las finanzas públicas, ha facilitado la accesibilidad a recursos antes restringidos del Sistema General de Regalías, sin embargo,

aún no se puede evaluar la capacidad institucional para lograr la llegada de recursos efectivos a las cuentas municipales para desarrollar proyectos estratégicos de inversión.

Entre las medidas tomadas está la reducción de tiempos en la aprobación y viabilización de proyectos ante los OCAD; se hace necesario agilizar las formulación y trámite de proyectos clave mediante una dependencia adecuada tecnológicamente con talento humano capacitado y eficiente.

3-. Muy urgente e importante es revisar las condiciones contractuales de la deuda pública, iniciando por la de corto plazo, se trata de considerar mecanismos de liberación de recursos de caja para orientarlos a atender la contingencia, al respecto surgen diversas alternativas entre las que se consideran la reestructuración de la deuda actual, obtener nuevos créditos a tasas favorables, determinar si las operaciones se realizan con bancos de segundo piso o de carácter comercial, en todo caso mediante procesos ágiles y favorables a plazos razonables conforme los riesgos derivados de la impredecible recuperación de las actividades económicas locales y regionales.

4-. Como incentivo a la creación o reactivación de empresas que generen empleo y oferta de bienes y servicios, es estratégico brindar incentivos tributarios muy atractivos que permitan la llegada de empresas nacionales aprovechando la ubicación geográfica y el sistema vial existente aún con las condiciones de atraso de la infraestructura; se puede considerar la repatriación de capitales en armonía con la reforma tributaria recién tramitada por el Congreso de la República.

5-. Ante la ampliación del matiz de necesidades sociales y la avalancha de solicitudes ante las entidades nacionales de carácter público, se debe acudir a la cooperación internacional ante organizaciones sin ánimo de lucro y entidades multilaterales que cuentan con sus propias fundaciones en el nuevo contexto financiero mundial.

6-. Sin asumir riesgos en el detrimento de la eficiencia administrativa y operativa de las acciones de gobierno local, es oportuno valorar opciones austeridad en gastos y costos fijos y variables a fin de determinar opciones de ahorro operacional, que junto a otras medidas que se vayan tomando sobre la evolución de los eventos sanitarios y sociales permitan a la Administración Municipal responder con suficiencia a la pandemia y las secuelas que con seguridad afectarán varias vigencias fiscales y se orienten al desarrollo social y económico local y regional dentro del Plan de Desarrollo Municipal que se construya.

3.2 FORMATO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023

Tabla 57. Tablas del Plan Plurianual de Inversiones

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación | KPT | Portal Territorial de Colombia

Formato: Plan Plurianual de inversiones 2020 - 2023

Departamento: Huila

Municipio: Pitalito

Nota: Tenga en cuenta que el total estimado de recursos para el cuatrenio debe ser igual o menor a la capacidad de inversión que se cálculo a través del digóstico financiero. Puede hacer uso de la información disponible en el KPT alerta indicativa del KPT y el plan financiero del MFMP.

Línea Estrategica 1	Pitalito, modelo de gestión articulado con la región para la seguridad y la vida													
				Fuentes (millones $ de 2020)										
				2020										
Programa	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Pitalito se construye con justicia para vivir en paz.			Justica y del derecho	850										150
Pitalito, modelo en convivencia y seguridad			Gobierno territorial	200	600				500					
Comunidad organizada para la garantía de los derechos, el pluralismo y el desarrollo			Gobierno territorial	250	150									
Gestión transparente y eficaz de un territorio que se integra con la región			Gobierno territorial	150	120						3.000		1.000	
Sistema de Gestión del Riesgo y de Desastres para proteger la vida			Gobierno territorial	400	1.400				350		1.500			
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				1.850	2.270	0	0	0	850	0	4.500	0	1.000	150

Linea Estrategica 2	Pitalito con desarrollo humano para la transformación social y la vida digna													
				Fuentes (millones $ de 2020)										
				2020										
PROGRAMA	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Educación con calidad			Educación		800	1.463								
Acceso y permanencia escolar			Educación	320	200	200				3.763				228
Fortalecimiento institucional			Educación	700	500	60.553			800					
Maestros para la vida			Educación			271								
Espacios educativos amigables			Educación			250								
Curso de vida			Inclusión Social	200		50								
Diversidad e inclusión			Inclusión Social	1.300	120	100								
Pitalito: Entorno protector de sus familias			Inclusión Social	200										
Pitalito: Entorno que reconoce a sus familias			Inclusión Social	200										
Pitalito: Entorno con familias que aportan a la transformación y al desarrollo			Inclusión Soc	300										
Escuela y vivienda saludable para una salud ambiental			Salud y P S				45							
Vida saludable y condiciones no transmisibles			Salud y P S				124							
Mente sana: Convivencia social y salud mental			Salud y P S				224							
Nutrición; fuente de vida, seguridad alimentaria y nutricional			Salud y P S				147							
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos			Salud y P S				245							
Vida saludable y enfermedades transmisibles							106							
Salud pública en emergencias y desastres			Salud y P S				65							
Salud y ámbito laboral			Salud y P S				49							
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables			Salud y P S				138							
Salud digna y oportuna y fortalecimiento de la autoridad sanitaria			Salud y P S		40.000		35.030			8.941				
Nuestras expresasiones culturales: Territorio con enfoque de ciudad región			Cultura						163					170
Patrimonio material e inmaterial			Cultura						20					10
Ciudad laboyana comunicada y comunicadora			Cultura						15					20
Escuelas deportivas para la formación de calidad de vida			Deporte y recreación						136					100
Escenarios deportivos			Depor y recrea						20					30
Programa de fortalecimiento recreativo, deportivo y físico en escenarios deportivos inclusivos			Depor y recrea						109					71
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				3.220	41.620	62.893	36.173	0	1.263	12.704	0	0	0	629

Plan de desarrollo municipal 2020 - 2023
Pitalito, región que vive

Linea Estrategica 3	Pitalito vive y produce en un territorio que conoce y respeta													
				Fuentes (millones $ de 2020)										
				2020										
PROGRAMA	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Vías para ciudad región			Transporte	800							1.200			
Vías para la vida			Transporte	200										800
Más familias con viviendas dignas para una ciudad sostenible			Vda desar Terri					1.885	500					
Servicios públicos: Componente vital para un territorio productivo			Vda desar Terri					3.400			500			
Pitalito territorio ordenado y acogedor			Amb desarro sostenible						150					100
Pitalito con desarrollo sostenible			Amb desarro sostenible						100		800			228
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				1.000	0	0	0	5.285	750	0	2.500	0	0	1.128

Linea Estrategica 4	Pitalito centro moderno de creación y producción													
				Fuentes (millones $ de 2020)										
				2020										
PROGRAMA	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria con infraestructura, servicios, saneamiento y sostenibilidad ambiental y económica			Agricultura y desarrollo Rural	500						2.000				
Transformación minero-energética			Minas y energía	200					300		300			
Pitalito se conecta con el mundo			TIC ciencia tecn innovación								3.500			
El turismo pasea en la chiva laboyana			Ocio industria turismo	200					152		2.000			
Empleo productivo y digno			Trabajo	250						400	600			
Innovación para el futuro			TIC ciencia tecn innovación							150	2.500			
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				1.150	0	0	0	0	452	2.550	8.900	0	0	0
TOTAL ANUAL FUENTE DE FINANCIACION				7.220	43.830	62.893	36.173	5.285	3.315	15.254	15.900	0	1.000	1.907

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

Formato: Plan Plurianual de inversiones 2020 - 2023

Departamento: Huila

Municipio: Pitalito

Línea Estrategica 1	Pitalito, modelo de gestión articulado con la región para la seguridad y la vida

Fuentes (millones $ de 2021)

Programa	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	2021										
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Pitalito se construye con justicia para vivir en paz.			Justica y del derecho	850	0									150
Pitalito, modelo en convivencia y seguridad			Gobierno territorial	200	600				500					
Comunidad organizada para la garantía de los derechos, el pluralismo y el desarrollo			Gobierno territorial	250	150									
Gestión transparente y eficaz de un territorio que se integra con la región			Gobierno territorial	150	120						3.000			
Sistema de Gestión del Riesgo y de Desastres para proteger la vida			Gobierno territorial	400	1.400				350		1.500			
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				1.850	2.270	0	0	0	850	0	4.500	0	0	150

Linea Estrategica 2	Pitalito con desarrollo humano para la transformación social y la vida digna													
				Fuentes (millones $ de 2021)										
				2021										
PROGRAMA	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Educación con calidad			Educación		800	1.463								
Acceso y permanencia escolar			Educación	320	200	200				3.763				228
Fortalecimiento institucional			Educación	700	500	60.559			800					
Maestros para la vida			Educación			271								
Espacios educativos amigables			Educación			250								
Curso de vida			Inclusión Social	200		50								
Diversidad e inclusión			Inclusión Social	1.300	120	100								
Pitalito: Entorno protector de sus familias			Inclusión Social	200										
Pitalito: Entorno que reconoce a sus familias			Inclusión Social	200										
Pitalito: Entorno con familias que aportan a la transformación y al desarrollo			Inclusión Soc	300										
Escuela y vivienda saludable para una salud ambiental			Salud y P S				45							
Vida saludable y condiciones no transmisibles			Salud y P S				124							
Mente sana: Convivencia social y salud mental			Salud y P S				224							
Nutrición; fuente de vida, seguridad alimentaria y nutricional			Salud y P S				147							
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos			Salud y P S				245							
Vida saludable y enfermedades transmisibles							106							
Salud pública en emergencias y desastres			Salud y P S				65							
Salud y ámbito laboral			Salud y P S				43							
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables			Salud y P S				138							
Salud digna y oportuna y fortalecimiento de la autoridad sanitaria			Salud y P S		40.000		35.030			8.341				
Nuestras expresasiones culturales: Territorio con enfoque de ciudad región			Cultura						163					170
Patrimonio material e inmaterial			Cultura						20					10
Ciudad laboyana comunicada y comunicadora			Cultura						15					20
Escuelas deportivas para la formación de calidad de vida			Deporte y recreación						136					100
Escenarios deportivos			Depor y recrea						20					30
Programa de fortalecimiento recreativo, deportivo y físico en escenarios deportivos inclusivos			Depor y recrea						103					71
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				3.220	41.620	62.893	36.173	0	1.263	12.704	0	0	0	629

Plan de desarrollo municipal 2020 - 2023
Pitalito, región que vive

Linea Estrategica 3	Pitalito vive y produce en un territorio que conoce y respeta

Fuentes (millones $ de 2021)

PROGRAMA	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	2021										
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Vías para ciudad región			Transporte	800							1.200			
Vías para la vida			Transporte	200										800
Más familias con viviendas dignas para una ciudad sostennible			Vda desar Terri					1.885	500					
Servicios públicos: Componente vital para un territorio productivo			Vda desar Terri					3.400			500			
Pitalito territorio ordenado y acogedor			Amb desarro sostenible						150					100
Pitalito con desarrollo sostenible			Amb desarro sostenible						100		800			228
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				1.000	0	0	0	5.285	750	0	2.500	0	0	1.128

Linea Estrategica 4	Pitalito centro moderno de creación y producción

Fuentes (millones $ de 2021)

PROGRAMA	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	2021										
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria con infraestructura, servicios, saneamiento y sostenibilidad ambiental y económica			Agricultura y desarrollo Rural	500						2.000				
Transformación minero-energética			Minas y energía	200					300		300			
Pitalito se conecta con el mundo			TIC ciencia tecn innovación								3.500			
El turismo pasea en la chiva laboyana			Ccio industria turismo	200					152		2.000			
Empleo productivo y digno			Trabajo	250						400	600			
Innovación para el futuro			TIC ciencia tecn innovación							150	2.500			
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				1.150	0	0	0	0	452	2.550	8.900	0	0	0
TOTAL ANUAL FUENTE DE FINANCIACION				**7.220**	**43.830**	**62.893**	**36.173**	**5.285**	**3.315**	**15.254**	**15.900**	**0**	**0**	**1.907**

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

Formato: Plan Plurianual de inversiones 2020 - 2023

Departamento: Huila

Municipio: Pitalito

Línea Estrategica 1	Pitalito, modelo de gestión articulado con la región para la seguridad y la vida

Fuentes (millones $ de 2022)

Programa	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	2022										
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Pitalito se construye con justicia para vivir en paz.			Justica y del derecho	850	0									150
Pitalito, modelo en convivencia y seguridad			Gobierno territorial	200	600				500					
Comunidad organizada para la garantía de los derechos, el pluralismo y el desarrollo			Gobierno territorial	250	150									
Gestión transparente y eficaz de un territorio que se integra con la región			Gobierno territorial	150	120						3.000			
Sistema de Gestión del Riesgo y de Desastres para proteger la vida			Gobierno territorial	400	1.400				350		1.500			
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				1.850	2.270	0	0	0	850	0	4.500	0	0	150

Linea Estrategica 2	Pitalito con desarrollo humano para la transformación social y la vida digna													
				Fuentes (millones $ de 2022)										
				2022										
PROGRAMA	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Educación con calidad			Educación		800	1.463								
Acceso y permanencia escolar			Educación	320	200	200				3.763				228
Fortalecimiento institucional			Educación	700	500	60.553			800					
Maestros para la vida			Educación			271								
Espacios educativos amigables			Educación			250								
Curso de vida			Inclusión Social	200		50								
Diversidad e inclusión			Inclusión Social	1.300	120	100								
Pitalito: Entorno protector de sus familias			Inclusión Social	200										
Pitalito: Entorno que reconoce a sus familias			Inclusión Social	200										
Pitalito: Entorno con familias que aportan a la transformación y al desarrollo			Inclusión Soc	300										
Escuela y vivienda saludable para una salud ambiental			Salud y P S				45							
Vida saludable y condiciones no transmisibles			Salud y P S				124							
Mente sana: Convivencia social y salud mental			Salud y P S				224							
Nutrición; fuente de vida, seguridad alimentaria y nutricional			Salud y P S				147							
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos			Salud y P S				245							
Vida saludable y enfermedades transmisibles							106							
Salud pública en emergencias y desastres			Salud y P S				65							
Salud y ámbito laboral			Salud y P S				43							
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables			Salud y P S				138							
Salud digna y oportuna y fortalecimiento de la autoridad sanitaria			Salud y P S		40.000		35.030			8.941				
Nuestras expresasiones culturales: Territorio con enfoque de ciudad región			Cultura						163					170
Patrimonio material e inmaterial			Cultura						20					10
Ciudad laboyana comunicada y comunicadora			Cultura						15					20
Escuelas deportivas para la formación de calidad de vida			Deporte y recreación						136					100
Escenarios deportivos			Depor y recrea						20					30
Programa de fortalecimiento recreativo, deportivo y físico en escenarios deportivos inclusivos			Depor y recrea						109					71
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				3.220	41.620	62.893	36.173	0	1.263	12.704	0	0	0	629

Plan de desarrollo municipal 2020 - 2023
Pitalito, región que vive

Linea Estrategica 3	Pitalito vive y produce en un territorio que conoce y respeta													
				Fuentes (millones $ de 2022)										
				2022										
PROGRAMA	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Vías para ciudad región			Transporte	800							1.200			
Vías para la vida			Transporte	200										800
Más familias con viviendas dignas para una ciudad sostennible			Vda desar Terri					1.885	500					
Servicios públicos: Componente vital para un territorio productivo			Vda desar Terri					3.400			500			
Pitalito territorio ordenado y acogedor			Amb desarro sostenible						150					100
Pitalito con desarrollo sostenible			Amb desarro sostenible						100		800			228
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				1.000	0	0	0	5.285	750	0	2.500	0	0	1.128

Linea Estrategica 4	Pitalito centro moderno de creación y producción													
				Fuentes (millones $ de 2022)										
				2022										
PROGRAMA	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria con infraestructura, servicios, saneamiento y sostenibilidad ambiental y económica			Agricultura y desarrollo Rural	500						2.000				
Transformación minero-energética			Minas y energía	200					300		300			
Pitalito se conecta con el mundo			TIC ciencia tecn innovación								3.500			
El turismo pasea en la chiva laboyana			Ccio industria turismo	200					152		2.000			
Empleo productivo y digno			Trabajo	250						400	600			
Innovación para el futuro			TIC ciencia tecn innovación							150	2.500			
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				1.150	0	0	0	0	452	2.550	8.300	0	0	0
TOTAL ANUAL FUENTE DE FINANCIACION				7.220	43.890	62.893	36.173	5.285	3.315	15.254	15.900	0	0	1.907

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

Plan de desarrollo municipal 2020 - 2023
Pitalito, región que vive

Formato: Plan Plurianual de inversiones 2020 - 2023

Departamento: Huila

Municipio: Pitalito

Línea Estrategica 1	Pitalito, modelo de gestión articulado con la región para la seguridad y la vida

Fuentes (millones $ de 2023)

Programa	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	2023											TOTAL 2020 – 2023
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
Pitalito se construye con justicia para vivir en paz.			Justica y del derecho	850	0									150	4.000
Pitalito, modelo en convivencia y seguridad			Gobierno territorial	200	600				500						5.200
Comunidad organizada para la garantía de los derechos, el pluralismo y el desarrollo			Gobierno territorial	250	150										1.600
Gestión transparente y eficaz de un territorio que se integra con la región			Gobierno territorial	150	120						3.000				14.080
Sistema de Gestión del Riesgo y de Desastres para proteger la vida			Gobierno territorial	400	1.400				350		1.500				14.600
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				1.850	2.270	0	0	0	850	0	4.500	0	0	150	39.480

Plan de desarrollo municipal 2020 - 2023
Pitalito, región que vive

Linea Estrategica 2	Pitalito con desarrollo humano para la transformación social y la vida digna														
				Fuentes (millones $ de 2023)											
				2023											
PROGRAMA	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020 – 2023
Educación con calidad			Educación		800	1.463									3.052
Acceso y permanencia escolar			Educación	320	200	200				3.763				228	18.844
Fortalecimiento institucional			Educación	700	500	60.559			800						250.236
Maestros para la vida			Educación			271									1.084
Espacios educativos amigables			Educación			250									1.000
Curso de vida			Inclusión Social	200		50									
Diversidad e inclusión			Inclusión Social	1.300	120	100									6.080
Pitalito: Entorno protector de sus familias			Inclusión Social	200											
Pitalito: Entorno que reconoce a sus familias			Inclusión Social	200											
Pitalito: Entorno con familias que aportan a la transformación y al desarrollo			Inclusión Soc	300											1.200
Escuela y vivienda saludable para una salud ambiental			Salud y P S				45								180
Vida saludable y condiciones no transmisibles			Salud y P S				124								436
Mente sana: Convivencia social y salud mental			Salud y P S				224								896
Nutrición; fuente de vida, seguridad alimentaria y nutricional			Salud y P S				147								588
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos			Salud y P S				245								980
Vida saludable y enfermedades transmisibles							106								424
Salud pública en emergencias y desastres			Salud y P S				65								260
Salud y ámbito laboral			Salud y P S				49								196
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables			Salud y P S				138								552
Salud digna y oportuna y fortalecimiento de la autoridad sanitaria			Salud y P S		40.000		35.030			8.941					335.884
Nuestras expresaciones culturales: Territorio con enfoque de ciudad región			Cultura						163					170	1.332
Patrimonio material e inmaterial			Cultura						20					10	120
Ciudad laboyana comunicada y comunicadora			Cultura						15					20	140
Escuelas deportivas para la formación de calidad de vida			Deporte y recreación						136					100	344
Escenarios deportivos			Depor y recrea						20					30	200
Programa de fortalecimiento recreativo, deportivo y físico en escenarios deportivos inclusivos			Depor y recrea						109					71	720
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				3.220	41.620	62.893	36.173	0	1.263	12.704	0	0	0	629	634.008

Plan de desarrollo municipal 2020 - 2023
Pitalito, región que vive

Linea Estrategica 3	Pitalito vive y produce en un territorio que conoce y respeta														
				Fuentes (millones $ de 2023)											
				2023											
PROGRAMA	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020 – 2023
Vías para ciudad región			Transporte	800							1.200				8.000
Vías para la vida			Transporte	200										800	4.000
Más familias con viviendas dignas para una ciudad sostennible			Vda desar Terri					1.885	500						3.540
Servicios públicos: Componente vital para un territorio productivo			Vda desar Terri					3.400			500				15.600
Pitalito territorio ordenado y acogedor			Amb desarro sostenible						150					100	1.000
Pitalito con desarrollo sostenible			Amb desarro sostenible						100		800			228	4.512
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				1.000	0	0	0	5.285	750	0	2.500	0	0	1.128	42.652

Linea Estrategica 4	Pitalito centro moderno de creación y producción														
				Fuentes (millones $ de 2023)											
				2023											
PROGRAMA	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías – SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020 – 2023
Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria con infraestructura, servicios, saneamiento y sostenibilidad ambiental y económica			Agricultura y desarrollo Rural	500						2.000					10.000
Transformación minero-energética			Minas y energía	200					300		300				3.200
Pitalito se conecta con el mundo			TIC ciencia tecn innovación								3.500				14.000
El turismo pasea en la chiva laboyana			Ocio industria turismo	200					152		2.000				9.408
Empleo productivo y digno			Trabajo	250						400	600				5.000
Innovación para el futuro			TIC ciencia tecn innovación							150	2.500				10.600
SUBTOTALES LINEA ESTRATEGICA				1.150	0	0	0	0	452	2.550	8.900	0	0	0	52.208
TOTAL ANUAL FUENTE DE FINANCIACION				**7.220**	**43.830**	**62.893**	**36.173**	**5.285**	**3.315**	**15.254**	**15.900**	**0**	**0**	**1.907**	**768.348**

Plan de desarrollo municipal 2020 - 2023
Pitalito, región que vive

Fuentes (millones $)					
Líneas	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Línea Estratégica 1	10.620	9.620	9.620	9.620	39.480
Línea Estratégica 2	158.502	158.502	158.502	158.502	634.008
Línea Estratégica 3	10.663	10.663	10.663	10.663	42.652
Línea Estratégica 4	13.052	13.052	13.052	13.052	52.208
TOTAL	192.837	191.837	191.837	191.837	768.348

EDGAR MUÑOZ - ALCALDE

Plan de desarrollo municipal 2020 - 2023
Pitalito, región que vive

4 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL

Este apartado atiende lo ordenado en el Artículo 343 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994 (Arts. 29, 36 y ss) y el Decreto 1990 del 2014, y responde a la necesidad de incluir el seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo *Pitalito, región que vive*, para el periodo 2020-2023, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

El seguimiento de los resultados obtenidos con la ejecución del Plan de Desarrollo *Pitalito, región que vive*, para el periodo 2020-2023, lo realiza la misma entidad territorial y tiene como propósito establecer el avance en la ejecución de los programas, subprogramas y metas de producto que conforman las líneas estratégicas; así como valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos, generando información para la toma de decisiones. El seguimiento riguroso al plan de desarrollo en todos sus componentes genera también los insumos que posibilitan la evaluación por parte de las entidades encargadas, así como el control social, político y legal, de acuerdo con las instancias competentes.

La evaluación del desempeño la realizan entidades de orden nacional, tales como el Departamento Nacional de Planeación DNP, a través de los aplicativos definidos para ese fin, y el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP; quienes la realizan de forma anual y al finalizar el respectivo cuatrenio y la publican a través de informes que son para conocimiento público.

El control legal lo ejercen los Órganos de Control del Estado, a fin de garantizar que las inversiones se realicen en estricto cumplimiento de las normas y atendiendo a los principios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia. El control político lo realiza el Concejo Municipal, como representante de las fuerzas políticas que hacen presencia en el territorio, y el control social lo realizan la comunidad organizada, las entidades y gremios con presencia en el municipio y los ciudadanos en general.

4.1 ESTRUCTURA PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN

Con el propósito de adelantar las acciones que permitan el seguimiento, evaluación y control al Plan de Desarrollo *Pitalito, región que vive*, para el periodo 2020-2023, la administración municipal contará con un Equipo de Seguimiento, el cual se conformará mediante acto administrativo emitido del Despacho del Alcalde, a partir de los siguientes roles:

- **Gerente de seguimiento:** Es el Alcalde Municipal quien, en su condición de mandatario del ente territorial, tiene la responsabilidad legal y legítima de conducir todo el aparato estatal para el logro de las metas del plan.
- **Instancias consultoras y asesoras:** Este nivel lo integran una instancia externa: el Consejo Territorial de Planeación, con vocería del presidente de este organismo consultivo, y otra interna: la Oficina de Control Interno, representada por el jefe de dicha dependencia. Este nivel, cumple una función de asesoría y apoyo al gerente de seguimiento, por lo que no ejerce dirección o mando sobre los demás niveles del comité de seguimiento.
- **Coordinador general:** Es el Secretario de Planeación, quien por ser el líder de la dependencia encargada del proceso de planeación en el municipio está llamado a cumplir una función articuladora de las demás dependencias del nivel central y entidades descentralizadas del orden municipal, e integradora de los programas que conforman el plan de desarrollo.
- **Líderes de líneas estratégicas:** Pueden ser secretarios de despacho o gerentes/directores de entidades descentralizadas del orden municipal, por su condición de integrantes del Consejo de Gobierno y por tanto responsables de la ejecución de uno o varios programas del plan de desarrollo; o profesionales expertos en alguna de las disciplinas científicas acordes con la respectiva Línea Estratégica, que sean vinculados en calidad de contratistas para ese fin. Deben orientar el desarrollo de las acciones necesarias para la ejecución de los proyectos y actividades orientados al avance en el cumplimiento de los programas, subprogramas y metas de producto de la Línea Estratégica.
- **Líderes de programas:** Pueden ser secretarios de despacho, jefes de oficina, gerentes/directores de entidades descentralizadas del orden municipal, por tener a su cargo la ejecución de uno o varios programas del plan de desarrollo; o profesionales expertos en alguna de las disciplinas científicas acordes con el respectivo programa, que sean vinculados en calidad de contratistas para ese fin. Deben orientar el desarrollo de las acciones necesarias para la ejecución de los proyectos y actividades orientados al avance en el cumplimiento de los subprogramas y metas de producto del programa o programas que les asignan para liderar.
- **Responsables de metas de producto:** Son funcionarios o contratistas que prestan sus servicios en la administración central o entidades descentralizadas del orden municipal, a quienes se les asignen formalmente una o varias metas de producto para liderar su ejecución. Se encargan de orientar el desarrollo de las acciones necesarias para la ejecución de los proyectos y actividades orientados al avance en el cumplimiento de las metas de producto que se le asignen a su cargo.

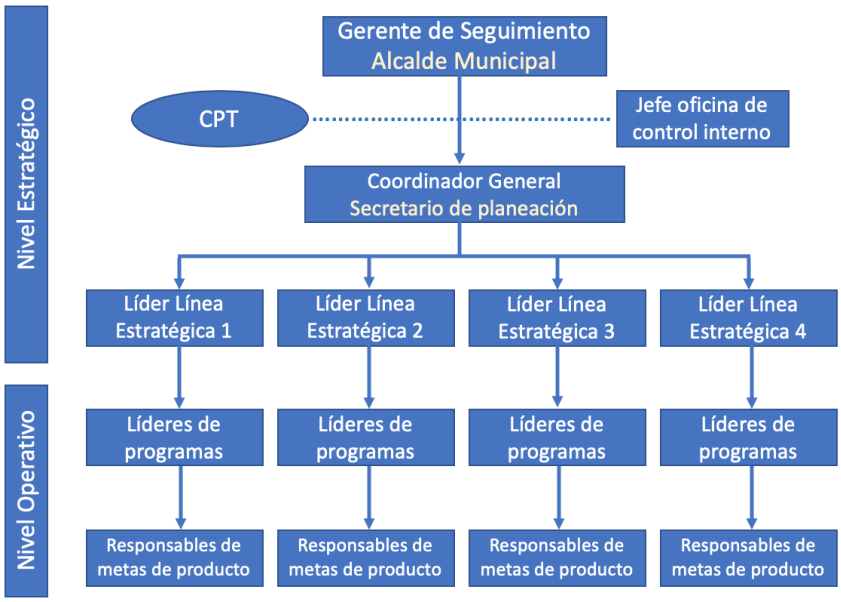

Figura 15. Organigrama del Equipo de Seguimiento del PDM

Fuente: Diseño propio a partir de orientaciones del DNP

Todas las unidades ejecutoras del nivel central y descentralizado de la Administración Municipal, deberán disponer de la logística y del personal necesario para atender los requerimientos de información y las dinámicas necesarias para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

Le corresponde a la Secretaría de Planeación y a la Oficina de Control Interno, en el marco de sus competencias, verificar la veracidad y consistencia de la información reportada por las unidades ejecutoras en relación con la medición de los avances de las metas de producto.

La Rendición Publica de Cuentas y demás informes de gestión de la Administración Municipal, deberán centrarse, fundamentalmente, en la medición del avance de las metas de conformidad con los indicadores de producto, pudiendo ser complementados con otros indicadores definidos para la medición y evaluación del Plan, de acuerdo con las necesidades del momento.

La Secretaría de Planeación será la unidad ejecutora responsable de diseñar los procesos, procedimientos e instrumentos que hagan posible la medición y evaluación del Plan, así como de liderar y coordinar su implementación. Igualmente, será responsable de consolidar técnicamente el Informe Anual de Seguimiento al Plan de Desarrollo y presentarlo al Consejo de Gobierno para su análisis y discusión.

Del Informe Anual de Seguimiento al Plan de Desarrollo, se derivará la Rendición de Cuentas que, cada año, la Administración Municipal ha de presentar sobre los resultados de su gestión al Concejo Municipal y a la comunidad en general, para el respectivo control. Le corresponderá a la Oficina Asesora de Comunicaciones, a partir de este informe, preparar y desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, así como desarrollar diferentes estrategias comunicativas para difundir ante la comunidad, los resultados de la gestión.

4.2 EJECUCIÓN DEL PLAN

4.2.1 PLANES DE ACCIÓN

Todas las unidades ejecutoras, del nivel central y descentralizado de la Administración Municipal, deberán establecer sus planes de acción anuales en correspondencia con los objetivos, programas, acciones y metas contenidos en el Plan de Desarrollo *Pitalito, región que vive*, para el periodo 2020-2023. Los planes de acción para la vigencia 2020 deberán ser adoptados en un término máximo de un mes, a partir de la aprobación del plan de desarrollo. En consecuencia, le corresponderá a la Secretaría de Planeación y a la Secretaria de Hacienda elaborar y presentar un proyecto de acuerdo ante el Concejo, por medio del cual se modifica el presupuesto municipal, para armonizarlo con los planes de acción, dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del Plan.

4.2.2 PLAN INDICATIVO

Dentro del mes siguiente a la aprobación del Plan, le corresponderá a la Secretaría de Planeación coordinar la conformación del Plan Indicativo para el cuatrenio, en el cual se desagregue la inversión a realizar para cada meta de producto, en cada una de las vigencias, estableciendo, al mismo tiempo, sus fuentes de financiación.

4.2.3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI

La Secretaría de Planeación coordinará la conformación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) en cada una de las vigencias del Plan, realizando la distribución de los mismos entre las diferentes unidades ejecutoras, de conformidad con lo establecido en el Plan Indicativo.

A las diferentes unidades ejecutoras de la Administración Central y descentralizada les corresponderá formular los proyectos de inversión para el cumplimiento de las metas de producto, respetando los techos asignados y garantizando que, en principio, se priorice la ejecución de cada uno de los compromisos establecidos en el Plan para la vigencia correspondiente.

4.3 INFORME FINAL DE GESTIÓN Y EMPALME

El sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo *Pitalito, región que vive*, para el periodo 2020-2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.